

II. SECRETARIA GENERAL

LA SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados Miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización.

Apoyo a la democracia

Durante el transcurso del año pasado, la Oficina del Secretario General realizó grandes esfuerzos para la preservación y promoción de la democracia representativa en la región, específicamente en Bolivia, Venezuela y Haití.

Tras un brote de violencia en febrero de 2003, en el que más de treinta personas perdieron la vida trágicamente, por solicitud del gobierno boliviano la Secretaría envió una Misión para investigar estos hechos. Tras concluir su visita en el terreno, la Misión elaboró el “Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los hechos de febrero del 2003 en Bolivia”. En octubre, el Presidente Sánchez de Lozada volvió a enfrentarse a una creciente presión política. Un representante de la Oficina del Secretario General fue a Bolivia para ayudar a mediar las deliberaciones entre la oposición y el gobierno. Ante los nuevos brotes de violencia el Presidente Sánchez de Lozada adoptó la decisión de renunciar a su cargo y permitir la formación de un nuevo gobierno bajo el Vicepresidente Carlos Mesa Gisbert, permitiendo así una solución constitucional y pacífica.

Durante el transcurso del año pasado, la OEA trabajó en Venezuela a fin de facilitar el diálogo y encontrar una solución pacífica, constitucional y electoral a la polarización política que se ha apoderado del país. Junto con el Centro Carter, la OEA, por medio de su Misión Especial, ha facilitado el diálogo entre el gobierno democráticamente elegido y la oposición. Con la asistencia de la OEA, las dos partes han logrado avances considerables. En agosto, el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) fue un importante paso hacia adelante en el esfuerzo para garantizar que todos los ciudadanos de Venezuela ejerzan libremente su derecho a votar, de acuerdo con el artículo 72 de la constitución del país. En noviembre, por invitación del gobierno de Venezuela y el recién formado CNE, se observó la primera etapa del proceso de recolección de firmas para el referendo revocatorio. Más de 50 observadores viajaron a los 20 de los 24 estados del país para observar la recolección de firmas. Para crédito del pueblo venezolano y de su gobierno, la recolección de firmas se realizó en un clima general de paz y tranquilidad.

La OEA también realizó esfuerzos logísticos significativos para enviar una misión que observara la verificación y validación de las firmas recolectadas para el referendo. A medida que concluye el mes de febrero, el CNE aún no ha adoptado una decisión final con respecto a la validez de esas firmas. Ya para ese momento teníamos unos desacuerdos con el Consejo Electoral para la validación de las firmas. La Organización sigue comprometida en ayudar al pueblo venezolano a encontrar una solución pacífica, democrática y constitucional al impasse político que se apodera del país, de conformidad con la Resolución 833 del Consejo Permanente “Respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA.”

Durante el año pasado, la Oficina del Secretario General siguió prestando apoyo a la Misión Especial a Haití. En agosto, nombré al Embajador Terence Todman de los Estados Unidos como Enviado Especial de la OEA para la Promoción del Diálogo en Haití. El nombramiento respondió a una solicitud presentada en la Asamblea General de Santiago de promover la comunicación entre el gobierno y la

oposición. El Embajador Todman estuvo al frente de las negociaciones para el establecimiento de un consejo electoral a fin de garantizar unas elecciones libres e imparciales. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, el resultado final de la crisis política en ese país no fue el que habíamos deseado ni previsto.

La Secretaría también firmó un acuerdo para la observación del proceso de paz en Colombia. Durante el año pasado, el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez ha recurrido cada vez más a la OEA para que le apoye en sus esfuerzos por alcanzar una paz duradera en su país. La confianza que el gobierno colombiano ha depositado en nuestra Organización se hizo evidente con la firma en enero del “Convenio para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia.” Este convenio permite que la OEA envíe una misión técnica que supervisará la desmovilización, el desarme y la reinserción de los grupos armados ilegales en la sociedad. La Misión para apoyar el Proceso de Paz de Colombia (MAPP/OEA) verificará el proceso y brindará apoyo técnico. Sergio Caramagna, quien supervisó los exitosos esfuerzos de desmovilización en Nicaragua, dirige nuestra misión en Colombia.

Prevención de conflictos

El 7 de febrero de 2003, los Ministros de Relaciones Exteriores de Belice y de Guatemala, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la OEA, firmaron un Acuerdo para Establecer un Proceso de Transición y una serie de Medidas de Fomento de la Confianza entre Belice y Guatemala.

El Acuerdo estableció un nuevo marco, llamado “Proceso de Transición”, en el que las Partes acuerdan continuar trabajando constructivamente y de buena fe para manejar sus relaciones hasta alcanzar una resolución final justa, equitativa, honorable y permanente a su diferendo territorial. Dicho marco delinea las responsabilidades de las Partes y también asigna obligaciones y responsabilidades a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, y a la comunidad internacional mediante la creación de un “Grupo de Amigos” para apoyar la resolución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala. El Grupo de Amigos llevó a cabo su primera reunión el 6 de octubre de 2003 en la Sede de la OEA.

Un punto central del Acuerdo es la creación de una Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia, la cual fue establecida el 1 de julio de 2003. La función específica de la Oficina es verificar el cumplimiento, por las Partes, de una serie de medidas de fomento de la confianza, diseñadas para disminuir las tensiones en la Zona de Adyacencia, y para asegurar el respeto a los derechos humanos de los habitantes del área.

Apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica

La Secretaría General proporcionó a la Comisión de Seguridad Hemisférica el apoyo administrativo y técnico necesario para cumplir con los mandatos encomendados por la Asamblea General de Santiago de Chile y de la Cumbre de las Américas, y, adicionalmente, para la realización de la Conferencia Especial de Seguridad realizada en México.

Como parte de sus labores, la Secretaría General continúa preparando un inventario de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y un registro de expertos en la materia, los cuales son distribuidos a los Estados Miembros cada año.

Con la cooperación del gobierno de los Estados Unidos, la Secretaría General avanzó en el desarrollo de un sistema electrónico para la presentación, por parte de los Estados Miembros, de sus informes sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como su coordinación con organismos relacionados como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Este sistema deberá comenzar a operar en

el año 2003.

Atendiendo los mandatos de la Asamblea General, la Secretaría General de la OEA adoptó varias medidas para responder a las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. En particular, la Secretaría General presentó en marzo el informe final sobre el estudio de la seguridad del transporte de desechos nucleares por el Caribe, el cual fue realizado con la colaboración de la Organización Internacional Marítima (OIM) y la Agencia Internacional de Energía Atómica.

En cumplimiento de la resolución AG/RES.1800, la Secretaría General prestó apoyo administrativo y de secretaría al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados.

Prevención de la violencia

La Secretaría General continuó su apoyo a las actividades de prevención de violencia en las Américas que viene realizando la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia, establecida en junio de 2000. Son miembros de dicha Coalición la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (WB) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Terrorismo (Apoyo al CICTE)

En el Tercer Período Ordinario de Sesiones del CICTE, desarrollada en San Salvador, los Estados Miembros renovaron sus compromisos políticos y confirmaron su buena voluntad política de combatir el terrorismo, aprobando la Declaración de San Salvador, el Plan de Trabajo del CICTE para el 2003 y las recomendaciones para la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica.

El CICTE sostuvo su Primer Reunión de Puntos de Contacto Nacionales durante los días 14 y 15 de Julio en la ciudad de Washington D.C. En esta reunión se establecieron las bases para la comunicación y el intercambio de información entre los expertos oficiales contra el terrorismo de los Estados Miembros. Entre los temas de la agenda se incluyeron, las iniciativas de entrenamiento bajo los auspicios de la Secretaría del CICTE, las herramientas de comunicación disponibles para los PCN, el estado del plan de trabajo del CICTE y, el rol de los PNC. Participaron 25 de los 34 Puntos de Contacto Nacionales.

La Asamblea General de la OEA adoptó tres resoluciones relacionadas al tema del terrorismo en su trigésima tercera reunión anual. La primera reconoce que cada Estado Miembro debe tomar las medidas para asegurar una red informática segura. El tema de la seguridad informática está siendo considerado en el Comité de Seguridad Hemisférica en coordinación con el CICTE y las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA). La segunda resolución trató sobre la protección de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Esta llama a los Estados Miembros a adoptar la Convención Interamericana contra el Terrorismo y de esta manera, cubre todas las medidas posibles contra el terrorismo mientras adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos. La última de las resoluciones busca respaldar el trabajo del CICTE y el aumento del apoyo al CICTE por parte de los Estados Miembros a través de la implementación de la Convención.

El 7 de octubre, la OEA organizó una reunión especial de seguimiento a la asamblea de Naciones Unidas del 6 de marzo, sobre estrategias contra el terrorismo. El evento fue patrocinado por el CICTE y el Comité Contra el Terrorismo (CTC) de la ONU. El tema central fue el rol de las organizaciones regionales e internacionales en la creación de capacidades e implementación de políticas. Participaron más de 200 representantes, provenientes de varias organizaciones regionales y subregionales, así como de

organizaciones dedicadas a temas específicos que tenían relación con lo tratado.

El Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del CICTE se realizó en Montevideo, Uruguay., del 28 al 30 de enero pasado. Las delegaciones refrendaron su compromiso de tomar las medidas necesarias para prevenir, combatir y erradicar el terrorismo siempre dentro del estricto y pleno respeto al estado de derecho, las libertades fundamentales, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Fue esta también una oportunidad para reiterar la invitación a que los estados se adhieran a las Convenciones de Naciones Unidas relativas al terrorismo y ratifiquen, cuando corresponda, la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

DEPARTAMENTO DE INFORMACION PÚBLICA

Por medio de la Orden Ejecutiva 99-2 fue reorganizado el Departamento de Información Pública, cuya finalidad es ejecutar un programa de información y difusión mediante actividades de prensa, radio, televisión, fotografía, Internet, servicios de referencia, relaciones públicas y producción. Mediante estas acciones, la realidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se acercará al público de los Estados Miembros, para ampliar su conocimiento y comprensión de los propósitos, programas y logros de la OEA.

Comunicaciones Estratégicas

Uno de los objetivos primordiales de Comunicaciones Estratégicas es incrementar la cobertura de la OEA en los medios de comunicación estadounidenses. Se continuaron estrechando las relaciones con corresponsales extranjeros instalados en el hemisferio, especialmente a raíz de la misión de facilitación del Secretario General en Venezuela, y de la labor de difusión realizada por el Departamento de Información Pública (DPI) en la Asamblea General y en varias de las reuniones ministeriales y de alto nivel realizadas durante el 2003 como la de educación, en México; de trabajo, en Brasil; la reunión de alto nivel sobre la pobreza, en Venezuela; a la Conferencia Especial sobre Seguridad, en México, y a la conferencia sobre partidos políticos, en Colombia. Disponer de un representante de prensa que emita comunicados, mantenga estrecho contacto con periodistas locales y disponga lo necesario para que tengan acceso a la información y a las fuentes influye positivamente sobre la cobertura.

Por razones presupuestarias al final de 2003 se canceló la publicación impresa de *OEA Noticias*, un boletín informativo dirigido a audiencias en todo el hemisferio y con un tiraje de 15.000 ejemplares por edición, y distribuidos a contactos locales, medios de difusión, academia, sector público y sociedad civil a través de las oficinas nacionales de la OEA.

Comunicaciones Estratégicas también produce una serie de documentos informativos básicos sobre la OEA. Estos documentos que están destinados al público en general, se actualizan con regularidad y son publicados en inglés y en español tanto en versión impresa para su distribución en reuniones y conferencias, como en versión electrónica en el portal de Internet de la Organización.

Productos y Servicios de Multimedia

Durante 2003, el área de Productos y Servicios de Multimedia (DPI/Unidad de Multimedia) siguió ampliando la cobertura y mejorando las comunicaciones, productos y servicios mediante la utilización de medios electrónicos y tecnología digital. La Unidad organiza, produce y mantiene el portal de Internet de la OEA, presta servicios de video (incluidas transmisiones en vivo y pregrabadas en video y a través del Internet, digitalización de videos, realización de videoconferencias, y producción documental sobre temas de interés para la Organización), servicios de fotografía y la publicación del Foro de las Américas, una revista digital en línea, distribuida mensualmente a más de 45.000 suscriptores de la academia, gobierno, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y sociedad civil. La revista electrónica presenta artículos de temas de actualidad en la OEA, así como noticias, reportajes y entrevistas.

El portal de Internet de la OEA recibió más de 4,8 millones de visitas en 2003, lo que representa un incremento de aproximadamente 20% con respecto al año anterior. Las páginas de Internet más visitadas fueron las de noticias y comunicados de prensa, documentos jurídicos, y en especial legales, oportunidades de trabajo, motor de búsqueda e información sobre la trigésimo tercera Asamblea General.

La Unidad cubrió más de 164 transmisiones por Internet durante el 2003, entre los cuales se encuentran todas las reuniones del Consejo Permanente incluyendo las sesiones extraordinarias para tratar sucesos en Haití, Bolivia y Venezuela; visitas a la OEA de presidentes y altas personalidades; ceremonias de firma de acuerdos y ratificación de Convenciones; y varias reuniones ministeriales y de alto nivel. Se grabaron videos de varios eventos para ser distribuidos a través de canales y redes de televisión y se realizaron 24 videoconferencias interactivas, cuatro seminarios, y tres mesas redondas todas transmitidos por Internet.

En el área de videos, se produjo un nuevo video de América Viva sobre la historia del Proceso de Observación Electoral de la OEA/UPD. Este programa, de 30 minutos de duración, se distribuye en español e inglés en las estaciones de televisión de los Estados Miembros, y pronto estará disponible en francés. En colaboración con la CIM, se están elaborando programas centrados en el liderazgo de la mujer en las Américas. Además, se realizaron documentales en video para su distribución en formato DVD por parte del Museo de Arte de las Américas, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), y las misiones de los países miembros.

La unidad también ofrece sus servicios a varias de los organismos especializados de la OEA como la transmisión de varias de las reuniones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de conferencias de prensa de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Radio

El área de Radio sigue avanzando en la digitalización de sus programas y ha desarrollado de una página de Internet en el portal de la OEA. En español se produce el programa “*Escenario*” el cual se distribuye a través de estaciones de radio en América Latina y que incluye información sobre eventos relacionados con la agenda hemisférica.

Para audiencias de países del Caribe de habla inglesa se produce el programa, *Focus on the Americas*, una revista radial semanal de media hora de duración que se distribuyen en discos compactos y a través de estaciones de radio. El programa se presenta en 26 estaciones radiales y cuenta con enlaces en vivo transatlánticos son ahora más frecuentes en estaciones populares del Caribe. Esto se realiza con expertos invitados en estudios en ambos extremos y mediante una frecuente interrelación en vivo con audiencias a través de llamadas telefónicas entrantes. Las transmisiones de OEA Radio siguen distribuyéndose a través de alimentación satelital.

Revista Américas

La Secretaría General publicó seis números de la revista *Américas*, en ediciones idénticas en español, inglés y francés. Se imprimieron 55.000 ejemplares de cada número, de los cuales aproximadamente 30.000 se enviaron a suscriptores de todo el mundo y 18.000 se distribuyeron en puestos de venta de revistas en los Estados Unidos y Canadá. Se realiza una amplia distribución controlada a los gobiernos e instituciones de los Estados Miembros, directamente y a través de las oficinas nacionales de la Secretaría General. Los fondos generados por las suscripciones y las ventas en puestos de periódicos cubren aproximadamente el 45% del costo de la revista.

La Secretaría continuó implementando las recomendaciones del "Plan de acción de tres años para fortalecer la situación financiera de la revista *Américas*". A principios de 2004 se llevó a cabo una promoción especial de ventas en Canadá con el respaldo y la colaboración de FOCAL (Fundación Canadiense para las Américas). Asimismo, el personal de *Américas* ha buscado activamente nuevos mercados educativos para la revista, realizando promociones especiales de ventas con bibliotecas universitarias de los Estados Unidos y Canadá. Con la colaboración de las oficinas nacionales de la OEA, se han realizado una encuesta de mercadeo en los Estados Miembros a fin de llevar a cabo los

preparativos de la negociación de acuerdos contractuales con distribuidores de revistas y aumentar sus ventas en puestos de periódicos en el extranjero.

La Secretaría General realizó además varias campañas para aumentar y promover las ventas de la revista por medio de diversas estrategias de mercadeo. Como parte de una campaña de ventas mediante suscripciones realizada en el invierno de 2003 se enviaron más de 550.000 cartas a potenciales suscriptores, ofreciéndose una agenda *Américas* de 2004 como obsequio. La agenda de este año está dedicada a la democracia y fue producida con la colaboración de la Unidad para la Promoción de la Democracia. La revista *Américas* también se vende por Internet en los portales de *MagazineCity.net* y *doctormag.com*. Todos los ingresos, de todas las fuentes, que genera la revista *Américas* son utilizados para cubrir los gastos de producción y publicación de la revista.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES

La finalidad del Departamento (DSL), cuyas funciones se establecen en la Orden Ejecutiva 96-4, consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización, su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. El DSL cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Organización. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.

Consultas

De acuerdo con el Registro de Correspondencia, el DSL respondió por escrito 593 consultas provenientes de las distintas dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones. De estas consultas, 271 fueron opiniones jurídicas y se revisaron 178 acuerdos. Los clientes principales fueron la Subsecretaría de Administración con 116 consultas, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) con 84 consultas, y la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) con 82 consultas. Las otras áreas asesoradas con más de diez consultas contestadas por escrito fueron la Oficina del Secretario General Adjunto y sus distintas áreas con 66; la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente con 27; la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con 23; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con 19; la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General con 15; y la Unidad de Comercio con 12.

Asesoría a los Órganos Políticos

El DSL prestó asesoría legal en las reuniones de la Asamblea General, del Consejo Permanente, y del Grupo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA, principalmente sobre asuntos administrativos, laborales, presupuestarios y procedimentales. Asesoró al Consejo Permanente y a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), particularmente con respecto a los aspectos jurídicos relacionados al aumento salarial no previsto en el programa-presupuesto de 2003 y a las modificaciones al Reglamento del Personal, y preparó opiniones legales, proyectos de resolución y de informes, y los documentos de trabajo solicitados.

En cuanto al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos, el DSL prestó asesoría sobre la creación de la Comisión Interamericana de Cultura y sobre la adaptación de los Congresos Interamericanos de Turismo a la estructura y actividades del CIDI. Participó como asesor jurídico en el Decimotavo Congreso de Turismo en Guatemala y en las reuniones del CIDI, de la CEPCIDI, y de la Junta Directiva de la AICD.

En cuanto a la CITEL, el DSL preparó proyectos de resolución y asesoró al presidente y a las diferentes delegaciones de la XIII Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) en Calafate, Argentina, y al Comité de Coordinación en la sede. Las consultas abarcaron asuntos procesales, reformas al reglamento para los Miembros Asociados, y sobre operaciones financieras y administrativas.

El DSL colaboró con la Asamblea General de Delegadas de la CIM, y absolvió diversas consultas planteadas por su Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año incluyendo la asesoría sobre un acuerdo con la USAID para apoyar un programa en contra del tráfico de personas.

Conforme al Acuerdo de Cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el DSL actuó como asesor jurídico de la XXIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la

Duodécima Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en Panamá. Preparó reglamentos y contratos modelo para personal asociado, y un reglamento y plan para alentar el pago oportuno de cuotas. Contestó varias consultas sobre asuntos laborales y financieros, preparó la documentación necesaria para la disolución y liquidación de la Fundación AgriFuture, y revisó proyectos de contratos con la empresa Oracle.

En cuanto al Instituto Interamericano del Niño, el DSL participó en las reuniones de su Consejo Directivo en Chile y en Washington donde presentó opiniones legales sobre asuntos presupuestarios, el orden parlamentario, la elección del Director General, y el uso de los fondos patrimoniales del Instituto. Respondió a las consultas del Director General sobre asuntos institucionales, laborales, y sobre acuerdos de cooperación.

Para la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente, el DSL presentó una opinión jurídica y proyectos de resolución sobre la modernización y reforma de la JID. Además, brindó asesoría a la JID sobre temas vinculados a recursos humanos y a la recaudación de fondos.

En cuanto a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, el DSL elaboró nuevas disposiciones sobre Políticas y Procedimientos, y asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero sobre la aplicación del Plan y del Reglamento, y sobre asuntos tributarios y laborales. Preparó y publicó, con la aprobación de la Comisión, el Reglamento codificado del Plan.

El DSL asistió a la Comisión del Fondo Rowe, particularmente, en la negociación de un acuerdo con una institución privada boliviana sin fines de lucro, la cual asumirá funciones operativas y actuará como fiador para facilitar el otorgamiento de préstamos a un mayor número de estudiantes bolivianos. Asimismo, asesoró la Secretaría del Fondo sobre asuntos jurídicos y administrativos.

Para la CICAD, por medio de un abogado asignado casi a tiempo completo, participó en las actividades relacionadas a sus programas de desarrollo jurídico, control de armas y control de lavado de activos. Estas actividades, las cuales se destacan en el informe de la CICAD, incluyen la elaboración de un reglamento modelo para el control de los intermediarios de armas de fuego que fue adoptado por la CICAD, el asesoramiento sobre la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, la revisión y negociación de acuerdos de cooperación, la preparación de modificaciones al Reglamento Modelo de Lavado de Activos para controlar el financiamiento del terrorismo, y la capacitación para países interesados en la aplicación del sistema de juicio oral en los procesos

Asesoría a la Secretaría General

A fin de facilitar la celebración de la Cumbre Especial y de otras reuniones internacionales celebradas en México, el DSL participó, por parte de las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, en la negociación de los acuerdos correspondientes y en la constitución de un fideicomiso para la administración de los recursos para el financiamiento de esas reuniones. El Director del DSL viene actuando como presidente del comité técnico que supervisa el fideicomiso. Asimismo, para facilitar el inicio de las actividades de la Secretaría para el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (SALCA) en México, el DSL concluyó las negociaciones sobre el establecimiento del fideicomiso para el manejo de la SALCA, preparó los acuerdos correspondientes y los contratos modelo para el personal asociado del fideicomiso, y participó en la coordinación del otorgamiento de los contratos y en el reconocimiento de los privilegios e inmunidades del personal de la SALCA.

Con relación a la Oficina del Secretario General Adjunto (OSGA), en DSL prestó asesoría sobre el

Acuerdo para establecer un Proceso de Transición y Medidas de Fomento de Confianza entre Belice y Guatemala. Posteriormente, realizó una misión a esos dos países para dar inicio a los trámites jurídicos para la transferencia de tierras a fin de facilitar el reasentamiento de los residentes de la zona de adyacencia. Además, participó en la revisión, negociación, y finalización de acuerdos con donantes de la misión especial in Haití, y asesoró en la resolución de asuntos administrativos y laborales de esa misión.

El DSL asesoró a la OSGA en los aspectos laborales, tributarios, inmobiliarios, y sobre privilegios e inmunidades pertinentes al manejo de las Oficinas de la Secretaría General fuera de la sede, e inició un proceso para hacer reconocer la exención tributaria en la venta de un vehículo oficial en un Estado miembro. El DSL participó en la redacción y negociación de diversos acuerdos entre los que se destaca un acuerdo de cooperación con la Cruz Roja Internacional, y prestó asesoría jurídica a la OSGA en relación con sus actividades como Secretaría del Consejo Permanente. También el DSL asesoró a la Secretaría de Reuniones y Conferencias en la redacción y revisión de acuerdos y contratos vinculados a reuniones tales como la de la Asamblea General y las de la Asamblea General Modelo.

En cuanto a la Secretaría Ejecutiva de la AICD, el DSL la asistió en la redacción y negociación de acuerdos con donantes y participantes del sector público y privado para la ejecución de proyectos específicos, y en la preparación y perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos. Siguió cooperando en la preparación de los documentos legales relacionados a la II Fase del Proyecto de Reconstrucción de Viviendas en Comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras, y participó en la licitación respectiva. El DSL asesoró al Director General sobre los requisitos jurídicos para un acuerdo de cooperación con Taiwán, propuso las pautas pertinentes, y redactó un proyecto de contrato de fideicomiso para facilitar el recibo y la administración de recursos de Taiwán, sujeto al cumplimiento de esas pautas y a la aprobación de los órganos políticos pertinentes.

Asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre asuntos laborales habiéndose negociado transacciones extrajudiciales. Asimismo, la asistió en la revisión de acuerdos con donantes para algunos de sus proyectos.

Continuó colaborando con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral como, por ejemplo, sobre el Procedimiento de Observación de Recolección de Firmas en Venezuela, para la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, para proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, y para proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales. Asesoró en la negociación y preparación de los acuerdos con donantes. Preparó una opinión jurídica sobre la posibilidad de enviar una misión de observación electoral a un país observador de la OEA.

Cooperó con la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en la preparación y revisión de acuerdos para la ejecución de proyectos en diferentes países, incluyendo la preparación de los acuerdos con los países participantes en la ejecución del proyecto del “Sistema Acuífero Guaraní”, financiado por el Banco Mundial, y del proyecto sobre los “Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata. El DSL asesoró a la Unidad Intersectorial de Turismo en la preparación y revisión de acuerdos para proyectos en diferentes países, y para el establecimiento de un fondo financiero destinado a captar recursos externos para el desarrollo de pequeños hoteles en el Caribe.

El DSL asesoró a la Subsecretaría de Administración en la negociación y redacción de distintos documentos legales como, por ejemplo, los contratos de arrendamiento de oficinas en el GSB, los contratos de construcción para la renovación del Edificio Principal, y otros importantes contratos de servicios. Redactó y revisó distintos Memorandos Administrativos tales como el de las Normas Administrativas y Presupuestarias; las Pautas sobre el Reembolso de Matrícula y Adelanto en la Carrera;

la utilización de las tarjetas de exoneración de impuestos en las compras efectuadas por la Secretaría General; y sobre los vehículos registrados en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Siguió prestando asesoría sobre asuntos presupuestarios como la disposición de los excedentes en el Fondo de Reserva, y asuntos administrativos relacionados a la interpretación de normas para su aplicación a casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, beneficios de repatriación, aplicación del subsidio educativo, viajes al país de origen, y sobre políticas de personal.

Continuó colaborando con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en los diferentes Estados Miembros, la absolución de consultas, y mediante la participación en auditorías de proyectos y de casos proveyendo el debido sustento jurídico. Tal es el caso de la auditoría e investigación llevadas a cabo en la Oficina de la Secretaría General en un Estado miembro mediante las cuales se solucionaron los problemas existentes a la luz del ordenamiento jurídico de la Organización.

El DSL continuó asesorando sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la Organización, tales como la Fundación para las Américas, la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, y la “Young Americas Business Trust”. Siguió prestando asesoría al Museo de Arte de las Américas en la redacción y revisión de documentos legales relacionados con la exhibición de piezas de arte, incluyendo temas relacionados al costo, transporte y seguro de esas piezas de arte.

Personal del DSL continuó participando en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría General como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, se incluyen los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Publicaciones, y de Ventas.

Litigios

El DSL defendió a la Secretaría General ante el Tribunal Administrativo respondiendo a la demanda presentada por una ex-funcionaria cuyo contrato de plazo fijo no fue renovado, y quien solicitó –además– que se condenara a la Secretaría General al pago de una indemnización por daños y perjuicios derivados de la supuesta incorrecta aplicación del procedimiento de evaluación de desempeño. El Tribunal rechazó la demanda, sin costas para la Secretaría General.

También planteó la inadmisibilidad de un recurso por considerar que fue presentado en forma extemporánea. No obstante, el Tribunal admitió la demanda y sugirió a las partes que alcanzaran un acuerdo conciliatorio antes de que el Tribunal volviera a considerar el caso, lo que fue posible a través de tratativas directas entre los apoderados de las partes.

El DSL acaba de solicitar al Tribunal Administrativo la desestimación de una demanda interpuesta por una persona que solicita su reconocimiento como miembro de personal basándose en servicios prestados a la Secretaría General en Argentina en un período de 23 años.

En el curso del año, el DSL asesoró a varias áreas de la Secretaría General en la toma de decisiones para prevenir litigios, y asistió a los oficiales de audiencia y al Comité de Reconsideración en encontrar soluciones a conflictos laborales teniendo en cuenta los mejores intereses de la Secretaría General.

OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento Presupuestario y Financiero, Capítulo XV, y a la Orden Ejecutiva No. 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, en apoyo al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. Su objetivo es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y de las transacciones financieras llevadas a cabo tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Asimismo, verifica la observancia y cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas establecidas para constatar su exactitud, eficacia y economía.

Auditorías

Durante el período comprendido entre el 1 de marzo, 2003 al 29 de febrero, 2004, la Oficina del Inspector General ejecutó 9 auditorías operacionales y de cumplimiento y para la revisión sistemática de los controles internos de contabilidad y administración, así como una Inspección y una Investigación. Durante la ejecución de las actividades operacionales de la Oficina, se mantuvo la más amplia cobertura posible en la Sede, dirigiendo las actividades de auditoría en las operaciones de mayor riesgo, así como aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La Oficina del Inspector General actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, sin restricciones y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como fuera de ella.

Durante este período, se efectuaron las actividades operacionales de las auditorías en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó las operaciones de Llamadas Telefónicas de Larga Distancia en la Sede, Departamento de Servicios Financieros, Biblioteca Colón, Comisión Interamericana de Mujeres, Unidad de Mensajeros, Costo de Viajes en la Sede, Departamento de Servicios de Gestión de Compras, Contratos por Resultado, Oficinas de la Secretaría General de la OEA en República Dominicana, Paraguay y El Salvador para determinar si están ejecutando sus actividades de acuerdo a las reglas y procedimientos de la OEA.

Todos los informes de auditoría y recomendaciones fueron aprobados por el Secretario General.

Adicionalmente, la Oficina del Inspector General revisó 11 proyectos ejecutados en varios Estados Miembros para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y determinar si se lograron los objetivos especificados. Los proyectos auditados incluyen: (1) Incorporación de la Perspectiva de Género; (2) Estudio del Tráfico de Mujeres y Niños para Fines de Explotación; (3) Seguimiento de la Convención de Belem do Pará; (4) Desarrollo Organizacional de la Comisión Nacional de Drogas; (5) Taller sobre la Promoción y Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos; (6) Modernización del Registro Civil (MORECIV) (7) Modernización Instituciones Electorales; (8) Reglamento Modelo para el Control de Tráfico Internacional de Armas de Fuego, (9) "Document Catalog Retrospective Conversion"; (10) Seminario Internacional Incubadoras de Pequeñas Empresas y (11) Programa de una Escuela de Capacitación Política.

Otras Actividades

La Oficina del Inspector General continuó las actividades de seguimiento para asegurar que se aplicaron las recomendaciones de los informes emitidos previamente por la Oficina. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones de las actividades revisadas, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

El Inspector General presenta informes trimestrales y un informe anual sobre sus actividades tanto al Secretario General como al Consejo Permanente.

OFICINA DE PROTOCOLO

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y las Secretarías Ejecutivas. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen a los privilegios e inmunidades de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social.

Protocolo y Ceremonial

La Oficina de Protocolo organizó Sesiones Protocolares para el Presidente de Italia, el Presidente del Uruguay, el Presidente de Nicaragua, el Presidente de Bolivia y el Presidente de Paraguay y una sesión especial del Consejo Permanente para la visita de la Delegación de la Unión Europea; además de ceremonias para la celebración del Día de las Américas, del natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de 8 Representantes Permanentes y la visita de cortesía de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Nicaragua, Ecuador, Colombia, República Dominicana, Estados Unidos y Guatemala.

De igual manera, la Oficina de Protocolo prestó apoyo de tipo protocolar a todas las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Igualmente, todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los Estados Miembros fueron organizados por esa Oficina. Durante la Asamblea General en Santiago de Chile se organizó una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para aproximadamente 500 invitados

El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas” fue actualizado y publicado en versión impresa y en el portal de Internet-Intranet de la OEA. Cartas de felicitación fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores por el día de independencia de sus países.

Administración del Edificio Principal

El uso del Edificio Principal lo administra la Oficina de Protocolo, y durante el año se llevaron a cabo más de 300 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias. La recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2003 será de unos \$190,000. También bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo 17 “Semanas de los Países”, en el que los Estados Miembros y observadores son asignados una semana para celebrar eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo en la organización de 4 exposiciones de pintura y 9 recitales no-vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se colaboró estrechamente en la organización del Festival de Comida de las Américas organizado por la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) a la cual pertenecen las esposas de los Embajadores acreditados ante la OEA, y durante todo el año se les prestó apoyo y asesoría a esta Organización.

Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado

La Oficina de Protocolo revisó y procesó unas 3,950 solicitudes realizadas por las Misiones Permanentes y su personal ante el Departamento de Estado. Éstas incluyeron acreditaciones, otorgamiento, cambios, extensiones y renovaciones de visas; permisos de trabajo; importación y adquisición de artículos libres de impuestos; tramitación y renovación de tarjetas de exención de impuestos y de licencias de conducir; y

solicitudes relacionadas con el registro, verificación de seguros y venta o exportación de vehículos. También gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para el trámite de licencias de conducir para personal de la OEA.

OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS

La Oficina de Relaciones Externas (ORE) fue establecida por la Orden Ejecutiva 97-4 del 23 de julio de 1997. Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General, así como a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo comunicaciones con el país sede de la Organización, agencias no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y agencias sin fines de lucro, entre otros.

Observadores Permanentes

La Oficina de Relaciones Externas es responsable del manejo diario de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes quienes están de manera creciente interesándose y participando en las actividades de la Organización. A través de reuniones informativas, intercambio de documentos e información, visitas de altas autoridades de gobierno de estos Estados y eventos especiales, la Oficina de Relaciones Externas promueve la activa participación y colaboración de estos países en las actividades de la Secretaría General.

En la actualidad existen 59 Observadores Permanentes ante la Organización. Los tres nuevos Estados que obtuvieron la calidad de observador permanente ante la OEA fueron Eslovenia, Nigeria y Luxemburgo. Durante 2003 la Organización recibió importantes contribuciones en efectivo y en especie de estos países, de las cuales una parte significativa las negoció la Oficina de Relaciones Externas directamente o actuando como intermediario. De la misma manera, la ORE organizó varias ceremonias de donación para reconocer públicamente el apoyo de los países observadores a las actividades de la Organización y coordinó la divulgación de los respectivos comunicados de prensa.

En cuanto a las visitas oficiales de altas autoridades de gobierno de los países observadores permanentes, se debe destacar la visita del Presidente de Italia, Carlo Azeglio Ciampi, quien habló ante el Consejo Permanente en una sesión protocolar. En esa oportunidad, el Jefe de Estado italiano se declaró optimista con respecto al diálogo emprendido por la Unión Europea y la OEA. Asimismo, el Presidente Ciampi, el primer Jefe de Estado italiano que visita la Organización, aprovechó esta ocasión para informar que Italia volvería a establecer una Misión Permanente ante la OEA. También durante este período se realizaron consultas entre la OEA y la Unión Europea, representada con una delegación encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Mario Baccini y su Director General para las Américas, el Embajador Ludovico Ortona. Irlanda, que seguirá a Italia en la presidencia de la Unión Europea, fue representada por Patrick Walshe, Secretario General Adjunto de la Cancillería irlandesa. Representantes de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea también estuvieron presentes.

Además se organizó una reunión de alto nivel entre el Secretario General del Consejo Europeo, señor Walter Schwimmer, y el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la OEA para intercambiar información sobre temas de interés común como los derechos humanos, la lucha contra las drogas, la corrupción, el terrorismo y el fortalecimiento de la democracia.

La ORE también mantiene y expande regularmente su página de Internet sobre Observadores Permanentes que incluye información y documentación relevante a la condición de Observador Permanente, información detallada sobre cada país Observador y datos generales sobre contribuciones y participación de los Observadores en las actividades de la Organización. Durante el período que comprende este informe, la ORE tradujo esta página al español ya que antes solamente estaba disponible la página en inglés.

Asimismo, la ORE, trabajando muy de cerca con las áreas técnicas, preparó y distribuyó una carpeta con

información detallada sobre varios proyectos de cooperación técnica administrados por la Secretaría General que buscan financiamiento de los países Observadores.

Otras actividades

Una iniciativa importante que emprendió la ORE fue la creación de un “Programa de Oradores” que consiste en una base de datos exhaustiva de expertos en varias disciplinas tanto de la Organización como de las Misiones Permanentes y de instituciones externas para participar como panelistas u oradores en los eventos de la Organización. Esta información está a disposición como documento de referencia ya que incluye información completa sobre los contactos como ser nombre, perfil, área de especialización, contactos, lugar de trabajo, antecedentes, experiencia profesional y referencias como conferencista.

El programa de oradores contó con una serie de conferencias organizadas conjuntamente con el Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad George Washington y el Consejo de Asuntos Mundiales. Los temas abordados en estos eventos fueron la Conferencia de Seguridad en México, la Cumbre Especial de las Américas y los resultados de la reunión Ministerial que tuvo lugar en Miami sobre el proceso del ALCA. Estas conferencias, que tienen como objetivo enriquecer el diálogo hemisférico sobre temas de prioridad para los Estados Miembros, atrajeron a más de 600 personas de la comunidad local, incluyendo diplomáticos, académicos, expertos de centros de estudio e investigación, representantes de gobierno, de ONGs y del sector privado.

De igual forma, a través del programa de oradores se organizaron eventos especiales como el programa de televisión sobre “Niños y Medio Ambiente” coauspiciado por la PAHO; la mesa redonda sobre “Trabajo Infantil, Pobreza y Educación” que contó con la participación del reconocido experto en el tema Kailash Satyarthi, Presidente de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil; la videoconferencia con la Universidad Luterana de California para informar sobre las actividades principales que está adelantando la Organización; y la videoconferencia sobre el “Tráfico de Personas en el Hemisferio” que se organizó conjuntamente con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

También organizó el seminario anual de líderes jóvenes “Proyecto Américas” conjuntamente con el Instituto Baker para Políticas Públicas de la Universidad Rice en Houston, Texas. El tema central del seminario fue “El Estado de la Democracia en la Región”. Este seminario reunió a un grupo de 16 líderes de distintos países del hemisferio. El Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA participó en representación de la Organización como orador principal.

Se realizaron aproximadamente 3,800 visitas y 164 tours y sesiones informativas a la OEA por colegios, universidades y otras instituciones. Estos grupos estuvieron integrados por oficiales gubernamentales, especialistas de centros de estudio e investigación, funcionarios de las fuerzas militares, estudiantes y académicos, entre otros.

Se continuó expandiendo la base de datos de la ORE, que cuenta ya con más de 3,000 contactos locales interesadas en participar en actividades de la Oficina. El Rincón de los Niños, la página de la OEA en Internet diseñada para servir como un centro cibernético de información y entretenimiento para niños, estudiantes, maestros y el público en general, también se continúa actualizando.

SECRETARIA DEL PROCESO DE CUMBRES

El 31 de mayo de 2002 el Secretario General firmó la Orden Ejecutiva No. 02-03, mediante la cual se establece la Secretaría del Proceso de Cumbres para reemplazar a la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Cabe destacar que esta última fue establecida por la Orden Ejecutiva 98-3 del 16 de julio de 1998 para coordinar las acciones y hacer el seguimiento correspondiente de los mandatos asignados por el Plan de Acción de Santiago, emanados de la Segunda Cumbre de las Américas. Por su parte, la Secretaría del Proceso de Cumbres es la instancia de la Secretaría General encargada de asesorar al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a los órganos políticos de la Organización en los temas relacionados con el seguimiento de cumbres.

Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con las resoluciones AG/RES 1824 (XXXI-O/01), AG/RES 1847 (XXXII-O/02) y AG/RES 1965 (XXXIII-O/03) esta oficina viene realizando las funciones de Secretaría del Proceso de Cumbres que incluyen prestar apoyo técnico y logístico a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y de sus Comités Directivo y Ejecutivo, redactar, mantener, actualizar y publicar toda la documentación de estas reuniones en la sección para gobiernos de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantener la memoria institucional del proceso de cumbres, actualizar constantemente la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, y proporcionar toda la información que requieren los países sobre el proceso de cumbres. Asimismo, durante este último año, la Secretaría ha realizado varias actividades de difusión para que las Cumbres de las Américas y sus mandatos sean conocidos por los distintos sectores de las sociedades de nuestro Hemisferio.

Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoyó las reuniones del GRIC realizadas en abril de 2003 en Washington D.C., en junio de 2003 en Santiago de Chile y las cinco reuniones preparatorias para la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Para la reunión del GRIC celebrada el 2 de abril de 2003, el apoyo consistió, además de los aspectos logísticos y técnicos de la reunión, en la compilación del Cuadro de Implementación y Monitoreo de la Cumbre que incluye los informes nacionales presentados por los países sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres. Posteriormente, durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Santiago de Chile, el GRIC realizó una reunión a nivel ministerial donde Argentina, sede de la IV Cumbre de las Américas, asumió la presidencia del Proceso de Cumbres. En esta reunión se acordó llevar a cabo una Cumbre Extraordinaria de las Américas previo a la IV Cumbre.

Durante el proceso preparatorio de la Cumbre Extraordinaria, México asumió la presidencia del GRIC y dirigió los trabajos preparatorios con el apoyo de esta Secretaría. El GRIC realizó cinco reuniones preparatorias, en julio y septiembre de 2003 en Washington D.C. en las instalaciones de la OEA, en octubre del mismo año en Ciudad de México, luego del 8 al 12 de diciembre en Washington D.C. y por último, del 8 al 10 de enero de 2004 en Monterrey, México. Durante estas reuniones la Secretaría de Cumbres apoyó las negociaciones de la Declaración de Nuevo León prestando asesoramiento técnico y logístico, transmitiendo la documentación pertinente a los coordinadores nacionales, traduciendo los documentos y publicándolos en el sitio de Internet de acceso para gobiernos.

En la Cumbre Extraordinaria de las Américas, la Secretaría del Proceso de Cumbres presentó un informe “*Avanzando en las Américas: Progresos y Desafíos*” sobre la implementación de los mandatos de la

Cumbre de la Ciudad de Quebec.

La Secretaría del Proceso de Cumbres mantiene y maneja la página de Internet de la Red de Información de la Cumbre de las Américas para acceso al público en general y que incluye una sección restringida para el uso de los coordinadores nacionales del proceso de cumbres. Esta página contiene los documentos básicos del proceso de cumbres que incluyen discursos, informes nacionales, declaraciones y resúmenes de las reuniones del GRIC, informes de las reuniones ministeriales relevantes e información sobre otras actividades realizadas en relación con la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas y sobre la participación de la sociedad civil en este proceso.

Seguimiento de las reuniones ministeriales y de alto nivel relacionadas con el Proceso de Cumbres

Como parte del seguimiento de las reuniones ministeriales relacionadas con el proceso de cumbres, esta Secretaría presenta en cada reunión del GRIC un informe sobre las reuniones ministeriales recientemente realizadas. Para tal efecto, la Secretaría del Proceso de Cumbres coordina con las áreas técnicas de la OEA encargadas del tema, asiste y apoya estas reuniones ministeriales. En particular, la Secretaría de Cumbres es la responsable de coordinar la participación de la sociedad civil en estas reuniones. En el período de este informe, la Secretaría del Proceso de Cumbres ha apoyado a las siguientes reuniones:

- V Reunión de Ministros de Transporte, Ixtapa, México, 8 –9 de mayo de 2003.
- III Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, México, 12-13 de agosto de 2003
- Reunión de Ministros de Salud, Washington D.C., 22 al 26 de septiembre de 2003.
- XIII Conferencia Interamericana de los Ministros de Trabajo, Salvador, Bahía, Brasil, 24 al 26 de septiembre de 2003.
- Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, Isla Margarita, Venezuela, 8 – 10 de octubre de 2003.
- II Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, Ciudad de México, 17 de octubre de 2003.
- Conferencia sobre Responsabilidad Social de las Empresas, Panamá, 26-28 de octubre de 2003.
- Conferencia Especial sobre Seguridad, Ciudad de México, 27 y 28 de octubre de 2003.
- Reunión de Ministros de Agricultura y Vida Rural, Panamá, 11 y 12 de noviembre de 2003.
- VIII Reunión de Ministros de Comercio, Miami, Florida, 21 de noviembre de 2003.

Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres

Mediante una Carta de Entendimiento de julio de 2001, se estableció el Grupo de Trabajo de los organismos internacionales que cuenta con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial (BM). La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA presta los servicios de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

Este Grupo se ha reunido periódicamente para intercambiar información sobre las actividades de seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA es la encargada de convocar a las reuniones, presentar una agenda, redactar el acta de las reuniones, compilar los informes conjuntos y realizar un seguimiento de las decisiones adaptadas. Este Grupo de Instituciones ha participado en las reuniones del GRIC llevadas a

cabo durante el 2003 y ha presentado, en la reunión del GRIC celebrada en abril de 2003, un informe de actividades relacionadas con el cumplimiento de mandatos de la Cumbre. Asimismo, el Grupo presentó a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los Jefes de cada institución durante la Asamblea General de la OEA, un Informe Hemisférico que contiene todas las actividades realizadas por los miembros de este Grupo de Trabajo en cumplimiento de mandatos de la Cumbre.

El 10 de diciembre de 2003 se realizó por invitación del Presidente del BID y del Secretario General de la OEA, la segunda reunión de los Jefes de todos los organismos que forman parte de este Grupo de Trabajo con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación en la implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. En esta oportunidad también participaron los coordinadores nacionales para las Cumbres.

Los Jefes de las instituciones miembros de este Grupo participaron en la Cumbre Extraordinaria de las Américas celebrada el 12 y 13 de enero de 2004 en Monterrey, México.

Difusión de las Cumbres de las Américas

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Secretaría del Proceso de Cumbres ha organizado los siguientes eventos:

- Seminario Regional con la Sociedad Civil en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago de Chile, junio 2003.
- Reunión del Grupo ESQUEL con las ONGs del área de Washington sobre la Cumbre Extraordinaria de las Américas, Washington D.C., 26 de septiembre de 2003.
- Sesión informativa sobre la Cumbre de las Américas para las Misiones de Observadores Permanentes ante la OEA, Washington D.C., 30 de septiembre de 2003.
- Concurso de Ensayos sobre la Cumbre Extraordinaria de las Américas para estudiantes de pregrado y posgrado.
- Sesión informativa de Cumbres para ONGs en el área de Washington, DC, Inter-American Dialogue, Washington D.C., 7 de octubre de 2003.
- Reunión en la OEA con grupos del sector privado sobre las Cumbres de las Américas, Washington D.C., 17 de octubre de 2003.
- Reunión informativa sobre las Cumbres para la Comunidad Política de Washington, Center for Security and International Studies (CSIS), Washington, D.C., 3 de noviembre de 2003.
- Evento con la sociedad civil organizado junto con el North-South Center durante el Foro de Negocios de las Américas y la Ministerial de Comercio, Miami, FL, 17 de noviembre de 2003.
- Desayuno con el sector privado y el Council of the Americas, Miami, FL, 21 de noviembre de 2003.
- Seminario Regional “La Sociedad Civil en los Procesos de Integración Hemisférica en el marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas”, Ciudad de México, 24-25 de noviembre de 2003.
- Seminario Regional con la Prensa, Washington D.C. 12 de diciembre de 2003.
- Foro con la sociedad civil, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.
- Foro con el sector privado, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.
- Entrega de los premios del Concurso de Ensayos, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.
- Presentación del Informe “Avanzando en las Américas: Progresos y Desafíos”, Monterrey, México, 11 de enero de 2004.

Movilización de recursos

La Secretaría de Cumbres hizo un esfuerzo especial para movilizar recursos en el año 2003, obteniendo

aportes de países miembros (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Surinam) así como de la organización “Compañeros de las Américas” (Partners of the Americas). Los recursos adicionales permitieron las labores de difusión con la prensa, la sociedad civil, el sector privado y los jóvenes de las Américas, así como la preparación del extensivo informe de avance de Cumbres que revisó el progreso en los 18 temas del Plan de Acción de Québec y que fue el documento de base para las discusiones de los Presidentes y Jefes de Estado en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México.

Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA

La Secretaría del Proceso de Cumbres proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como el registro de las organizaciones no gubernamentales en la Organización.

La Secretaría de Cumbres brindó apoyo técnico en las siete (7) sesiones de esta Comisión mediante la preparación de informes, del borrador del plan de trabajo, el análisis de solicitudes de registro de organizaciones no gubernamentales, y otros. Cabe destacar en particular la sesión especial de esta Comisión celebrada el 28 de marzo de 2003, que contó con la participación de más de 30 representantes de la sociedad civil que expusieron sus puntos de vista sobre la participación de estas entidades en las actividades de la OEA. Varias organizaciones hicieron referencia a la resolución CP/Res. 840 aprobada por el Consejo Permanente de la OEA titulada "*Estrategias para Incrementar y Fortalecer la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA*", la cual fue definida como un paso adelante en el proceso de cooperación y colaboración con las organizaciones no gubernamentales. La sesión de la tarde se enfocó en la recolección de los diferentes puntos de vista de la sociedad civil sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre relativos a seguridad hemisférica, educación y gobernabilidad. Estos temas fueron escogidos en vísperas de la celebración de la Conferencia Especial de Seguridad, de la XXXIII Asamblea General de la OEA cuyo tema fue la "Gobernabilidad en las Américas", y de la III Reunión Ministerial de Educación. Asimismo, la organización Corporación PARTICIPA presentó un informe oral sobre el progreso de la Estrategia de la sociedad civil desarrollada por PARTICIPA, FOCAL, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Departamento de Ciencias Políticas de las Universidad de los Andes (UNIANDES) y FLACSO Chile para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Québec.

Por otra parte, la Secretaría del Proceso de Cumbres coordinó el registro de 78 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las "Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA".

Sociedad Civil

La Secretaría del Proceso de Cumbres organizó una sesión de trabajo en el marco de la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile entre representantes de más de 100 organizaciones no gubernamentales y el Secretario General y varios ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros para discutir el rol de la sociedad civil en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. El diálogo cubrió temas referentes al fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos y al cumplimiento de otros mandatos establecidos en las Cumbres de las Américas.

Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil y su participación en el proceso de Cumbres, la Secretaría ha mantenido actualizada la página Web relacionada con este asunto. También actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales registradas ante la OEA y de aquellas que participaron en la Cumbre de las Américas. Asimismo, se cuenta con un correo electrónico con el fin de

fortalecer las comunicaciones con las organizaciones de la sociedad civil y enviar y recibir documentos relacionados con el tema.

Sociedad civil en las reuniones ministeriales

La Secretaría de Cumbres apoyo la participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas que se realizaron en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) incluyendo la III Reunión de Ministros de Educación, y aquellas en el marco de la OEA como la de Descentralización, Seguridad Hemisférica, y la VIII Reunión de Ministros de Comercio.

Participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres

La sociedad civil ha sido incluida tempranamente en las actividades preparatorias de las Cumbres, a través de foros regionales realizados en Washington D.C. en marzo 2003, en Santiago de Chile en junio de 2003, en Ciudad de México en noviembre de 2003, en Washington D.C. en diciembre de 2003 y por último en Monterrey, México en enero de 2004.

Apoyo al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoya técnica y logísticamente al Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo Permanente de la Organización. En este sentido, colaboró en la preparación de su Plan de Trabajo y ha presentado a varias agencias de cooperación proyectos para la consecucion de recursos con el fin de que estos contribuyan a financiar la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración, y a mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre la Secretaría General, los Estados y los pueblos indígemas.

La Secretaría de Cumbres apoyó las sesiones del Grupo de Trabajo, el cual se encuentra analizando y discutiendo el texto consolidado del Proyecto de Declaracion, preparado por su Presidente, tomando como base la propuesta original de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Dicha propuesta tuvo en cuenta los aportes, comentarios y propuestas presentadas por los Estados y los pueblos indígenas desde que se inició el proceso de elaboración del Proyecto de Declaración.

En cumplimiento de la AG/RES. 1919 (XXXIII-O/03) adoptada en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Santiago de Chile en junio de 2003, la Secretaría apoyó la Reunión Inicial y Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos. Ambas sesiones de trabajo se realizaron en la sede de la OEA del 10 al 12 de noviembre de 2003 y del 23 al 26 de enero de 2004, respectivamente. Dichas reuniones contaron con un amplio número de representantes de pueblos indígenas del Hemisferio y sirvieron para conocer las opiniones y analizar los textos de los artículos de la Sección Primera (Ámbito de aplicación y alcances), Sección Segunda (Derechos Humanos), Sección Tercera (Identidad Cultural) y de la Sección Cuarta (Derechos Organizativos y Políticos) del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De igual manera, estas sesiones de trabajo han servido para revisar los avances de las legislaciones nacionales y las normas internacionales sobre la materia, al igual que las doctrinas y prácticas sobre las formas tradicionales de propiedad, tierra, territorios y recursos naturales.

Asimismo, la Secretaría de Cumbres continuó administrando el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana que contó con aportes de Brasil, Canadá, Estados Unidos,

Nicaragua y Finlandia y la Base de Datos de los Pueblos Indígenas de la Américas que cuenta con cerca de 500 entradas.

Otras actividades

La Secretaría de Proceso de Cumbres maneja el sitio web oficial de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental mediante la cual los Ministros de Transporte se comunican y publican sus informes de seguimiento a este tema.

OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Oficina de Ciencia y Tecnología (OCyT), establecida mediante Orden Ejecutiva No. 97-1 del 29 de enero de 1997. Asesora a la Secretaría General en todos los aspectos relacionados con ciencia y tecnología. Sus funciones y responsabilidades son: fortalecer la capacidad técnica y los programas que tengan un componente científico y/o tecnológico; apoyar a los Estados Miembros en el área de su competencia; cooperar y apoyar las actividades de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral; favorecer el intercambio y difusión de información especializada; y coordinar los Premios Interamericanos en su especialidad.

La OCyT ha coordinado y facilitado el desarrollo de actividades que promueven el cumplimiento de mandatos de la Asamblea General de la OEA, del Proceso de Cumbres de las Américas, y de otros entes representativos del Hemisferio en temas relacionados a ciencia, tecnología e innovación y sus interacciones con otras áreas, como comercio, educación, desarrollo social, desarrollo sostenible y medio ambiente, tecnologías de la información, desarrollo empresarial y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (PyMES), en su esfuerzo de contribuir a la reducción de la pobreza del Hemisferio. En este sentido, la OCyT ha mantenido, e inclusive acrecentado su rol como articuladora y coordinadora de políticas en ciencia, tecnología e innovación. Como Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y del proceso preparatorio de la próxima Reunión Hemisférica de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, la OCyT coordinó la Reunión Especial de la COMCYT, en mayo de 2003, en Lima, Perú. Entre los acuerdos de esta reunión se encuentran la realización de la Reunión Ministerial para noviembre de 2004, a fin de desarrollar la propuesta de agenda de C&T para la próxima Cumbre de las Américas; y la realización de la Cuarta Reunión Ordinaria de la COMCYT en marzo de 2004, para discutir políticas hemisféricas de C&T, en áreas prioritarias definidas por los países, incluyendo ciencia, tecnología e innovación para mejorar la competitividad del sector productivo; ciencia y tecnología para el desarrollo social; desarrollo científico y tecnológico en las Américas; y popularización de la ciencia y tecnología.

Por otra parte, la OCyT está ejecutando el Programa de Cooperación Hemisférica, conformado por dos componentes: el Proyecto de Cooperación Hemisférica y Desarrollo de Política Científica y Tecnológica; y el proyecto Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad Hemisférica.

El Proyecto de Cooperación Hemisférica está orientado a generar políticas hemisféricas en ciencia y tecnología en cada una de las áreas prioritarias y para ello se han organizado una serie de talleres con expertos y el cuerpo que toma las decisiones nacionales. El primer taller, sobre el mejoramiento de la competitividad del sector productivo, se realizó en Argentina, 17-19 noviembre de 2003. El segundo, sobre desarrollo científico y tecnológico, en Ecuador, 10-12 de diciembre de 2003 y dónde se presentaron tecnologías de punta, en las áreas de redes avanzadas e infraestructura de la información, materiales y nanotecnología, tecnologías limpias y medio ambiente y biotecnología. Para principios de 2004 se tiene previsto la realización de talleres en Jamaica y Brasil orientados al desarrollo social y a la popularización de la ciencia y la tecnología. Para consolidar las recomendaciones y políticas emanadas en los cuatro talleres anteriores, durante el primer semestre de 2004 se realizará una reunión en Panamá para la elaboración del documento final a ser presentado en la reunión Ministerial a través de la COMCYT.

En el tema de política científica y tecnológica es importante destacar que la OCyT ha mantenido contactos con academias de ciencias de las Américas. Del 14 al 15 de agosto de 2003, se realizó una reunión en Washington, donde se discutió la posible cooperación entre academias de ciencias de las Américas, un esfuerzo que promueva la capacidad científica y de excelencia para el desarrollo sostenible del Hemisferio.

Por otro lado, la OCyT lideró el Panel sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Social, una Conferencia de la AICD sobre Elementos de un Nuevo Consenso para Confrontar la Pobreza en las Américas, Washington D.C., 19 noviembre de 2003, organizado con la AICD/OEA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Este Panel entre otros aspectos concluyó, que el desarrollo social y económico, y la reducción de la pobreza no pueden lograrse sin la ciencia y la tecnología; que es vital para la toma de decisiones, gobiernos y donantes, implementar estrategias que reconozcan el impacto transversal de la ciencia y la tecnología, incluyéndola como un instrumento fundamental para el desarrollo.

En Servicios Tecnológicos, se continuó apoyando esfuerzos para la consolidación del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), especialmente en vísperas de la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA. Se brindó asesoría técnica a ambos órganos en el desarrollo de sus actividades y reuniones de coordinación. Se ha recibido apoyo financiero y técnico de la PTB-Alemania en estas áreas, así como una participación y cooperación e intercambio de experiencias de todos los Estados Miembros, principalmente en Metrología. Esfuerzos en estas áreas están orientados fundamentalmente a mejorar el sector productivo compuesto mayormente por PyMES.

En Biotecnología y Tecnología de Alimentos, a través del apoyo a la red de Biotecnología y Tecnología de Alimentos para América Latina y el Caribe (SIMBIOSIS), se ha tratado de lograr un mayor impacto en el manejo de la biodiversidad y la puesta en marcha del Protocolo de Bioseguridad aprobado en Canadá en el 2000. Se apoyó el Simposio sobre Protocolo de Bioseguridad, Venezuela, noviembre de 2003, orientado a la preparación de personal en la implementación del Protocolo en todos los países del Hemisferio, a manera de armonizarlos con el ALCA. Asimismo, se está promoviendo el desarrollo de indicadores de Biotecnología, apoyándose recientemente en Colombia, en un Taller sobre el tema, junto con el Observatorio de Ciencia y Tecnología de dicho país, para el establecimiento de un modelo y formato de recolección de datos para los Estados Miembros.

En Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, la experiencia alcanzada por la OCyT a través de los años, de interconexión, creación y expansión de redes, mediante el proyecto RedHUCyT, Red Hemisférica Universitaria de Información Científica y Tecnológica, está siendo orientada a la difusión, en América Latina y el Caribe, de niveles más avanzados de interconexión, que faciliten el acceso a la nueva generación de aplicaciones y tecnologías de Internet avanzadas en la región.

Se apoyó el desarrollo y consolidación de redes especializadas de información en C&T incluyendo, SIM (Sistema Interamericano de Metrología), RICyT (Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de C&T), SIMBIOSIS, INFOCYT (Red de Información C&T para América Latina y el Caribe) y RELAQ (Red Latinoamericana de Química). Se mantiene páginas espejo en Internet de estas redes. Asimismo, se ha establecido colaboración con otras iniciativas como ScienTi, base de datos con más de 300,000 currículos vitae de científicos de la región; y CLARA, Colaboración Interamericana de Redes Avanzadas, iniciativa que viene siendo apoyada por la Comunidad Europea. Se llevó a cabo en la sede de la OEA, una reunión con representantes de CLARA, el BID y el Consorcio Internet2, para definir esquemas de colaboración conjunta.

Con respecto al tema de Indicadores de C&T, la OCyT ha seguido apoyando las actividades de la Red RICyT, por medio de permanente asesoría técnica, en conjunción con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, para la elaboración de nuevos indicadores regionales y fortalecimiento de la red.

En el 2003 la OCyT adoptó el tema de Género en C&T, planificando la puesta en marcha de un proyecto que facilite políticas y recomendaciones pertinentes a los Ministros de C&T del Hemisferio, en

coordinación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y otros organismos internacionales. Expertos en el área están preparando estudios de caso sobre América Latina y otros países más avanzados, que servirán de base de discusión para un taller a realizarse en esta área en 2004, dependiendo del apoyo financiero solicitado a CIDA-Canadá en 2003.

La OCyT recientemente viene trabajando en el área de Gobierno Digital en la que, con apoyo de la National Science Foundation-Estados Unidos y de la CICAD-OEA, se busca un sistema que permita el intercambio de información, en tiempo real, entre países en temas específicos. Actualmente se está trabajando en desarrollar un modelo tecnológico para la automatización del proceso de inmigración y control de fronteras entre dos países.

La OCyT ha mantenido permanente contacto con la División de Desarrollo Humano de la AICD/OEA, principalmente en la evaluación de temas para becas y en la coordinación, en junto con el Programa CYTED, del desarrollo de jornadas iberoamericanas.

En todas estas áreas la OCyT ha mantenido un seguimiento permanente, a través de contactos con ONCyT y las diversas instituciones y agencias involucradas, así como a través de visitas técnicas realizadas a diversos países durante el período, incluyendo a Argentina, Canadá, Chile, Ecuador, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Uruguay.

UNIDAD DE COMERCIO

Creada por Orden Ejecutiva No. 95-4 del 3 de abril de 1995. Su objetivo básico es prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de comercio, incluidas las tareas asignadas a la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante la Tercera Cumbre de las Américas, con respecto al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Sus funciones son: prestar apoyo técnico a la Comisión Especial de Comercio (CEC); estudiar los diversos aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas; asegurar la efectiva coordinación con organizaciones regionales y subregionales de integración; y fortalecer los sistemas de información sobre comercio.

En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones en Santiago de Chile, la Asamblea General reafirmó, en su Resolución (AG/RES. 1973/XXXIII-O/03), “Comercio e Integración en las Américas” el compromiso de la OEA para respaldar el proceso de libre comercio e integración económica en el Hemisferio.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Durante el período referido en el presente informe, la Unidad de Comercio prestó asistencia a los Estados Miembros durante tres instancias del proceso del ALCA: las reuniones de los grupos de negociación del ALCA; la Octava Reunión Ministerial de Comercio celebrada el 20 de noviembre en Miami, Florida; y las cuatro reuniones viceministeriales celebradas en abril en Puebla, México; en julio en San Salvador, El Salvador; en septiembre en Puerto España, Trinidad y Tobago; y en noviembre en Miami, Florida. Estas actividades fueron coordinadas con las otras dos instituciones que integran el Comité Tripartito (CT) junto a la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

El trabajo de apoyo a los grupos que realizó la Unidad giró en torno al citado mandato de los Grupos de Negociación e incluye la realización de compilaciones, estudios, análisis y tareas de asistencia técnica solicitadas por dichos grupos.

En la Declaración de Miami los Ministros hicieron varias solicitudes concretas al CT, a saber: 1) Que el CT y el Grupo Consultivo sobre Economías Más Pequeñas (GCEP) continúen apoyando al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), para mantener actualizado el informe sobre el progreso alcanzado en el tratamiento dado a las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en cada uno de los Grupos de Negociación; 2) Que el GCEP, con el apoyo del CT “presente recomendaciones al CNC sobre los métodos y mecanismos de financiamiento para abordar las necesidades de ajuste que resulten de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio”; y 3) Que los países, con la ayuda del CT, complementen las Estrategias de Creación de Capacidad Comercial (ECCC) según convenga y a que organice reuniones subregionales con los donantes para proseguir las deliberaciones sobre las ECCC.

Durante este período, la Unidad continuó brindando apoyo a siete de los diez grupos de negociación: Inversión; Servicios; Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios, *Antidumping* y Derechos Compensatorios; Política de Competencia; y Solución de Controversias. Además, la Unidad ofreció asistencia técnica en el tema Normas y Barreras Técnicas al Comercio del grupo de Acceso a Mercados. También se brindó asistencia al Comité Técnico de Asuntos Institucionales, al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, al Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil, y al Subcomité del CNC sobre Administración y Presupuesto.

Además, el CT continuó cumpliendo con solicitudes concretas planteadas por los Ministros en la Declaración Ministerial de Toronto, Buenos Aires y Quito.

Sistema de Información al Comercio Exterior

El Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE) tiene como objetivo proporcionar información actualizada y completa sobre comercio en el Hemisferio, en los cuatro idiomas oficiales de la OEA. Desde que el contenido del SICE fue puesto una página de internet (<http://ww.sice.oas.org>), el número de usuarios aumentó de manera regular hasta totalizar cerca de 1,802,648 durante el año 2003.

El SICE cuenta con documentos relativos a los siguientes temas: el proceso del ALCA; acuerdos comerciales y tratados bilaterales de inversión entre los países miembros de la OEA; propiedad intelectual; arbitraje comercial; instituciones relacionadas con el comercio; información general sobre los países; empresas y cámaras de comercio; datos cuantitativos, incluyendo flujos de comercio, aranceles y precios.

El SICE mantiene el *servicio de distribución de documentos del ALCA (SDD)* junto con la Secretaría Administrativa del ALCA, el cual fue lanzado el 1º de mayo de 1999. Dicho servicio permite el acceso restringido a documentos generados en el proceso de negociación del ALCA. Para finales de 2003 el número de documentos disponibles en el sitio seguro superaba los 28,000.

Página Oficial del ALCA.

Como parte del CT, SICE administra la página oficial en internet del ALCA, la cual contiene todos los documentos públicos del proceso del ALCA, bases de datos, publicaciones; e información relevante sobre el avance del proceso de negociación.

Asimismo, como parte de los mandatos recibidos en la reunión ministerial celebrada en noviembre de 1999 en Toronto, la Unidad de Comercio-SICE, como miembro del Comité Tripartito, tiene a su cargo el mantenimiento de un calendario actualizado con los plazos fijados por los grupos de negociación para la recepción de aportes de las delegaciones.

Cooperación interinstitucional

Dentro del marco del CT, la Unidad continúa trabajando en estrecha cooperación con el BID y la CEPAL para prestar apoyo a las distintas instancias del ALCA. Asimismo, ha trabajado en proyectos específicos con otras instituciones internacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), e instancias subregionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comunidad Andina, el Mecanismo de Negociaciones Regionales de CARICOM (CRNM), el MERCOSUR, y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Equidad e Igualdad de Género

La Unidad, en su esfuerzo por incorporar el tema de la equidad e igualdad de género dentro de la agenda de comercio, hizo una presentación sobre el ALCA en la Primera reunión del Foro Interamericano Interinstitucional sobre Equidad e Igualdad de Género de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) el día 19 de febrero de 2003; asimismo, los días 9 y 10 de diciembre hizo una presentación en la III reunión del Seguimiento del Programa Interamericano (SEPIA) de la CIM sobre Género y Educación. En dicha ocasión, la Unidad presentó un documento en inglés titulado *Liberalización comercial, género y*

desarrollo: ¿Cuáles son los temas y cómo podemos reflexionar sobre ellos?

Cooperación técnica

El fortalecimiento de capacidades en materia de comercio es un componente fundamental en las actividades que desempeña la Unidad de la OEA. De conformidad con los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Hemisferio en las Cumbres de las Américas, la OEA brinda apoyo técnico a las negociaciones del ALCA y asistencia técnica a los Estados Miembros, en particular a las economías pequeñas, para facilitar su participación en el proceso de integración hemisférica.

Tras la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) del ALCA en la reunión Ministerial de Quito, en noviembre de 2002, y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General en apoyo al PCH, la Unidad ha ampliado su menú de actividades tendientes al fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el comercio en las Américas. Este menú incluye las siguientes áreas de apoyo:

Respaldo a la elaboración de las estrategias nacionales o sub-regionales para fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio

La Unidad colaboró con 11 países en la elaboración de sus Estrategias nacionales o subregionales para fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio. Estas estrategias definen, priorizan y articulan las necesidades de cooperación relacionadas con el comercio, en tres ámbitos principales: preparación para negociaciones, implementación de compromisos comerciales y adaptación a la integración, que comprende elevar al máximo los beneficios de dicha integración, incluyendo la capacidad productiva y la competitividad en la región.

Capacitación de oficiales gubernamentales y diálogos de política comercial con la sociedad civil

Durante los años 2003 la Unidad ha realizado las siguientes actividades de capacitación:

- *Programa avanzado de capacitación para funcionarios-gubernamentales sobre enfoques comerciales multilaterales y regionales para las Américas.* En 2003 este curso fue organizado y financiado por la OEA en asocio con la OMC en las Universidades de West Indies, en Barbados, y de Georgetown en Washington D.C. Se llevaron a cabo dos sesiones del curso, una para los participantes de habla hispana en la Universidad de Georgetown, y otra para los angloparlantes en la Universidad de West Indies. La OMC ha recomendado que este curso sirva de modelo para los Cursos Cortos de Política Comercial de la Agenda de Doha para el Desarrollo.
- *Ciclo de talleres, conferencias y diálogos sobre política comercial para altos ejecutivos, gerentes y otros líderes.* Esta modalidad de capacitación, dirigida principalmente al sector empresarial, se llevó a cabo en Centroamérica en conjunto con los ministerios responsables de la política comercial y asociaciones empresariales. El Ciclo se ha diseñado con el propósito de apoyar el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio y fomentar el diálogo de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil en el contexto del PCH.
- *Ciclo de talleres, conferencias y diálogos sobre temas específicos de comercio.* Estos fueron dirigidos a oficiales gubernamentales en áreas tales como compras gubernamentales, inversiones,

¹ La OEA apoyó a los siguientes países en la elaboración de sus estrategias, según la división del trabajo entre las instituciones del Comité Tripartito: Bahamas, Barbados, Belice, El Salvador, Uruguay, y los países del Caribe Oriental (Antigua y Barbuda, Dominica, Grenada, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas). El apoyo a los países del Caribe Oriental fue posible con el financiamiento de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

políticas de competencia, propiedad intelectual, protección contingente, servicios, solución de controversias, y barreras técnicas al comercio, que son áreas de especialización de la Unidad de Comercio. Durante este período se realizaron en Bahamas, Belice, Bolivia, Ecuador, Guyana, Honduras, Jamaica, Perú, y Trinidad.

- *Alianzas con instituciones académicas para el desarrollo de programas de formación en políticas comerciales.* A través de esta nueva modalidad de apoyo se busca formar a una masa crítica de “capacitadores” en temas y disciplinas comerciales y establecer alianzas con instituciones académicas, centros de investigación (think-tanks), y asociaciones empresariales. Esto es a fin de fortalecer las capacidades locales y promover así la sostenibilidad de programas de capacitación comercial a nivel nacional y regional. Mientras que en América Central se inició el programa con 12 formadores de la región, la Unidad de Comercio espera ampliarlo al Caribe, la Comunidad Andina, Panamá y la República Dominicana, para lo cual gestionará recursos adicionales.

Promoción de contactos entre miembros de las comunidades académicas

La Unidad de siguió promoviendo el intercambio de información entre miembros de las comunidades académicas del Hemisferio que se ocupan de cuestiones de comercio e integración a través de la Red de Investigación sobre Comercio de las Américas (NetAmericas). Conjuntamente con la BCIE se realizó en Tegucigalpa, Honduras, la Conferencia “La Integración a la Economía Mundial y Regional: Los Retos para Centroamérica”.

NetAmericas es una red dedicada a promover el intercambio de información y de resultados de investigaciones sobre temas relacionados con la integración hemisférica. Está abierta a personas con un récord reconocido de investigaciones y publicaciones académicas referentes a política comercial e integración en las Américas. Los principales beneficiarios son académicos y las economías pequeñas, que ahora tienen a su disposición una herramienta que les ofrece acceso a investigaciones pertinentes sobre comercio e integración en el Hemisferio.

- *Programa de apoyo a iniciativas de modernización de los sistemas de compras gubernamentales.* La Unidad está colaborando con la Secretaría de la Comunidad Andina en el análisis de caso y en la concertación de iniciativas de cooperación técnica para apoyar la formulación de estrategias y el diseño de proyectos para la modernización de los sistemas de compras gubernamentales. El énfasis inicial es la publicación en Internet de información sobre las operaciones de compras gubernamentales. Una iniciativa semejante propuesta en conjunto por el BID y la OEA está en consulta con los países Centroamericanos. Para la realización de estas labores, la Unidad cuenta con una contribución adicional para cooperación técnica de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA y está colaborando con el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA).
- *Programa de apoyo a la participación de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) en las compras gubernamentales y acceso a mercados electrónicos y servicios técnicos en línea.* En capacitación, investigación y diseminación de información, la Unidad dispone de levantamientos recientes de información sobre apoyo a la participación de MIPyMES en compras gubernamentales y comercio electrónico, realizados por la Unidad y por proyectos apoyados por FEMCIDI y la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, la que será diseminada a través de Internet. La Unidad también ha establecido relaciones de cooperación con el Ministerio de Planificación y SEBRAE de Brasil, así como con la Administración General de Servicios (GSA) de los Estados Unidos dada la experiencia de estas entidades en la organización de programas de capacitación de MIPyME para participar en compras gubernamentales.

Publicaciones

Bajo la serie “Estudios de la Unidad de Comercio” se publicó en noviembre de 2003 el estudio *The FTAA and Development Strategies in Latin America and the Caribbean*, por José M. Salazar-Xirinachs, y en febrero de 2004 se publicaron los estudios *Do Trade Agreements Trade Away the Right to Regulate? A Look at Existing Provisions on Goods, Services and Investment*, por Maryse Robert, *Services Regulation and Trade Agreements: Dispelling Misunderstandings*, por Luis Niscovolos y Sherry Stephenson, y *Policy approaches on trade and the environment in economic instruments in the Western Hemisphere*, por Paul Fisher.

Aumento de la transparencia y diseminación de información relacionada con el comercio utilizando tecnologías de la información

La OEA lleva a cabo un número de actividades que buscan promover la transparencia a través del uso de tecnologías de la información:

- Base de datos de educación en materia de comercio. Construida con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y que contiene información sobre cursos de capacitación en políticas comerciales. (<http://trt.ftaa-alca.org/searchted.asp>)
- Base de datos sobre las Necesidades de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio. Elaborada como parte del apoyo que brinda la OEA al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas del ALCA, facilita el acceso a información sobre recursos de asistencia técnica y proporciona mayor información a los donantes sobre las necesidades de asistencia en materia de comercio que tienen los países participantes. (http://trt.ftaa-alca.org/ta/spanish/SearchTACountry_s.asp).
- Intranet del programa avanzado de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre enfoques comerciales multilaterales y regionales para las Américas. La función de este portal, administrado conjuntamente por la Unidad y el SICE, consiste en proporcionar a los participantes material de investigación que utilizarán en el curso.

La Comisión Especial de Comercio y su Grupo Asesor

La Comisión Especial de Comercio (CEC) y su Grupo Asesor no se reunieron en 2002. Consecuentemente, la Unidad no proporcionó apoyo a estos órganos. La Asamblea General en su trigésimo período ordinario de sesiones en Windsor, Canadá, decidió “Aceptar la recomendación del Presidente de la CEC, en base a sus consultas con los Estados Miembros de la CEC, de mantener el *status quo*, es decir, mantener la existencia de la CEC sin convocar a la Comisión”.

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

La Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) fue creada mediante Orden Ejecutiva No. 96-5 de junio de 1996. Su objetivo es brindar apoyo técnico y operativo a los Estados Miembros y a los órganos deliberantes de la OEA en las siguientes áreas: fortalecimiento de los sistemas educativos; promoción de oportunidades de empleo y capacitación laboral; formulación de políticas públicas y de estrategias de acción orientadas a combatir la pobreza y la discriminación. Para el logro de este objetivo, la Unidad realiza y coordina estudios e investigaciones, lleva a cabo acciones de intercambio de información y experiencias, promueve actividades de formación de recursos humanos, apoya iniciativas para promover la acción cooperativa entre países, entre agencias internacionales de cooperación y desarrollo y entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de formulación de políticas de desarrollo social, educación, trabajo y cultura.

En el transcurso de 2003, la UDSE continuó apoyando los foros políticos de la OEA, y prestando asesoría y fortaleciendo la cooperación interamericana en las áreas de educación, empleo, desarrollo social y cultura. Las prioridades de la Unidad se han centrado en el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General y el CIDI. Con el fin de dar cumplimiento a dichos mandatos, la Unidad ha trabajado en estrecha colaboración con agencias del sistema interamericano, organismos internacionales de cooperación y desarrollo, instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollo social y superación de la pobreza

Red Social de América Latina y el Caribe.

Durante el año 2003, la UDSE continuó desempeñándose como Secretaría Técnica de la Red Social de América Latina y el Caribe, correspondiéndole administrar el fondo voluntario de la Red y colaborar en la realización de la Conferencia Anual, seminarios y pasantías, contempladas en el plan de trabajo 2003 de la Red. Del 1 al 3 de octubre se celebró la X Conferencia Anual de la Red Social en Santiago de Chile, evento organizado por la Red Social, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la OEA. En esta reunión se aprobó el Plan de Trabajo 2004 y la Declaración de Santiago. Durante el período, se organizaron los dos seminarios: “*Poverty Eradication: Responding to Basic Needs or Community Development?*”, Ocho Rios, Jamaica; y, “*III Curso de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales*”, Santiago de Chile (CEPAL).

En virtud de un acuerdo firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General de la OEA actúa como agencia ejecutora del Programa Intra-Regional de Pasantías entre las instituciones miembros de la Red Social. En el marco de este programa, se organizó, conjuntamente con el INDES del BID, el “*Seminario sobre Prácticas de Concertación y Gerencia Social para Directivos de los Fondos de Inversión Social Miembros de la Red Social*”, celebrado del 2 al 6 de junio en Washington, DC.

Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1854 (XXXII-O/02) “*Pobreza, Equidad e Inclusión Social*”, la OEA brindó apoyo a la CEPACIDI durante el proceso preparatorio para la realización de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, celebrada en la Isla de Margarita, Venezuela, del 8 al 10 de octubre y para la cual la UDSE sirvió de Secretaría Técnica.

Promoción de la Democracia: Papel de la Educación Cívica

Siguiendo los lineamientos de la Tercera Cumbre de las Américas y de la Carta Democrática Interamericana, y el mandato contenido en la resolución AG/RES. 1869 (XXXII-O/02), “Promoción de la Cultura Democrática”, la UDSE realizó un estudio acerca de la incorporación de los valores y principios democráticos en los programas educativos de los Estados Miembros, el cual fue considerado durante la Segunda Reunión del Comité Asesor del Proyecto celebrada los días 29 y 30 de abril de 2003, y ajustado incorporando las sugerencias y aportes. El resultado de este trabajo fue publicado en un informe definitivo, en español e inglés.

Educación

En respuesta al mandato de la III Cumbre de las Américas, y en su carácter de Secretaría Técnica de la II Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, la UDSE organizó una serie de reuniones y participó activamente de otras, con el fin de preparar los contenidos y avanzar en la identificación de los desafíos educativos y mejores prácticas para la cooperación horizontal.

Tercera Reunión de Ministros de Educación del CIDI

La Tercera Reunión de Ministros de Educación del CIDI fue celebrada en la ciudad de México entre el 11 y el 13 de agosto de 2003. La Declaración ministerial recoge las iniciativas a emprender en materia de nuevas tecnologías, promoción de la investigación científica y su aplicación en la educación; promoción de la equidad de género a través de la educación; preservación de la diversidad cultural del continente; búsqueda de vías alternativas de financiamiento y la necesidad de constituir una verdadera alianza hemisférica a favor de la educación.

Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE)

La Primera Reunión de la CIE se realizó en la ciudad de México DF, México, el 13 de agosto de 2003. En ella se revisaron las resoluciones aprobadas en el marco de la Tercera Reunión de Ministros de Educación, se presentaron instrumentos dentro del sistema interamericano que pueden apoyar las acciones de la CIE y se acordó celebrar una próxima reunión especial para definir cómo se asignaran los recursos dispuestos en la CIDI/RME/RES. 9 (III-O/03), la cual se celebró el 4 y 5 de diciembre.

Reunión de Autoridades de la CIE

México, en calidad de Presidente de la CIE, convocó a una reunión de autoridades de la Comisión, celebrada entre los días 4 y 5 de diciembre de 2003 en la ciudad de Washington, con el objeto de iniciar el diálogo para la programación de actividades en respuesta a los mandatos que recibe la CIE de la Reunión Ministerial y la participación de delegaciones de México, El Salvador, Trinidad y Tobago, Canadá, Estados Unidos, Honduras, Brasil, Ecuador y Santa Lucía. Se acordó trabajar en forma virtual y una reunión en abril de 2004 para definir el calendario y el presupuesto para cada actividad.

Reunión Preparatoria de la Tercera Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CID,

Realizada del 9 al 11 de abril de 2003, en Buenos Aires, Argentina. Participaron delegaciones de 24 Estados Miembros y representantes de Organismos internacionales para analizar progresos y desafíos de las acciones desarrolladas en respuesta a los compromisos con la Cumbre de las Américas. Se discutieron las propuestas de Calendario y de la Declaración. Después de analizar el Reglamento de la Comisión Interamericana de Educación, aprobado por la CEPCIDI/RES.81 (LXXXVI-O/02) en noviembre de 2002, las delegaciones propusieron modificar dicho Reglamento con la creación de un Comité Ejecutivo. Las

delegaciones presentes acordaron la elaboración de proyectos hemisféricos en torno a tres ejes temáticos: formación docente; equidad y calidad; y educación secundaria.

Reunión de los Coordinadores de Proyectos Hemisféricos

Los Estados Miembros decidieron, en el proceso hacia la III Reunión de Ministros de Educación trabajar en torno a tres proyectos hemisféricos, que retoman y sintetizan las cinco prioridades educativas aprobadas en Punta del Este, respondiendo a los desafíos de la equidad y calidad, la formación docente y la educación secundaria. Estos proyectos hemisféricos se nutren de las lecciones aprendidas de los seminarios sobre los Programas Consolidados y avanzan en la misma estrategia de cooperación horizontal, retomando los mejores programas educativos en cada país. Están abiertos a la participación de todos los Estados Miembros; cada uno de ellos está coordinado por un país y co-coordinado por cinco países representantes de las subregiones. Para fortalecer su carácter hemisférico, la UDSE convocó a los coordinadores hemisféricos y subregionales a una reunión celebrada en Washington DC entre el 18 y 19 de noviembre de 2003. El objetivo principal fue consolidar las propuestas de proyectos que se implementarán a partir del 2004 con recursos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI).

En ese sentido, la UDSE, en su calidad de Secretaría Técnica de la III Reunión de Ministros de Educación, recibió la instrucción de sumar las contribuciones de los organismos internacionales al esfuerzo de los países en la elaboración de los tres proyectos hemisféricos. En búsqueda de vías para contribuir al enriquecimiento y aplicación de cada uno de los proyectos presentados por los países se convocó la Reunión Interagencial de Educación el 18 y 19 de julio de 2003 en las instalaciones del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), en Miami, Florida. La Reunión Interagencial tuvo el objetivo de recoger todos los puntos de vista y contribuciones de las agencias internacionales comprometidas con la educación. Los representantes de las agencias evaluaron su capacidad de aporte técnico, financiero o en especie en la labor que se llevará a cabo entre los países del hemisferio en el cuatrienio 2004-2008. Participaron representantes de UNESCO/OREAL, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), UNICEF, Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Convenio Andrés Bello y el Banco Mundial.

- *Inauguración del Foro en-línea.* A pedido de los Estados Miembros, la UDSE, en su calidad de Secretaría Técnica de la Reunión de Ministros de Educación, abrió un foro de discusión en-línea para dar seguimiento a los compromisos de la Reunión Preparatoria de la III Reunión de Ministros de Educación y para la elaboración de los tres Proyectos Hemisféricos en Equidad y Calidad; Formación Docente y Educación Secundaria.
- *Videoconferencias en Educación.* En cooperación con la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y el Instituto del Banco Mundial, se realizaron tres Videoconferencias para profundizar el diseño de los Proyectos Hemisféricos en Equidad y Calidad; Formación Docente y Educación Secundaria. Participaron los ministros de educación de los países coordinadores de estos proyectos, quienes compartieron sus análisis y plantearon los desafíos particulares de cada sub-región del continente.
- *Reunión de la Sociedad Civil.* El gobierno de Colombia, con el apoyo de la Secretaría del Proceso de Cumbres y la UDSE de la OEA, convocó a la reunión sobre "Participación de la Sociedad Civil en Educación", que se celebró el 28 y 29 de julio de 2003 en Bogotá, Colombia. Tuvo como objetivo recoger la visión de la sociedad civil sobre las tareas desarrolladas a través de la OEA, haciendo especial referencia a los temas de los tres ejes temáticos.

Acuerdo de Cooperación OEA-Secretaría de Educación Pública de México (SEP)

En el marco de cooperación, México ofreció a todos los Estados Miembros, a través de la SEP, el uso gratuito del Sistema Satelital Educativo Mexicano "EDUSAT". El uso de esta señal y de los contenidos educativos desarrollados por la SEP permitirá realizar programas conjuntos para elevar la calidad de la educación básica en el continente. En la III Reunión Ministerial, la SEP inauguró el Canal Educativo de las Américas.

Estrategia de cooperación horizontal / Portafolio Permanente de Programas Consolidados.

La UDSE continuó su trabajo en respuesta al compromiso manifestado por los Ministros de Educación de fortalecer la cooperación horizontal entre países a través de los seminarios de transferencia de experiencias educativas que se realizan desde el año 2002. En un esfuerzo conjunto entre los países que ofrecen los cursos, los países interesados en ellos, la UDSE y la AICD, se realizaron las siguientes pasantías:

- *Gestión Educativa en México y Argentina.* Realizada entre el 17 y 27 de febrero de 2003, con la participación de funcionarios de: Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú y Uruguay.
- *Educación a Distancia para Adultos.* Realizada entre el 24 de febrero y 7 de marzo de 2003 en la ciudad de México, con la participación de funcionarios de Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay.
- *Seminario – Taller para el Caribe.* Realizado entre el 14 y el 18 de julio de 2003 en la ciudad de Miami, este taller tuvo como fin apoyar la cooperación en la región del Caribe, reflexionando sobre los seis programas educativos que fueron presentados para la transferencia crítica durante el 2002 y 2003, y a la luz de las particularidades de esta región. Se dialogó también en torno a los Proyectos Hemisféricos en Educación que están diseñando todos los países para presentar en la III Reunión de Ministros de Educación. Participaron del taller altas autoridades de los ministerios de educación de: Antigua & Barbuda, Bahamas, Belice, Grenada, Guyana, Jamaica, St. Kitts & Nevis, St. Lucia, St. Vincent & las Granadinas, Trinidad & Tobago. Estuvieron también presentes autoridades de CARICOM y de la *Organization of Eastern Caribbean States* (OECS).

En esta primera etapa de transferencia crítica de programas consolidados, se contó con la participación de 28 Estados Miembros en una o más pasantías realizadas en los dos últimos años, lo que muestra el compromiso asumido por los países en apoyar el proceso.

Promoción de valores cívicos y democráticos.

En cumplimiento de la Resolución AG/RES.1957 (XXXIII-O/03) "Promoción y Fortalecimiento de la Democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana", la UDSE y la UPD trabajan conjuntamente apoyando al Consejo Permanente de la OEA para cumplir con el mandato de la Asamblea General, que convoca a la realización de una Sesión Especial sobre el tema "Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación". Esta reunión está programada para el primer trimestre del año 2004.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica está realizando una consulta a nivel continental para identificar los programas consolidados sobre educación para la democracia y valores cívicos en los distintos Estados Miembros, a través de la estrategia de cooperación horizontal desarrollada por medio del Portafolio Permanente de Programas Consolidados.

Siguiendo los lineamientos de la Tercera Cumbre de las Américas se elaboró una investigación junto con

la Universidad de Maryland y con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre el fortalecimiento de la democracia en América a través de la formación de valores cívicos y democráticos.

Los desafíos del financiamiento de la Educación.

A pedido de los Ministros y Ministras de educación, la UDSE organizó con el apoyo del Banco Mundial, una videoconferencia sobre la propuesta de canje de deuda por educación, promovida en varios foros internacionales por ministros del continente. Esta se realizó el 21 de noviembre de 2003, y contó con la participación del Ministro de Educación de Argentina, los Viceministros de Educación de Perú y de Colombia; y con la organización Open Society Institute.

En el mismo orden de ideas, la UDSE participó de una reunión convocada por la AICD, la OPS y el BID con el fin de dialogar sobre cómo generar propuestas y temas de discusión en el continente en torno a los desafíos de la educación. El panel moderado por la UDSE estuvo compuesto por los profesores e investigadores Steven Klees, Noel McGinn, William Cummings y Jim Williams.

La UDSE continuó recibiendo el apoyo del Banco Mundial para la implementación de la estrategia de Conocimiento y Asesoría en Red (CONARED), que materializa los compromisos de cooperación y provee de herramientas técnicas y políticas para el diálogo entre los ministerios de educación del continente.

Programa de Cooperación OEA/Harvard University-Rockefeller Center.

A raíz del convenio firmado con el Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard, tres estudiantes apoyaron a la UDSE en el área de educación durante el verano. Entre sus actividades principales se destacan la elaboración de diagnósticos hemisféricos y subregionales, sobre equidad y calidad, formación docente y educación secundaria. El documento diagnóstico preparado fue presentado en la III Reunión de Ministros de Educación.

Empleo y desarrollo laboral

Realización de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

La UDSE, en calidad de Secretaría Técnica de la CIMT, apoyó las labores de preparación, organización y realización de la XIII versión de dicha Conferencia, que se celebró los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2003 en Salvador, Estado de Bahía, Brasil. En este contexto, la UDSE realizó las siguientes actividades:

- Organización y coordinación de la Reunión Técnica Preparatoria de la XIII CIMT, llevada a cabo del 23 al 24 de julio, de 2003 en Brasilia, Brasil. En esta reunión las delegaciones aprobaron las versiones preliminares de la Declaración y el Plan de Acción de Salvador y analizaron una propuesta sobre el uso de los Recursos del Subfondo de la OEA para el área de trabajo.
- Diseño, actualización y administración de un Foro Virtual (www.oas.org/udse/cimt) para apoyar el desarrollo de las versiones preliminares de la Declaración y el Plan de Acción de Salvador y para facilitar una mayor participación de los Estados Miembros y de los órganos asesores de la Conferencia a través del Internet. Este Foro Virtual se inauguró en junio, de 2003.
- Organización y coordinación de la XIII CIMT, que contó con la participación de 26 delegaciones nacionales, 22 de ellas encabezadas por ministros de trabajo, 30 representantes de las principales organizaciones sindicales del Hemisferio y 14 representantes de gremios empresariales. Además, participaron en esta Conferencia la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la presencia de su Director General, el BID y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otras organizaciones internacionales.

- Elaboración del Informe Final de la XIII CIMT que incluye todos los documentos relevantes y un recuento de las actividades de la reunión. Este Informe está disponible en los cuatro idiomas oficiales de la Organización y en formato CD-Rom.

Fomento de la cooperación horizontal.

En el marco de la Estrategia de Cooperación Horizontal a su cargo, la UDSE elaboró el Portafolio de Programas Consolidados en el área de Trabajo en CD-Rom, que fue distribuido durante la XIII CIMT. Este Portafolio contiene los programas con mayor reconocimiento y relevancia que se desarrollan en el Hemisferio en las siguientes áreas: 1) Modernización de la administración laboral; 2) Capacitación y certificación de competencias laborales; 3) Salud y seguridad ocupacional; y 4) Equidad de género. En el tema de salud y seguridad ocupacional se trabajó conjuntamente con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y la OPS. El Portafolio es una herramienta de información sobre programas susceptibles de ser compartidos a través de la cooperación horizontal y como tal, está sujeto a una actualización permanente.

Apoyo a la capacitación y certificación de competencias laborales

Reconociendo la centralidad de la certificación de competencias en lograr una mayor empleabilidad de la fuerza de trabajo, la UDSE se encuentra comprometida con apoyar el fortalecimiento de los sistemas de formación y certificación de competencias. En este sentido la UDSE participó en el Taller Subregional “Desafíos de la Formación Profesional en la Sub Región Andina”, organizado por la Comunidad Andina en Lima, Perú en abril, de 2003. Además, la UDSE, con el apoyo de la AICD y del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral CONOCER de México, está planeando la realización de un Curso Virtual sobre certificación de competencias laborales que espera lanzar a través del Portal Educativo de las Américas durante el 2004.

Coordinación interagencial.

Los días 8 y 9 de diciembre, de 2003 la UDSE llevó a cabo una Reunión de Planeación de la XIII CIMT, con la participación de la OIT, el BID, la OPS, la oficina en Washington de la CEPAL, así como de los Ministerios de trabajo de Brasil, México, Canadá, Estados Unidos y El Salvador, como miembros de la Troica y coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Conferencia. La reunión aprobó un cronograma de actividades y un documento que establece las fuentes de financiamiento y las responsabilidades de los diferentes actores en desarrollo de esas actividades, lo que permitirá cumplir el Plan de Acción de Salvador.

Cultura

Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC)

La CIC celebró su primera reunión los días 4 y 5 de septiembre, de 2003 en Ciudad de México, con el auspicio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México. En calidad de Secretaría Técnica de esta Comisión, la UDSE realizó las siguientes actividades:

- Apoyo a la elaboración y aprobación del Reglamento de la CIC, mediante un amplio proceso de consulta con los Estados Miembros. Este proceso se inició en julio, de 2002 y culminó con la aprobación del reglamento por parte del CIDI en abril, de 2003.
- Diseño y administración de la página web de la CIC (www.oas.org/udse/cic) para darle continuidad a las acciones de la Comisión, facilitar el intercambio de ideas, conocimientos y prácticas y brindar un canal permanente de comunicación entre sus miembros. Los contenidos de

esta página web obedecen a los mandatos y acciones prioritarias que adelanta la CIC.

- Organización y coordinación, conjuntamente con CONACULTA, de la Primera Reunión de la CIC. El objetivo de esta reunión se cumplió en su totalidad con la elaboración del Plan de Trabajo de la CIC que contiene las principales actividades que habrá de realizar la Comisión para cumplir con los mandatos del Plan de Acción de Cartagena de Indias.

Observatorio Interamericano de Políticas Culturales

La UDSE coordinó el estudio de factibilidad del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC), que fue elaborado por el Dr. Raj Isar, anterior director de Políticas Culturales de la UNESCO y contó con un Comité Asesor integrado por reconocidos expertos que revisó, comentó y enriqueció el estudio con diferentes perspectivas subregionales. El estudio fue presentado durante la primera reunión de la CIC y contempla tres opciones de estructura para el OIPC sobre las que deberán pronunciarse los ministros y autoridades de cultura.

Estrategia de cooperación horizontal

La UDSE continúa actualizando el Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura, que contiene los programas que los ministerios y autoridades de cultura quieren compartir con sus pares. Este Portafolio es una pieza fundamental de la estrategia de cooperación horizontal que coordina la UDSE y que durante el 2003 realizó un primer taller de intercambio de conocimientos centrado en el análisis de la experiencia canadiense del programa “Young Canada Works” del Departamento de Patrimonio. Este primer taller tuvo lugar en Ottawa del 27 al 31 de octubre, 2003 y contó con la participación de representantes de las autoridades de cultura de: Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Dominica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, y San Vicente y las Granadinas. En el marco del taller los participantes elaboraron perfiles de proyectos con base en la transferencia crítica de la experiencia canadiense, los cuales continuarán completándose y fortaleciéndose con el apoyo técnico de la OEA y del Departamento de Patrimonio Canadiense.

Fomento a la participación de la sociedad civil, acuerdos de cooperación con otros organismos internacionales multilaterales.

La UDSE firmó acuerdos con el Departamento de Patrimonio Canadiense y el Convenio Andrés Bello para financiar actividades relacionadas con el estudio de factibilidad del OIPC y la realización de la Primera Reunión de la CIC. También estableció un foro virtual, en el portal electrónico de la CIC, como herramienta para registrar observaciones y comentarios por parte de los representantes de gobierno y, posteriormente, la sociedad civil sobre la CIC y su Plan de Trabajo.

UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), establecida mediante la Orden Ejecutiva No. 96-6 del 28 de junio de 1996, es la entidad principal de la Secretaría General a cargo de los asuntos directamente relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Su finalidad es apoyar las actividades de la Organización, sus órganos y entidades en la formulación de políticas de desarrollo sostenible y medio ambiente en la región. Formula, evalúa y ejecuta los proyectos de cooperación técnica en sus áreas de competencia y presta asesoramiento y apoyo técnico sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, incluidos los programas dirigidos al desarrollo de la legislación en materia de medio ambiente, la USDMA de tecnologías ambientalmente sanas y la educación ambiental. Además, la Unidad actúa en áreas destacadas por el proceso de cumbres hemisféricas y en particular tiene una elevada responsabilidad por el seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz, adoptado por la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, diciembre de 1996).

Las actividades de la Unidad durante el año 2003 estuvieron orientadas por los mandatos de las Cumbres, las resoluciones de las Asambleas Generales de la Organización; los mandatos que emanan del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, realizado en junio de 1997 en Lima, Perú; el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005, y las resoluciones aprobadas en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Integral, celebrada entre el 11 y el 12 de febrero de 2002.

La UDSMA tiene actualmente en ejecución una cartera de proyectos por un valor total de aproximadamente US\$65 millones, que en más del 95% se financian con recursos provenientes de fuentes externas a la OEA. La página Web de la Unidad incorpora las principales actividades en ejecución y sus vínculos y puede accederse en el sitio web (<http://www.oas.org/usde>.)

Actividades relacionadas con la Cumbre de Bolivia

Continuaron las actividades para la coordinación y seguimiento del Plan de Acción de Santa Cruz. La Unidad dio apoyo al Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS), creado en el marco de la CEPCIDI, de conformidad con la recomendación de la Tercera Reunión Ordinaria de la CIDS.

En cumplimiento de los mandatos relativos al Plan de Acción de Santa Cruz, incluidos en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, la UDSMA realizó las siguientes actividades:

La Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) fue creada en 1996 como una iniciativa de la Cumbre de las Américas. La misma proveerá la infraestructura para la red de información (tales como los estándares y protocolos), así como el contenido científico requerido por los países de América para mejorar la toma de decisiones, especialmente cuando entran en conflicto el desarrollo humano y la conservación de la biodiversidad. Para apoyar la conservación de la biodiversidad se consolidó la IABIN como un foro basado en Internet para la cooperación en materia técnica y científica. En cada uno de los 34 países del proceso de Cumbres, los Puntos Focales de la IABIN promueven la coordinación para recopilar, compartir y utilizar información sobre la biodiversidad. Ellos están contribuyendo a un progreso sostenido realizado por los gobiernos latinoamericanos y del Caribe al aumentar el área de las zonas protegidas de menos de 200 millones de hectáreas en 1975 a más de 400 millones en la actualidad. Las actividades de la etapa del proyecto PDF-B están programadas para

concluir en marzo de 2004 con la presentación al Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM) de una propuesta de financiamiento por US\$4 millones, de un proyecto cuyo costo total es de US\$20 millones, para llevar a cabo la próxima etapa de la IABIN. La página en la web de la IABIN es completamente operacional en español e inglés, incluida la matriz bio-informativa.

La Unidad continuó promoviendo con los Estados Miembros la implementación de la etapa de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible, (ISP), según consta en la resolución CIDI/CIDS/RES. 6 (III-O/02), aprobada por la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS III). Asimismo, continuó apoyando los esfuerzos para implementar esta estrategia, mediante la promoción de una colaboración estrecha entre los sectores público y privado en cuestiones de desarrollo sostenible y medio ambiente.

En el área de derecho ambiental, normas y políticas, se han desarrollado alianzas de cooperación a nivel hemisférico y regional para fortalecer los regímenes económico, social y ambiental para asegurar que se apoyan mutuamente y contribuyen al desarrollo sostenible. En esta área, se ha prestado especial atención a la sostenibilidad ambiental de la liberalización del comercio, a los instrumentos económicos, y a la producción de energía más limpia y eficiente. El Foro Interamericano sobre Derecho Ambiental (FIDA) ha sido esencial para avanzar estas iniciativas. FIDA constituyó el esquema conceptual original de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible. FIDA está trabajando con entidades gubernamentales y no gubernamentales de las Américas para realizar evaluaciones nacionales sobre el impacto ambiental del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y para examinar políticas alternativas con Estados Miembros de la OEA. Ya se han completado estudios sobre Argentina y Brasil y los mismos han sido examinados por grupos de expertos en marzo y mayo de 2003, respectivamente. A principios de 2004 comenzarán su trabajo al preparar informes sobre Paraguay, Uruguay y dos o más países centroamericanos.

Actividades relacionadas con las Cumbres de las Américas

Registro de la propiedad

En cumplimiento de los mandatos de las Segunda y Tercera Cumbres de las Américas, se ha continuado un acuerdo de cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para profundizar los avances logrados en la implementación del programa de mejoramiento de los registros de propiedades. Dicho programa está siendo ejecutado a través de la Oficina Virtual de la Iniciativa Intercumbre de Sistemas de Propiedad (IPSI), un mecanismo para tal fin creado por la USAID y la OEA, con fondos provenientes de la USAID. Durante las Cumbres, los Estados Miembros expresaron su compromiso con la racionalización y estandarización de sus respectivos sistemas nacionales de registro de la propiedad. IPSI presta apoyo mediante la publicación de información en su portal a los numerosos esfuerzos que se realizan en todo el Hemisferio para reformar aspectos de los sistemas de información sobre la propiedad. La página de IPSI actualmente está en un proceso de transformación lo cual incluirá la descentralización, generación y gestión de contenido. También se ha destacado la importancia de la participación de las instituciones multilaterales para evitar la duplicación de esfuerzos que pueden fragmentar los recursos y puede dejar a los usuarios confundidos acerca del lugar donde pueden obtener información sobre la propiedad y las tierras. Como resultado de ello, se han mantenido conversaciones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la forma en que IPSI puede colaborar para compartir información con estas instituciones para fortalecer los trabajos tendientes a fomentar el proceso de racionalización de los sistemas de registro de la propiedad.

Energía renovable

La UDSMA continuó actuando como secretaría técnica para la Iniciativa de Energía Renovable en las

Américas (EREA). Durante el año 2003, EREA emprendió una serie de nuevas iniciativas y expandió el alcance de algunas actividades en curso. EREA lideró la promoción de alternativas de energía sostenible en toda la región y ayudó a catalizar la adopción de la Ley de Incentivos para Proyectos de Energía Renovable en Guatemala y la preparación de Planes de Energía Sostenible en Santa Lucía, Dominica y Grenada. Como parte de la Alianza Global de Energía Comunal en América Latina y el Caribe (GVEP-LAC), EREA promovió la preparación de la Conferencia Hemisférica sobre Energía Rural en Bolivia, en junio de 2003, lo cual incluyó el apoyo para procurar fondos adicionales para la organización, identificación de los países participantes y la creación del diálogo con aquellos países identificados para desarrollar estrategias nacionales en materia de energía rural.

Gestión de desastres

En cumplimiento con los mandatos de la Cumbre, la UDSMA continuó desarrollando proyectos destinados a contribuir a la reducción de la vulnerabilidad ante los riesgos naturales. Participó en las reuniones del Comité Técnico Interagencial (CTI) del Foro de Ministros de Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para compartir experiencias en cuestiones relacionadas con los desastres naturales. Se llevaron a cabo consultas en el área de transporte entre especialistas de Canadá, México y Estados Unidos sobre medidas de cooperación que se podrían adoptar para responder ante los desastres en el área del transporte. A través de actividades de capacitación y proyectos de investigación se continuó con el desarrollo de corredores de comercio, con la colaboración de centros ubicados en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Perú, y Uruguay. Se prestó apoyo continuo al Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN), así como a la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente.

Entre los proyectos específicos se incluyen los siguientes:

- Programa de Construcción de Capacidad para la Mitigación de Amenazas en el Caribe (CHAMP). La Unidad, la Agencia del Caribe para Respuestas ante Emergencias causadas por Desastres (CDERA) y el Servicio de Mitigación de Desastres del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB/DMFC) desarrollaron una Política Nacional Modelo para Mitigar Desastres para ser utilizada en el Caribe. Se convocó un Taller Regional de Diálogo sobre Políticas para examinar y elaborar un proyecto Modelo. Este taller reunió a una amplia gama de interesados, incluidas entidades gubernamentales y organizaciones nacionales dedicadas a la prevención de desastres, procedentes de Belice, Islas Vírgenes Británicas, Grenada, Jamaica, Santa Lucía y St. Kitts y Nevis, así como representantes de instituciones regionales y entidades internacionales de desarrollo. La política que emane de este ejercicio será utilizada para establecer políticas nacionales de mitigación de desastres en todo el Caribe.
- El Programa de Reducción de la Vulnerabilidad en el Sector Educativo y el Plan Hemisférico para la Reducción de los Desastres en el Sector Educativo (EDUPLAN hemisférico). Se ha preparado para ser difundido un manual para ubicar escuelas en áreas menos vulnerables. Actualmente hay nueve secretarías técnicas en seis países que trabajan en la implementación del EDUPLAN Hemisférico. Se han explorado opciones para la programación y presentación de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Reducción de Desastres en el Sector Educativo.
- Programa de Reducción de la Vulnerabilidad a las Inundaciones en Cuencas Menores en Centroamérica. Se implementó la Fase VI para asistir a más de 30 grupos SVP con base en la comunidad en seis países mediante el apoyo a la formación de una plataforma regional para apoyar el manejo integrado de planicies de inundación en América Central. Entre los preparativos se incluyó la consulta con grupos SVP de la región y el intercambio de ideas con organismos no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales y entidades multilaterales y bilaterales conexas para afinar el ámbito de trabajo inicial y las precondiciones para que un consorcio de ONG coordine la plataforma regional SVP. El resultado de esta fase consistirá en un diálogo

- regional que conduzca a la preparación de documentos técnicos.
- *OECS Saint Lucia Safer Housing Strengthening and Insurance Program.*
- Preparación del Cuarto Taller sobre Técnicas para la Evaluación de la Vulnerabilidad y sus Aplicaciones (VAT). El tercer VAT fue presentado con éxito, iniciando un proceso continuo en el BDC para sus estados prestatarios, actualizando y ampliando los recursos de la página en la web. El Cuarto VAT ha sido convocado y será auspiciado por la Universidad del Estado de Luisiana.

La Unidad está trabajando con la Secretaría General, la cual preside el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN), en la preparación del proyecto de Plan Estratégico Interamericano para la Reducción de Desastres y el Manejo de Riesgos y la Preparación para Casos de Emergencia, para que los Estados Miembros consideren su implementación.

Corredores comerciales de transporte

El consorcio del Programa Interamericano de Capacitación e Investigación del Proyecto de Desarrollo de Corredores de Comercio (PROCORREDOR), con 14 centros de colaboración, continúa apoyando a los proyectos regionales de formación y de investigación en el terreno sobre temas complementarios, con el objeto de asesorar a los gobiernos, realizar consultas con el sector privado y preparar a la próxima generación de especialistas en desarrollo de corredores comerciales en el sector transporte. Los centros que colaboran con PROCORREDOR desde Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Perú y Uruguay están recurriendo a recursos limitados propios para realizar sus actividades nacionales y bilaterales y están apoyando la programación y presentación a la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Reducción de la Vulnerabilidad de los Corredores de Comercio a los Desastres Socionaturales (TCC III) en Honduras en 2004.

El proyecto de Manejo de Corredores de Comercio ha estado bajo la ejecución de la UDSMA. Mediante un acuerdo de cooperación de GTZ de Alemania, la UDSMA contó con los servicios de un especialista adscrito para trabajar en la integración de la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas viales con respecto a los riesgos naturales en trabajo técnico continuo en el área de mantenimiento de caminos y fondos nacionales dedicados al mantenimiento vial, incluidas actividades de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Además, la UDSMA y la Sociedad Latinoamericana de Unidades Ambientales del Sector Transporte (SLUAT) ha adoptado el Plan Hemisférico para la Guía de Manejo Ambiental de Corredores de Transporte Vial, conjuntamente con el BIRF, el BID y la CAF. Esta guía técnica se está actualizando bajo los auspicios de SLUAT con asistencia técnica de la OEA y se informó sobre el avance logrado en la reunión de SLUAT celebrada en 2003.

Manejo de aguas

La Unidad continuó trabajando para fortalecer la cooperación técnica entre los Estados Miembros para el manejo integrado y sostenible de recursos de agua en cuencas transfronterizas y zonas costeras. Continuó con la ejecución de proyectos especiales que asisten en la formulación de políticas nacionales y regionales sobre el manejo integrado de recursos de agua y zonas costeras en varios países de las Américas. Con este fin, implementó proyectos y actividades en las cuencas de los ríos de la Plata, Amazonas, Bermejo, Grande de Tarija, Tolomosa, São Francisco, San Juan, y el Pantanal y el Alto Paraguay.

Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PAS). La UDSMA dio continuidad a las actividades de implementación del proyecto durante el primer semestre de 2003. En la zona de Iruya, 97% de los trabajos de ingeniería para el control de erosión e inundaciones han sido concluidos. Esta actividad viene siendo complementada con acciones no estructurales en colaboración con grupos indígenas, y programas de educación ambiental. Otras actividades en ejecución se relacionan

con los componentes de fortalecimiento institucional, estructuras de centros de erosión en la sub-cuenca del Tolomosa, zonificación ambiental, manejo integrado de recursos naturales (sub-cuenca del Santa Ana) y desarrollo e implementación de un sistema de información y monitoreo para la Cuenca del Bermejo. El proyecto viene siendo ejecutado en colaboración con los gobiernos de Argentina y Bolivia, a través de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Bermejo y Río Grande de Tarija, con apoyo financiero del Fondo para el Medio Mundial. Las actividades del proyecto se espera sean concluidas en octubre del 2005.

Programa de Acción Estratégico para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera (SJRBC). Se continuó la ejecución de los proyectos demostrativos y estudios básicos. Se llevó a cabo un Taller Binacional de Participación Pública en la ciudad de Granada, Nicaragua. Se llevó a cabo una reunión del Consejo Director, en Managua, Nicaragua. Se terminó con la construcción de la Herramienta de Mapeo Institucional del Proyecto. En San José, Costa Rica, se presentó un taller de capacitación en el uso de la herramienta con la participación de personal técnico del Proyecto y de las contrapartes nacionales. Se hicieron esfuerzos para establecer una gerencia binacional del Proyecto y también para la preparación de un borrador del Programa Estratégico de Acción (PEA). En apoyo a la integración de un enfoque de género en el PEA, se llevó a cabo un análisis de género en la Cuenca. Por último, el PROCUENCA-SAN JUAN participó en el Tercer Foro Mundial del Agua, llevado a cabo en Kyoto, Japón. El Proyecto fue presentado en Kyoto.

Gestión Integrada de las Actividades Terrestres en la Cuenca del Río São Francisco. El Proyecto entró en su fase final de ejecución. Todos los informes finales de los sub-proyectos fueron presentados a la Coordinación Técnica y divulgados entre los miembros del Comité de Cuenca del Río São Francisco (CBH-SF) durante su reunión en São Roque. Se presentaron asimismo los 3 subproyectos directamente involucrados con el apoyo al funcionamiento del Comité y se distribuyó la última versión del Diagnóstico Analítico de la Cuenca (DAB). Más de 200 eventos públicos ya fueron realizados con la participación del Proyecto. El DAB del São Francisco ya está finalizado y está pasando por una última revisión. El proceso de elaboración del Programa Estratégico de Acción fue iniciado con la contratación de un consultor para definir los términos de Referencia (TDR). Durante la reunión del Consejo Directivo, realizada en junio de 2003 en Brasilia, se aprobaron los productos de los subproyectos y la programación hasta el final del Proyecto.

Implementación de Prácticas de Gestión Integrada de Vertientes para el Pantanal y la Cuenca Alta del Río Paraguay. En ejecución de este proyecto, fueron contratados los productos finales de los proyectos demostrativos. La elaboración del Diagnóstico Analítico también entró en su fase final con la realización de un taller, celebrado en Campo Grande. Los 130 participantes en el evento revisaron y validaron la cadena causal y la metodología utilizada. Paralelamente, se contrató un consultor para la preparación de los TDR para la elaboración del Programa Estratégico de Acción. En la reunión del Comité Directivo, realizada en junio en Brasilia, se revisó el cronograma de eventos así como se definió la estrategia para involucrar a Bolivia y Paraguay en la iniciativa.

Proyecto para el Acuífero Guaraní. Se dio continuidad a las actividades preparatorias para dar inicio al proyecto. Se realizó un taller técnico con varios representantes de las instituciones nacionales de los países participantes para discutir y aprobar el Programa Operativo del Proyecto para el año 2003. Se contrataron 5 profesionales técnicos que conforman la secretaria técnica del proyecto. Se trabajó en la preparación de los TDRs de todas las actividades programadas para este año, así como en la preparación de futuros seminarios de trabajo. Se seleccionaron e iniciaron actividades relacionadas con este proyecto.

Fortalecimiento del Sector de Recursos Hídricos del Brasil (SRH). Con respecto a este proyecto, se iniciaron actividades de apoyo al desarrollo de políticas y transferencia de tecnologías para la gestión de recursos hídricos. Se revisó la Ley No. 9433 sobre Política Nacional de Recursos, enmendando Artículo

37 que reglamenta al Consejo de Recursos Hídricos, bajo el decreto No.4613 del 11 de marzo de 2003. Se realizó un Convenio entre la Secretaría General de la OEA y la Asociación Japonesa de Recursos Hídricos (JAWA). La UDSMA continuó la coordinación del informe final de este proyecto, siendo prevista su circulación a fines de 2003.

Formulación de un Marco para la Gestión de los Recursos Hídricos Transfronterizos para la Cuenca del Río de la Plata. La UDSMA continuó la ejecución de este proyecto. Se preparó y presentó un Documento de Proyecto para su implementación, el cual fue aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en su fase de Bloque B. Esta actividad se realizó con una donación del Bloque A, del FMAM, canalizada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y con la asistencia técnica y financiera de la Unidad.

Desarrollo Sostenible del Valle del Paranaíba. Se dio inicio a las actividades técnicas de este proyecto, el cual cuenta con financiamiento del gobierno del Brasil, y el Banco Mundial.

Fondo Guaraní de las Universidades La Unidad inició el desarrollo de esta nueva actividad, en colaboración con el Banco Mundial y el FMAM. Se conformó un Comité Asesor, con un representante académico de cada país, para la evaluación de los más de 30 proyectos regionales que se presentaron en 2003, y se han venido llevando a cabo reuniones para evaluar dichas propuestas. La UDSMA continuó sus labores de incorporación de acciones de gestión de aguas a las políticas de salud. La UDSMA desarrolló esta actividad con la OPS, *Environment Canada*, y otras agencias internacionales.

La UDSMA inició la preparación de un nuevo proyecto de cooperación técnica en apoyo a la región amazónica del Brasil. El proyecto surge de las actividades realizadas en el contexto del Programa de Iniciativas Estratégicas para la Amazonía Brasileña (PRODEAM), concluido en 2002.

Como una indicación de la historia exitosa en el área de *Manejo Integrado de Recursos Hídricos*, es importante señalar que todos los países de las Américas ahora están actualizando, examinando y estableciendo normas y marcos institucionales relacionados en materia de manejo del agua, a fin de implementar sistemas de manejo integrado de recursos hídricos. Los proyectos apoyados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Banco Mundial y las Naciones Unidas, han contribuido significativamente a este logro. El próximo Foro Mundial del Agua se celebrará en México, en 2006. En Brasil, se han constituido más de 40 organizaciones sobre cuencas fluviales a nivel nacional o provincial. Actualmente todos los estados del Brasil tienen una ley sobre aguas y un sistema de tarifas de agua y han implementado un programa para cobrar por el uso de agua a granel. En América Central, el FMAM y la OEA financiaron el proyecto de la Cuenca del Río San Juan que le ha permitido a Costa Rica y Nicaragua fortalecer significativamente su marco institucional y sus instrumentos normativos para el manejo de recursos integrados de agua. En forma similar, los países del Tratado de la Cuenca del Plata y los países del Tratado de Cooperación Amazónica se han abocado a la implementación de proyectos transfronterizos de agua concentrados en el manejo integrado de recursos hídricos para lograr un desarrollo sostenible.

Red Interamericana de Recursos Hídricos

La UDSMA, en su condición de Secretaría Técnica, continuó a dar apoyo al Comité Ejecutivo, al Consejo Asesor, y a la Fundación de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH). Se realizaron reuniones del Comité Ejecutivo y de los Puntos Focales Nacionales, en Arequipa, Perú. Se realizó una reunión de planificación con la Secretaría de Recursos Hídricos del Brasil, como consecuencia del inicio de las actividades del proyecto sobre Porte Medio del FMAM, en colaboración con el PNUMA. Dicho proyecto fue presentado en el Tercer Foro Mundial de Agua, en Kyoto, Japón.

Proyecto para el fortalecimiento de la Red Interamericana de Recursos Hídricos

Se dio inicio al proyecto sobre Preparación y Ejecución de Mecanismos de Difusión de Lecciones Aprendidas y Experiencias, en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en América Latina y el Caribe, DELTAMERICA. A tal efecto, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Director en Arequipa, Perú. En esa misma ciudad, se llevó a cabo una reunión de Puntos Focales Nacionales de la Red Interamericana de Recursos Hídricos, como lanzamiento del Proyecto. El Primer Diálogo Subregional se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, así como un taller sobre Sistemas de Información. Se contrató al Coordinador Técnico y se contrató e identificó personal técnico de apoyo de las varias actividades, en varios países miembros. Se iniciaron preparaciones para el establecimiento de foros virtuales en subregiones seleccionadas. El proyecto tiene una duración de 18 meses.

Reunión Hemisférica de seguimiento al III Foro Mundial de Agua

La UDSMA continuó a desempeñarse como elemento de articulación entre los Puntos Focales Nacionales de la Red Interamericana de Recursos Hídricos y el Grupo de Coordinación para el Día de las Américas de la Reunión Hemisférica de Seguimiento al III Foro Mundial de Agua. Se definieron y dieron inicio a las actividades específicas del proyecto.

Información para adoptar decisiones en materia de desarrollo sostenible

La Unidad continuó con la ejecución del proyecto Capacidad para Crear Sistemas de Administración de la Información para Mejorar el Proceso de Adopción de Decisiones de Desarrollo Sostenible para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Región del Caribe. Las actividades de ejecución relacionadas con este proyecto han incluido la celebración de reuniones de diversas organizaciones internacionales, regionales y nacionales destinadas a examinar la forma en que se puede ensamblar el proyecto con las actividades en marcha o en aquellas que aún no se ejecutan. La Unidad ha trabajado con numerosas organizaciones de la región, entre ellas la Universidad de West Indies.

Actividades relacionadas con los mandatos de la Asamblea General

Derechos humanos y medio ambiente

De conformidad con la resolución AG/RES. 1926 (XXXIII-O/03), “Derechos Humanos y Medio Ambiente,” la UDSMA continuó alentando la cooperación institucional en el área de derechos humanos y medio ambiente en el marco de la Organización, en particular entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Se procuró coordinación entre la CIDH y la UDSMA para definir un plan de trabajo y estrategias para lograr el cumplimiento del mandato; promovió la participación de las organizaciones de la sociedad civil acreditadas ante la OEA en las iniciativas sobre este tema de la UDSMA/CIDH; coordinó con el Foro Interamericano sobre Derecho Ambiental un aumento de actividades relacionadas con el tema de los derechos humanos y el medio ambiente, incluida la participación de la sociedad civil en el plan de trabajo, y suministró apoyo técnico a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de conformidad con el mandato de la mencionada resolución.

Cambio climático

En cumplimiento con la resolución AG/RES. 1864 (XXXII-O/02), “Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio”, la UDSMA preparó un proyecto de seguimiento para “Caribe: Planificación para la adaptación al cambio climático global (CPACC)”, titulado “Proyecto para guiar la adaptación al cambio climático (MACC)”. Los recursos externos para su

financiamiento fueron obtenidos del FMAM. El papel de la UDSMA en la preparación del proyecto relacionado al MACC concluyó en marzo de 2003 con la aceptación de este documento por parte del Banco Mundial y la Secretaría de la CARICOM.

Asimismo, la UDSMA desarrolló y realizó la ejecución final de un proyecto relacionado con el Establecimiento de una Consulta de Partes Interesadas en Aguas y Clima en la Cuenca del Río San Juan, en Costa Rica y Nicaragua. Además, desarrolló proyectos sobre agua y clima lo cual incluyó lo siguiente: a) establecimiento de un diálogo en el Caribe sobre agua y clima, y b) desarrollo de un Programa para la Reducción de la Vulnerabilidad a las Inundaciones y el Desarrollo de Sistemas de Alerta Local en Centroamérica.

La adaptación a los cambios climáticos ocupa un lugar preponderante en las actividades de planificación del desarrollo en el Caribe, mediante una iniciativa del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) en conjunto con la OEA y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Canadá. Esta iniciativa procura integrar la evaluación del riesgo natural y los efectos del cambio climático en la preparación de los proyectos y proceso de evaluación de los mismos por parte del Banco y los países participantes.

Actividades con organizaciones internacionales

Banco Interamericano de Desarrollo

A través de la UDSMA, continuó el papel de la Secretaría General en la consulta oficial lanzada por el Banco Interamericano de Desarrollo para preparar la Estrategia Ambiental del Banco en conjunto con otras organizaciones. Aportó observaciones y comentarios sobre la Estrategia y participará en futuras consultas que el Banco promueva, según corresponda.

Grupo Interagencial para el Seguimiento de la Cumbre de Bolivia

La UDSMA continúa presidiendo el Grupo de Trabajo para Integrar la Reducción de Desastres en el Desarrollo (MDRD) del Grupo de Trabajo Interagencial (IATF). La UDSMA trabaja estrechamente con la Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres para asegurar que el IATF desempeña un adecuado papel en el desarrollo del mandato del Grupo de Trabajo en el contexto del seguimiento del proceso de Cumbres.

Programa de las Naciones Unidas

A invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Unidad hizo una presentación formal ante el Foro de Ministros de Medio Ambiente del PNUMA en la reunión celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, en noviembre de 2003.

UNIDAD INTERSECTORIAL DE TURISMO

Creada por Orden Ejecutiva 96-7, la Unidad Intersectorial de Turismo promueve el desarrollo interdisciplinario del turismo. En este sentido, fortalece y estabiliza la cooperación práctica con otras organizaciones regionales e internacionales, revitaliza el Congreso Interamericano de Turismo (CIT) y dirige los programas de cooperación técnica y capacitación para fomentar el desarrollo sostenible en los Estados Miembros.

El Plan de Trabajo anual de la Unidad de Turismo se basa en el cumplimiento de los mandatos y recomendaciones de las diversas Cumbres de las Américas, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo, el Plan de Acción de los Congresos Interamericanos de Turismo y el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 del CIDI.

El apoyo al turismo se fundamenta en el reconocimiento del potencial del sector como un motor de crecimiento y desarrollo económico sostenible y en la necesidad de mantener la diversificación, innovación y mejoramiento continuos del producto turístico, a fin de mejorar la competitividad de los Estados Miembros en el mercado internacional de turismo. Para alcanzar estos objetivos más amplios, y en un intento de utilizar con eficacia los escasos recursos humanos y financieros, la Unidad de Turismo ha puesto énfasis en el intercambio de ideas y mejores prácticas entre los Estados Miembros.

Formulación de políticas y planes

En cumplimiento del mandato de brindar apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por desarrollar el turismo como una parte integral de la política de desarrollo, la Unidad de Turismo prestó asistencia al Gobierno de Bahamas para la celebración de un Taller sobre Políticas para el Desarrollo Sostenible del Turismo. Entre los logros del taller se encuentran la identificación de medidas sensibles y responsables que se deberán adoptar para lograr el desarrollo sostenible del sector turístico, la preparación de declaraciones de política y el establecimiento de procedimientos para la ejecución de las iniciativas acordadas durante el taller.

Entre los Estados Miembros, Dominica fue uno de los más afectados por el descenso del turismo y la economía mundial después de 2001. Dado el continuo estancamiento del sector y la creciente dependencia de la isla en el turismo, la asistencia se centró en este sector como el principal catalizador de la recuperación. Con el fin de contribuir a este proceso, la Unidad de Turismo completó en 2003 un Plan de Revitalización Turística para la isla y empezó a identificar fondos para asistir en su ejecución.

Educación y capacitación

Uno de los mandatos de la Unidad de Turismo es brindar apoyo a la educación en todos los niveles y al desarrollo y capacitación de los recursos humanos en el sector turístico. En cumplimiento de este mandato, la Unidad de Turismo, en el marco del Programa para las pequeñas empresas turísticas (STEP), financiado por la USAID, siguió prestando atención al establecimiento de una infraestructura que ayude a mantener la competitividad del sector y a maximizar tanto sus beneficios como la contribución del turismo al desarrollo de la región. Por lo tanto, con el fin de fomentar la capacidad y mejorar las estructuras de apoyo institucional dentro del sector hotelero se emprendieron las siguientes actividades:

Programas de capacitación y certificación para pequeños hoteles

Durante 2003, la Unidad de Turismo siguió colaborando con otras entidades, tales como CIDA CPEC y la *American Hotel and Lodging Association* (AHLA), en el desarrollo y ejecución de programas de

capacitación para pequeñas empresas turísticas. A través de esta asociación, a lo largo del año se finalizaron las siguientes actividades:

Programa de capacitación Habilidades para el Éxito” – Capacitación para la certificación de instructores

Mediante la colaboración con ACID CPEC, se proporcionó capacitación en el marco del programa Habilidades para el Éxito, en el cual 41 personas obtuvieron el certificado de *Certified Hospitality Department Trainer* (CHDT), un programa de certificación de profesionales que reconoce los logros de los instructores departamentales en el campo de la hospitalidad.

Otros 125 empleados de hoteles recibieron capacitación bajo el programa Habilidades para el Éxito, dirigido a los trabajadores del sector de la hospitalidad y servicios turísticos, con lo cual un total de 378 personas recibieron capacitación.

Otras actividades de capacitación de nivel inicial en distintas disciplinas

Durante el año, la Unidad de Turismo también se puso en contacto con el *Culinary Institute of America* (CIA) con miras a establecer vínculos de colaboración. El CIA es una de las instituciones más reconocidas en materia de cursos de vocación profesional y educación permanente para los profesionales del sector de la hospitalidad. Se espera que esta asociación permita lograr un nivel más alto de excelencia en la capacitación disponible para los trabajadores de este sector en los Estados Miembros participantes.

Programa de capacitación de gerentes y propietarios.

Este programa fue creado por la Unidad de Turismo y se puso a prueba en las sesiones de talleres con hoteleros y directores encargados de alimentación y bebidas. En 2003, se entablaron negociaciones con AHLA para que el programa pueda emitir certificados. Como resultado, se realizaron las modificaciones necesarias en el programa para que el AHLA pueda otorgar certificados, tras lo cual la Unidad de Turismo utilizará el curso como su programa principal para la capacitación de gerentes y propietarios de pequeños hoteles.

Colaboración con CESO

Durante 2003, la Unidad de Turismo, en colaboración con la entidad *Canadian Executive Services Overseas* (CESO), prestó asistencia en los campos de administración de hoteles, operaciones generales y operaciones en materia de alimentación y bebidas a 109 hoteles, en los que 406 personas recibieron capacitación. La asistencia estuvo a cargo de voluntarios de CESO.

Capacitación en materia de seguridad

Dados los potenciales efectos negativos en el turismo y en las economías de los Estados Miembros que dependen del turismo, en 2003, la Unidad de Turismo prestó más atención al tema de la seguridad. Como respuesta, se negoció un acuerdo con el Instituto de Educación de AHLA para realizar una serie de seminarios sobre seguridad dirigidos a las personas que trabajan en el sector de la hospitalidad. En 2003, se celebraron dos seminarios y se ha preparado un calendario para llevar a cabo otros seminarios en 2004. Los cursos tienen un nivel que facilitará la concesión de certificados a los participantes. Las actividades futuras de la Unidad de Turismo prestarán mayor atención a la seguridad y a la promoción de medidas de fomento de la confianza que ayuden a estimular el turismo.

Desarrollo institucional y fomento de la capacidad del sector público

El Programa de capacitación Espíritu de Hospitalidad, que incluye vídeos y material educativo de apoyo, se desarrolló por medio de un acuerdo entre la Unidad de Turismo y AHLA, la institución que se encargó de su ejecución. Reconociendo que la ejecución eficaz del programa STEP depende de la capacidad de los coordinadores de contrapartida en los Estados Miembros participantes, durante el verano de 2003, el programa de capacitación Espíritu de Hospitalidad se ofreció a los coordinadores del programa STEP en el Caribe.

Asociación con la Organización de Turismo del Caribe (OTC) – Actividades de capacitación y concientización turística

La Unidad de Turismo continuó en 2003 con sus esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del turismo, fomentando la concientización pública sobre la importancia de los vínculos entre el turismo y el medio ambiente. Esta actividad se llevó a cabo en colaboración con la Organización de Turismo del Caribe (OTC) y dio pie al desarrollo de proyectos de un programa de anfitriones del Caribe y de programas de promoción de la carrera turística y de concientización de jóvenes. Estos programas tienen por objeto mejorar la concienciación y las actitudes en el sector turístico. Se espera que, una vez puesta a prueba, esta actividad siga siendo una de las principales áreas de cooperación entre las dos instituciones.

En 2003, esta asociación también tuvo como resultado que se completaran talleres para iniciar y capacitar a maestros en la utilización de manuales educativos para las escuelas. En 2004, los materiales preparados en el marco de esta asociación se compartirán con otros Estados Miembros de la OEA de habla hispana y francófona.

Desarrollo de productos turísticos

En cumplimiento de los mandatos del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo, la Unidad de Turismo siguió centrándose en la elaboración y adopción de normas para el sector turístico de la Américas que concuerden con el mercado internacional del turismo. En particular, en el marco del Programa para las pequeñas empresas turísticas financiado por la USAID, se siguió trabajando en la elaboración de normas y productos para nichos de mercados. Durante el período de examen, se habían completado bajo este programa las siguientes actividades:

Creación de marcas y normas para hoteles y empresas auxiliares del sector turístico

Durante 2003 se creó una marca distintiva de alojamiento en ambientes naturales, que permite la certificación de acuerdo con una nueva norma internacional desarrollada como una empresa conjunta entre el programa nacional de ecoturismo de Australia y Green Globe 21.

Creación de normas para sitios turísticos y atracciones

Este proyecto está destinado a ayudar a las pequeñas y medianas empresas que no sean hoteles a desarrollarse y a utilizar los lugares y las atracciones turísticas como parte del producto turístico. El trabajo en relación con este componente se inició en 2003 con la identificación y realización de un inventario de 15 lugares de atracción en dos países participantes. Se espera que la información recogida constituya el aporte inicial para una base de datos de productos, que pueda ser desarrollada y comercializada como parte del producto de las Experiencias Caribeñas.

La Unidad de Turismo, en su esfuerzo por ayudar a las comunidades a elevar las normas de servicio y calidad de los lugares turísticos y atracciones a niveles internacionales, también se ha dedicado a

identificar, registrar y compartir las mejores prácticas. En este sentido, se examinaron las mejores prácticas, seleccionadas en base a los temas y empresas, y se evaluaron según un punto de referencia dado y los consejos ofrecidos por los operadores de las áreas que necesitan ser mejoradas.

Hacia finales de 2003, se iniciaron las tareas para introducir un amplio programa destinado al desarrollo, la gestión y el uso sostenible de lugares y atracciones, incluyendo fortalezas, jardines botánicos, museos, parques nacionales y productos especiales que pueden ofrecerse por intermedio de los operadores turísticos. En este sentido, se completaron durante el citado año evaluaciones de acceso a más de 20 atracciones y empresas no hoteleras.

Gestión ambiental – Colaboración con CAST.

En 2002, la Unidad de Turismo trabajó con personal de USAID y de la Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible (CAST) en un programa de trayectos ambientales para pequeños hoteles, como un primer paso dentro de una serie de iniciativas para asistir a los propietarios de pequeños inmuebles en la aplicación de sistemas de gestión ambiental.

En 2003, más de 135 propietarios de pequeños hoteles participaron en los trayectos ambientales, con lo que el número de personas que ha completado el proceso se eleva a 200. También se realizaron evaluaciones ambientales de 41 hoteles pequeños y se brindó apoyo a 18 propiedades para realizar evaluaciones ambientales. Además, se llevaron a cabo programas de certificación en 40 propiedades seleccionadas.

Durante 2003, se crearon 6 nuevos folletos, que se añadieron a la variedad de materiales de gestión ambiental disponibles para su divulgación en formato electrónico e impreso. Este material se distribuye principalmente a través de los Centros de Recursos. Se celebraron cinco (5) cursos de capacitación para hoteleros con el fin de crear conciencia y proporcionar información sobre los sistemas de gestión ambiental. Para reforzar este componente educativo, y como parte de la iniciativa, se producirán 5 vídeos de capacitación.

Proyecto de asistencia a pequeños hoteles de Centroamérica

Este proyecto, que se basa en el Proyecto para Pequeñas Empresas Turísticas del Caribe, abarca a seis (6) Estados Miembros (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), y tiene por objeto proporcionar asistencia a los pequeños establecimientos hoteleros de la región, a fin de que mejoren su funcionamiento y su competitividad. Entre las actividades que se emprendieron como parte del proyecto durante 2003 se encuentran

- Finalización de un estudio de evaluación de las necesidades;
- Preparación de materiales de capacitación;
- Inicio de una serie de programas de capacitación en los seis Estados Miembros;
- Preparación de un proyecto de propuesta como documento de referencia para cuando se establezcan contactos con posibles nuevos socios o donantes;
- Celebración de reuniones con entidades financieras y donantes con sede en Washington;
- Conclusión de acuerdos de colaboración con *Canadian Executive Services Overseas* (CESO), el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), TACA, Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo (ACOPROT), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Costa Rica e ITECAP Guatemala.
- Presentación de propuestas a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, al Gobierno de Taiwan, BID-FMI (Panamá) a fin de lograr asistencia para la continuación del proyecto;

- Convocatoria de una serie de reuniones con el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA); y
- Diseño y aplicación del sitio Web del proyecto

Dentro de otras actividades, el personal de la Unidad de Turismo visitó Costa Rica en mayo para asistir a las autoridades en materia de turismo en la preparación de una nueva propuesta de proyecto de tres años para someterla a consideración y obtener posible financiamiento del FEMCIDI. También se participó en tres reuniones del Foro del Programa de Asistencia Centroamericana en Panamá, mecanismo coordinador del proyecto.

Proyecto Turístico Ruta del Café

Con este proyecto se procura generar beneficios locales procedentes del turismo mediante el desarrollo de un producto turístico como es el café, asistiendo de esta manera a las comunidades participantes en la diversificación de sus economías predominantemente basadas en el café y, a su vez, fortaleciendo el patrimonio y la cultura del lugar. También mitigará los efectos de la crisis económica provocada por un período prolongado de bajos precios internacionales del café, ya que proporcionará otras fuentes de ingresos a los pequeños productores de café de América Latina. El proyecto piloto, que mejorará el producto café preparando y comercializando la experiencia del café como un destino turístico, se está llevando a cabo en Costa Rica, pero ha aumentado la colaboración con otros países interesados.

Durante 2003, debido al interés suscitado con el primer año de actividades, el proyecto empezó a ampliarse a otros países de Centroamérica. En consecuencia, se organizaron reuniones en coordinación con las autoridades turísticas de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, para lo cual se contó con el apoyo de todas ellas. Estas reuniones tenían por objeto obtener la cooperación y el compromiso de los socios y confirmar posible fuentes de asistencia técnica y financiera para el proyecto en esos países.

También se establecieron contactos con CESO y la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA). Durante el último trimestre de 2003, se ultimaron los planes para la Primera Reunión de Directores de la Ruta del Café, que se celebrará en enero de 2004 en Costa Rica.

Sistemas de información y transferencia de tecnología

Desarrollo institucional y fomento de la capacidad en el sector privado. Prestación de asistencia tecnológica. Sigue habiendo mucha demanda para el programa de asistencia tecnológica a pequeñas empresas turísticas. En 2003, más de 81 inmuebles recibieron asistencia tecnológica y 195 personas recibieron capacitación técnica utilizando voluntarios de los programas *Net Corps Canada* y *Net Corps Americas*. Los voluntarios proporcionaron asistencia principalmente en la creación de páginas Web y en formación básica sobre el uso de computadoras.

Desarrollo de un medio basado en Internet. Durante 2003, la Unidad de Turismo mantuvo conversaciones con la Corporación Financiera Internacional (CFI) acerca de la posibilidad de que ésta aportara fondos para el lanzamiento y funcionamiento de Experiencias Caribeñas como un mecanismo para brindar asistencia en la administración de pequeños hoteles y supervisar las normas para este grupo. La entidad también permitiría que los hoteles participantes disfrutaran de las economías de escala de las grandes cadenas de hoteles afiliados.

Creación de un centro de recursos virtual en Internet, “Caribbean Innkeeper.com”. Este proyecto ofrece a los operadores de hoteles, investigadores, estudiantes y personal del sector una amplia gama de información relativa al funcionamiento de empresas turísticas a la que pueden acceder por medio de

Internet. Durante 2003, se mantuvo periódicamente *Caribbean Innkeeper* como un centro de recursos virtual.

En diciembre de 2003, dadas las similitudes y las sinergias que pueden lograrse, el personal de la Unidad entabló conversaciones con la CFI con miras a hacerse cargo de la administración de los folletos SME de la CFI, dirigidos a empresas de pequeña y mediana escala.

Creación de centros de recursos físicos Durante el año 2003, se continuó la labor de complementar los centros de recursos virtuales mediante la expansión del número de centros de recursos físicos. Los centros ofrecen material de capacitación, una videoteca para pequeños hoteles establecida en colaboración con AHLA, una instalación para ver televisión y vídeos, acceso a Internet y folletos. También brindan información de CAST sobre sus programas y folletos sobre gestión ambiental ambiente preparados para el programa STEP.

En 2003 se inauguraron centros en Antigua y Barbuda y en Nevis, para complementar el centro inaugurado anteriormente en Saint Kitts. Se entregó a Bahamas un centro de recursos “móvil”. Estos centros móviles están diseñados para facilitar una mayor extensión y recepción en los pequeños inmuebles alejados de los principales centros turísticos.

Preparación de folletos instructivos. Los folletos se han diseñado con el fin de presentar las mejores prácticas operativas y de gestión en el sector, tanto en formato electrónico como impreso. Se espera que la aplicación de algunas prácticas óptimas presentadas en los folletos dé lugar a una mayor eficiencia y rentabilidad en la administración de las empresas del sector turístico. En 2003, se prepararon 6 nuevos folletos, con lo cual son 23 los producidos en total para la capacitación del sector de la pequeña empresa.

Cumbre de las Américas y actividades relacionadas

El XVIII Congreso Interamericano de Turismo, la Reunión de Ministros de Turismo del Hemisferio, se celebró en Guatemala, en junio de 2003. El Congreso brindó a los delegados la oportunidad de recibir informes técnicos sobre varias cuestiones relativas al turismo, incluido el efecto del terrorismo en las economías de los países que dependen del turismo y sus implicaciones para el crecimiento y desarrollo a mediano y largo plazo de los Estados Miembros; las restricciones y nuevas reglamentaciones que afectan al transporte aéreo y marítimo, y sus implicaciones para los países que dependen del turismo; las cuestiones de salud que afectan el turismo internacional, en particular los brotes de enfermedades en cruceros y SARS; los factores que influyen en la viabilidad de las empresas en los sectores del turismo y la hospitalidad; el desarrollo y adopción de tecnología, con énfasis en el papel y efecto de la tecnología en la forma en que se manejan las empresas en el sector turístico; y la creciente importancia del ecoturismo y el turismo comunitario como nichos de productos y segmentos del mercado

El evento también fue propicio para que determinadas instituciones financieras aportaran información acerca de sus actividades en apoyo del desarrollo sostenible del turismo en los países de las Américas. Además, los delegados recibieron propuestas en las que se delineaban alternativas institucionales para el funcionamiento y estructuración de los Congresos Interamericanos de Turismo.

El Congreso también aprobó un Plan de Acción que guiará el programa de trabajo de la Unidad de Turismo durante los tres años próximos, y que concordó con los conceptos de proyectos que se propusieron para mejorar la disponibilidad y administración de información con fines turísticos y para la formación de capacidad en el sector turístico. Se ha preparado un amplio informe sobre los resultados del Congreso que está disponible por separado.

Identificación de proyectos, asistencia y actividades de cooperación relacionadas

La Unidad participó en diversas actividades y proyectos en la región, entre los que se encuentran los siguientes:

- Primer Foro Regional del Proyecto de Pequeños Hoteles de Centroamérica, Panamá en febrero de 2003. Como consecuencia de la concientización cada vez mayor sobre las actividades del Proyecto para Pequeños Hoteles de Centroamérica, la Unidad ha recibido una solicitud de Ecuador para que le asista en el desarrollo de un programa de asistencia a pequeños hoteles para la región andina. En vistas de eso, se estará visitando el Ecuador y otros países de la región andina para confirmar el interés de la región en el proyecto y explorar intercambio de experiencias en proyectos similares del Caribe y Centroamérica.
- Seminarios sobre Cuentas Satélite de Turismo Miembros, El Salvador y Barbados en octubre para colaborar con otras posibles organizaciones (Organización Mundial del Turismo, OTC/CARICOM, ECLAC/CEPAL).
- Expoecoturismo 2003 en Puerto Ordaz, Venezuela, en noviembre de 2003 con miras a confirmar la cooperación y las oportunidades de intervención en el área de desarrollo del ecoturismo y turismo comunitario.
- Se colaboró con las autoridades turísticas en las subregiones de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, con vistas a prestar asistencia en la preparación de propuestas para que fueran consideradas y posiblemente seleccionadas para obtener financiamiento del FEMCIDI. Como un seguimiento de esta participación, se espera desempeñar un papel importante en la ejecución de proyectos en las Bahamas y Centroamérica.
- XVIII Congreso Interamericano de Turismo, se prepararon varios documentos y presentaciones incluidas en el informe final del Congreso. También se presentaron propuestas para revitalizar el sector del turismo en Dominica y se participará en las reuniones de las Juntas de Directores de la Organización de Turismo del Caribe y de la Acción Caribeña-Centroamericana. Para esta última, se presentó un documento titulado Biodiversidad en el Turismo.

Financiamiento

Se continuaron conversaciones con varias instituciones financieras con respecto a la provisión de apoyo para las actividades de la Unidad. En cuanto al apoyo para el Sistema de Inversiones de Turismo que se propone, se han recibido compromisos condicionados del Banco Europeo de Inversión y la Corporación Interamericana de Inversiones.

Capacidad de recursos de la UTUR

Durante 2003, la ya limitada capacidad de la Unidad de Turismo para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros en materia de turismo y cumplir los mandatos que se le han encomendado, se vio constreñida aún más debido a la decisión de congelar el segundo puesto de más alto nivel de la Unidad. Además, fracasaron los intentos para asegurar que los cargos profesionales vacantes se cubrían con personal capacitado en materia de turismo. Este tema seguirá ocupando un lugar destacado el próximo año.

UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA

La Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) se estableció mediante la Orden Ejecutiva No. 90-3 del 15 de octubre de 1990 en conformidad con la resolución AG/RES. 1063 (XX-0/90) de la Asamblea General, para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por preservar y fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos. La Unidad ejecuta su plan de trabajo en el marco del Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia, aprobado por resolución CP/RES. 572 (882/91) del Consejo Permanente.

La UPD tiene como funciones principales: i) acompañar y respaldar a los órganos políticos de la organización en sus deliberaciones acerca del fortalecimiento y preservación de la democracia; ii) colaborar con los Estados Miembros en el perfeccionamiento de sus instituciones y procesos democráticos; iii) brindar apoyo a los Estados Miembros para la generación, difusión e intercambio de conocimientos sobre sistemas políticos y valores democráticos; iv) proporcionar apoyo técnico y sustantivo para el diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones y expertos del hemisferio en áreas relacionadas con la promoción de la democracia; v) contribuir a la transparencia de los procesos electorales de los países miembros de la Organización, mediante la realización de misiones de observación electoral y, vi) apoyar los procesos de reconciliación nacional y construcción de la paz.

Durante el año 2003, la UPD continuó apoyando el cumplimiento de los mandatos en materia de democracia emanados del proceso de las Cumbres de las Américas, las Asambleas Generales y demás órganos políticos de la Organización, así como de las orientaciones de la Carta Democrática Interamericana.

Apoyo a la discusión sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática

En el 2003, el análisis de la gobernabilidad democrática en el hemisferio fue el tema central del Diálogo de Jefes de Delegación realizado en el marco de la XXXIII Asamblea General. Con el propósito de respaldar este proceso de diálogo, el Consejo Permanente solicitó a los diferentes departamentos y unidades de la Secretaría General la preparación de documentos de apoyo. En respuesta a esta solicitud, la UPD preparó y distribuyó un documento sobre el tema (AG/DOC. 4155/03) y recibió los comentarios de las delegaciones participantes en la Asamblea General realizada en Chile.

La UPD, conjuntamente con la Secretaría de Cumbres de las Américas y con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Chile, organizó el taller “Sociedad civil y gobernabilidad: foro de la sociedad civil en preparación de la Asamblea General de la OEA”, realizado un día antes del inicio de la Asamblea General con la participación de representantes de varias asociaciones de la sociedad civil organizada del hemisferio. El encuentro facilitó un adecuado desarrollo del Diálogo de Jefes de Delegación con la sociedad civil que precedió la inauguración de la Asamblea y constituyó un paso importante en la institucionalización de dicho Diálogo en el marco de la Asamblea General de la Organización.

Como resultado de las deliberaciones sobre el tema, la Asamblea General adoptó la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) que indicó el procedimiento para la discusión y aprobación de un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas. Como parte de este proceso, encomendó a la UPD la organización de una reunión de expertos para la elaboración de un análisis sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región y la presentación del análisis con recomendaciones ante el Consejo Permanente para su consideración y transmisión a la Cumbre Extraordinaria de las Américas. La reunión de expertos, realizada los días 12 y 13 de noviembre en la sede de la OEA, contó con la participación de más de cincuenta especialistas del hemisferio y de organismos internacionales. El

reporte final de la reunión fue presentado ante el Consejo Permanente de conformidad con lo estipulado en la resolución 1960.

Programa Foro Interamericano sobre Partidos Políticos

El Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP) es una iniciativa de la UPD que se lanzó hacia finales del 2001 para desarrollar los mandatos hemisféricos sobre fortalecimiento y modernización de los partidos políticos conferidos por los Estados Miembros, tanto en el Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas como en la Carta Democrática Interamericana. Dicho esfuerzo cuenta con la colaboración de diferentes instituciones y sirve como un mecanismo de encuentro entre partidos, sectores sociales, académicos, autoridades electorales, medios de comunicación e instituciones de la cooperación internacional. El objetivo fundamental del Foro es contribuir a procesos de afianzamiento y reforma de los partidos políticos y sistemas partidarios en el hemisferio por medio del diálogo, intercambio de experiencias, estudios aplicados y acciones específicas de asesoría y apoyo.

Durante el año 2003, se consolidó el Consejo Consultivo del Foro, que congrega semestralmente a representantes de más de veinticinco instituciones de distintos sectores, con el fin de definir responsabilidades, coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de los recursos disponibles para apoyar la modernización de los partidos políticos. La primera reunión del Consejo, Washington DC, marzo de 2003, así como la segunda reunión, Cartagena de Indias, Colombia, noviembre 2003, generaron varias iniciativas. Entre estas iniciativas destacan la Conferencia de Alto Nivel sobre Financiamiento de la Democracia en las Américas realizada en marzo conjuntamente con el Centro Carter y la edición del “Manual sobre Divulgación y Transparencia” de las contribuciones que se vienen adelantando con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Además, el FIAPP brindó apoyo técnico a la Cumbre de Presidentes del Grupo de Río celebrada en mayo y trabajó con el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en la implementación de los lineamientos derivados del “Consenso de Cuzco sobre Gobernabilidad y Partidos Políticos”. El Foro también se vinculó a las actividades de las organizaciones partidarias internacionales, por medio de su participación en la Conferencia de Líderes de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y el XXII Congreso de la Internacional Socialista, llevados a cabo en Caracas y Sao Paulo respectivamente.

En el tema del financiamiento de campañas y partidos políticos, la UPD, en asociación con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), ha estado elaborando un análisis comparativo sobre financiamiento de la política en los 34 países miembros de la OEA, incluyendo la formulación de recomendaciones concretas sobre la materia para los Estados Miembros. Para apoyar la realización de este estudio, la UPD llevó a cabo varios talleres de trabajo subregionales sobre la temática, cubriendo de esta manera el tratamiento del tema en América Latina, América del Norte y el Caribe angloparlante. Como parte de su contribución al capítulo del estudio sobre financiamiento y género, la UPD -con la colaboración de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) e *International IDEA*- convocó a una sesión de trabajo para discutir las implicaciones que tienen los sistemas de financiamiento sobre la participación política de la mujer. Los resultados de la sesión de trabajo constituyeron un aporte adicional al tratamiento de un tema poco analizado hasta ahora.

En el área de asesoría y acompañamiento técnico a procesos de reforma política y modernización partidaria, el Foro le dio continuidad al Programa de Gerencia Política y Valores Democráticos que se viene implementando de manera plurianual en Guatemala a partir de los Acuerdos de Paz logrados en el país. Durante el 2003, el apoyo continuó a las denominadas “mesas de diálogo intersectoriales” que culminaron con la promulgación de una agenda nacional compartida y firmada por 21 partidos políticos.

En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e *International IDEA*, el Foro está terminando un análisis comparativo sobre la situación de los partidos políticos en Centroamérica y

República Dominicana. El FIAPP, en asociación con el Instituto Internacional de Gobernabilidad (IIG) de Cataluña, también realizó un foro virtual sobre el financiamiento de la política en las Américas.

La actividad más importante del FIAPP durante el año fue su Tercera Reunión Anual realizada del 23 al 25 de noviembre en Cartagena de Indias, Colombia. Al evento asistieron más de 100 líderes representantes de 50 partidos políticos de 20 países del hemisferio, así como representantes de otros sectores de la sociedad. Las discusiones se centraron en tres áreas: financiamiento de campañas y partidos políticos, relación de los partidos con otros sectores de la sociedad y, reformas políticas recientemente emprendidas o bajo consideración en Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y los países centroamericanos. La reunión también facilitó el conocimiento del trabajo en esta área de instituciones como el BID, las principales fundaciones partidarias brasileñas, el PARLATINO, *International IDEA*, la Fundación Friedrich Naumann, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y el Instituto Internacional Republicano, entre otras.

Programa de Apoyo a Procesos de Descentralización

Durante el 2003, la UPD -en calidad de Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización (RIAD)- apoyó la realización de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana celebrada del 24 al 26 de septiembre en México DF. Como resultado de la reunión se aprobó el “Plan de Acción de la Ciudad de México sobre la Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación Ciudadana”.

Como Secretaría Técnica de la RIAD, la UPD venía coordinando la implementación del “Plan de Acción de la Ciudad de México” con la presidencia y vicepresidencia de la Red (México y Brasil respectivamente) y con las vicepresidencias regionales (Jamaica, Guatemala, México y Perú), así como fortaleciendo los contactos con agencias internacionales para consolidar el Grupo de Apoyo Financiero y Técnico a la RIAD indicado en el Plan de Acción. De la misma manera, durante este período, se rediseñó la página web de la RIAD y se diseñaron dos actividades de capacitación sobre el tema de la descentralización, en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Universidad Alberto Hurtado.

Por otra parte, la UPD realizó una serie de actividades subregionales en la temática. En el Caribe angloparlante, se adelantaron acciones conjuntas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas para realizar un foro sobre gobernabilidad local en los Estados de la Organización del Caribe Oriental. En la Comunidad Andina, la UPD colaboró con FLACSO-sede Ecuador en una publicación sobre los procesos de descentralización en la región. En el MERCOSUR, la UPD apoyó la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR (REMI) en la realización de estudios sobre descentralización y autonomía local. Finalmente, se implementó el proyecto “Apoyo al Fortalecimiento de los Procesos de Descentralización Política en América Central” con financiamiento del BID.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas

La mayoría de las actividades del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas (PAFIL) durante el 2003 se enfocaron en fortalecer el apoyo legislativo a los temas estratégicos de la agenda hemisférica. Entre las actividades destacó el acompañamiento en la organización del Segundo Encuentro Interparlamentario EEUU-Venezuela, conocido como *Boston Group*, resultado de un esfuerzo conjunto entre la UPD, la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, el Subcomité de Asuntos Hemisféricos de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos y la

Asamblea Nacional de Venezuela.

La UPD, como Secretaría Técnica Pro-Témpore de la Comisión Interparlamentaria del Foro de Presidentes Legislativos de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe (FOPREL) y con el apoyo financiero del gobierno de los Estados Unidos, ejecutó el proyecto “Acción Legislativa de Combate al Terrorismo“. Por medio de este proyecto, se estableció un ambicioso plan de apoyo a la ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, así como la correspondiente adecuación normativa en los países centroamericanos y República Dominicana. Asimismo, se celebró en El Salvador el “Primer Foro Interparlamentario Centroamericano y de la Cuenca del Caribe de Combate al Terrorismo” y se avanzaron discusiones para iniciar acciones legislativas en este campo en los países del MERCOSUR.

En el campo de la lucha contra la corrupción cabe destacar el apoyo brindado a la reunión “Parlamentos y Control de la Corrupción: Desafíos Políticos en América Latina” organizada por el Banco Mundial en Sao Paulo, Brasil. Durante la reunión se conformó el capítulo latinoamericano de Parlamentarios contra la Corrupción (PLACC). A solicitud de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la UPD brindó cooperación técnica a la Comisión Interparlamentaria Centroamericana contra la Narcoactividad y la Corrupción (CICONA).

En el campo de las negociaciones comerciales internacionales, la UPD inició un trabajo conjunto con el FOPREL, así como con la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) del MERCOSUR para analizar el papel de los poderes legislativos en asuntos relacionados con tratados comerciales. Asimismo, en atención a una solicitud de la CPC, la UPD adelantó gestiones para trabajar en el campo de la integración interparlamentaria. Además, se apoyó a los presidentes de los congresos centroamericanos en el desarrollo de acciones interparlamentarias en materia de seguridad.

La UPD también apoyó el trabajo de las instituciones interparlamentarias subregionales. Con el apoyo financiero de Canadá, la UPD brindó cooperación técnica al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) para la celebración de su segunda reunión anual. Además, ofreció apoyo técnico permanente al FOPREL, apoyó el trabajo de la CPC e inició discusiones con el Parlamento Andino para concretar acciones conjuntas en temas estratégicos de la agenda interamericana.

En el campo del fortalecimiento institucional y la modernización de las instituciones parlamentarias, la UPD trabajó en la preparación del primer Foro Interamericano sobre Modernización Legislativa que debe realizarse en 2004 e inició el diseño de un proyecto de fortalecimiento del control político y la fiscalización presupuestaria para el Congreso del Paraguay. Como parte del Programa de Gerencia Política para Legisladores, se realizaron dos cursos de alto nivel en El Salvador y Paraguay. Finalmente, como parte de la incursión de la UPD en materia de *e-congress*, se finalizó el diseño de un nuevo sitio web dirigido a mejorar y hacer más eficiente la gestión de los legisladores de los países miembros.

Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática

La UPD ejecutó el Tercer Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del MERCOSUR, Joinville, SC, Brasil- julio 2003, y el Primer Curso Regional Andino sobre Gobernabilidad Democrática para Jóvenes Lideresas, Quito, Ecuador, agosto 2003. El primero de los cursos mencionados se realizó en asociación con varias entidades académicas, privadas, gubernamentales y fundaciones de los principales partidos políticos de Brasil, así como con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer-sede Brasil y la ODCA. El segundo curso se llevó a cabo conjuntamente con la CIM, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer (PROLEAD) y el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del BID. Con el apoyo financiero del BID, el Programa de Cursos Nacionales de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM) realizó seis cursos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas en Chile, Ecuador,

Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Además, la UPD continuó fortaleciendo el mecanismo de seguimiento de los cursos y el fortalecimiento de las instituciones de las cuales provienen los participantes de dichos cursos. Como parte de este mecanismo, se brindó cooperación técnica a la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República del Paraguay en la elaboración de lineamientos generales para el diseño de la estrategia de comunicación institucional.

En el 2003, la UPD fortaleció su colaboración con la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la Secretaría General en relación con el apoyo a los Estados Miembros en los temas de cultura democrática y educación para la democracia, temas centrales destacados por la Carta Democrática Interamericana. En este contexto, la UPD y la UDSE apoyaron al Consejo Permanente en la preparación de la sesión especial sobre “Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación” a realizarse durante el 2004. También se realizó el Seminario sobre la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas en el Sistema Educativo Formal en Montevideo, Uruguay, en asociación con la UDSE, el Ministerio de Educación y la Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay y el *Center for Civic Education* de los Estados Unidos.

Fortalecimiento de Sistemas Electorales y Registros Civiles

Durante el 2003, la UPD continuó con los programas de fortalecimiento y modernización de las instituciones electorales en Ecuador, El Salvador, Guatemala y Paraguay. Para ello, la UPD mantuvo los programas especiales dirigidos a promover el uso de los instrumentos y procedimientos más adecuados en los campos de la organización electoral, la promoción de la participación ciudadana y la aplicación de tecnología electoral moderna.

En Guatemala, Honduras y Paraguay, la UPD ejecutó programas de registro civil orientados a apoyar la modernización de los procedimientos, controles de seguridad y capacitación en el servicio de inscripción de ciudadanos y seguridad de la gestión registral.

En el marco de las actividades relacionadas con el intercambio de prácticas exitosas e iniciativas de cooperación horizontal, la UPD fortaleció las relaciones de cooperación con las autoridades electorales de Brasil, Canadá, Panamá y Paraguay, con quienes la Secretaría General suscribió acuerdos de cooperación horizontal. En ese sentido, cabe señalar la segunda experiencia de cooperación horizontal entre organismos electorales del hemisferio (Brasil- Paraguay) por medio de la cual se logró implementar en un 50 por ciento el uso de la urna electrónica en las elecciones presidenciales realizadas en Paraguay en el mes de abril. Como parte de las iniciativas de cooperación horizontal, la UPD realizó la Primera Reunión Interamericana de Autoridades Electorales con el apoyo del Tribunal Superior Electoral de Panamá en el mes de marzo. A esta reunión asistieron representantes de 22 organismos electorales de los Estados Miembros de la Organización. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con el uso de la tecnología en la organización de procesos electorales y se conformó la Red Interamericana de Tecnología Electoral (RITE).

Durante el año 2003 en Guatemala, en los campos de la participación ciudadana y la educación cívica electoral, la UPD realizó varios talleres, seminarios y publicaciones con la finalidad de promover una cultura democrática y apoyar el proceso electoral celebrado en ese país en noviembre y diciembre.

En 2003, la UPD se enfocó en concretar que los procesos electorales se constituyan, cada vez en mayor medida, en la vía más confiable, directa e eficiente para que los individuos participen y legitimen sus opiniones y decisiones políticas en el ejercicio del derecho político ciudadano. Con este fin, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las autoridades electorales de Colombia, Ecuador, El Salvador y República

Dominicana para discutir temas relacionados con los avances tecnológicos y el buen funcionamiento de los procesos electorales.

Promoción y difusión de la Carta Democrática Interamericana

Dada la importancia de este nuevo instrumento interamericano para el fortalecimiento y la defensa colectiva de la democracia en el hemisferio y, de conformidad con el interés manifestado por los Estados Miembros, la UPD emprendió una serie de actividades en 2003 destinadas a la promoción y divulgación del contenido de la Carta Democrática Interamericana. Entre las iniciativas desarrolladas, se diseñó un programa de educación a distancia para la capacitación de maestros en la enseñanza de principios, valores y prácticas democráticas de acuerdo a los postulados de la Carta. Asimismo, los cursos y seminarios sobre cultura democrática y gerencia política desarrollados y ejecutados por la UPD desde hace varios años, así como otras actividades de la UPD, se han convertido en vehículos que facilitan el conocimiento de la Carta entre los jóvenes líderes del hemisferio y otros sectores formadores de opinión pública tales como partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos, entre otros.

La UPD, en colaboración con el Departamento de Información Pública, realizó un anuncio televisivo sobre la Carta como parte de una serie de *spots* a ser producidos sobre este instrumento. En este mismo sentido, la UPD colaboró con el Instituto Interamericano del Niño (IIN) en la producción de un anuncio televisivo sobre la Carta dirigido a niños. Ambas iniciativas tienen como objetivo generar una mayor conciencia pública sobre la importancia de la Carta Democrática Interamericana y difundir ampliamente el mandato de la OEA en la consolidación de la democracia en el hemisferio.

Finalmente, se realizó una nueva impresión de la Carta Democrática Interamericana en tamaño pasaporte. Esta versión ha tenido una amplia difusión por medio de los programas y actividades de la Unidad y las Misiones Permanentes ante la Organización, entre otros.

Información y diálogo sobre Democracia

Con el objetivo de divulgar eficientemente la información más importante relacionada con el desarrollo democrático en el hemisferio, así como la información sobre actividades específicas de la UPD, la Unidad fortaleció su capacidad de generar y difundir dicha información por medios electrónicos y escritos. Durante el 2003, la UPD concentró sus esfuerzos en este sentido en la actualización y adaptación de la información contenida en la página web de la Unidad para responder de mejor manera a la creciente demanda de información sobre sus actividades.

La Unidad continuó colaborando con el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown en el desarrollo de la "Base de Datos Políticos de las Américas". Esta Base de Datos representa una importante fuente de recursos académicos, documentos primarios y datos estadísticos sobre temas políticos del hemisferio. Por ello, la Base se actualizó periódicamente durante el año con la última información disponible en temas como cambios de gabinete, estudios comparativos, descentralización, constituciones, leyes electorales, resultados electorales y partidos políticos.

Se trabajó también en la producción del boletín electrónico *UPDate*, varios informes de las observaciones electorales, informes especiales y relatorías de las actividades y seminarios llevados a cabo por la UPD.

Programa Especial de Promoción del Diálogo y Resolución de Conflictos

El Programa Especial avanzó en la implementación del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático (PCA) con base en un marco institucional definido

conjuntamente con los países de la región. Dentro de las actividades de este programa sub-regional, el Programa Especial brindó cooperación técnica al proceso de Diálogo Nacional iniciado por el Gobierno de Honduras y prevé una colaboración continua en el proceso de seguimiento a los alcances del diálogo nacional en dicho país. Por otro lado, se inició el apoyo al Gobierno de Bolivia en el diseño e implementación de un programa de prevención y resolución de conflictos. Además, el Programa estableció una presencia permanente en el país para proveer el seguimiento y asesoramiento necesario en estos temas.

En marzo del 2003 se clausuró el “Programa Cultura de Diálogo: Desarrollo de Recursos para la Construcción de la Paz (PROPAZ)” como conclusión de uno de los esfuerzos más exitosos e importantes de la UPD en materia de apoyo al proceso de paz, diálogo político y desarrollo de la democracia en Guatemala. En su lugar, se ha establecido la Fundación ProPaz –entidad guatemalteca nueva y autónoma- que seguirá respaldando el diálogo y la concertación social en Guatemala con base en la experiencia de PROPAZ.

Como parte de la coordinación de actividades con otras organizaciones multilaterales, el Programa Especial participó activamente en el Proyecto sobre Diálogo Democrático liderado por el PNUD, con el objetivo de construir marcos conceptuales comunes para el análisis y aplicación de prácticas de diálogo en la región. En este sentido, el Programa Especial participó en la organización del Taller sobre Experiencias de Diálogo en Guatemala. El Taller brindó un espacio para el intercambio de experiencias entre entidades que propician procesos de diálogo democrático en el país; facilitó la socialización de las lecciones aprendidas y la formulación de pautas genéricas para mejorar futuras acciones institucionales en el campo del diálogo democrático; y, por último, contribuyó a la creación de un modelo de cooperación en el trabajo de las organizaciones que se desempeñan en el campo del diálogo.

Misiones de Observación Electoral

Las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la Organización son una de las tareas más visibles y de mayor impacto inmediato de la UPD en términos del apoyo tangente a los procesos democráticos en los Estados Miembros. A lo largo del año 2003, la UPD organizó y llevó a cabo dos Misiones de Observación Electoral (Guatemala y Granada). Además, la UPD realizó las siguientes misiones de acompañamiento de procesos electorales: Misiones de Acompañamiento de Elecciones en Argentina (2), Colombia y Costa Rica; una Misión de Monitoreo Técnico en Paraguay, en el marco de las elecciones presidenciales; y una Misión de Observación conjunta de la OEA y el Centro Carter para la recolección de firmas en Venezuela.

Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)

Como parte del mandato para apoyar la reconciliación nacional, el fortalecimiento de la paz y el cumplimiento de los Estados parte de la Convención de Ottawa, el Programa continuó respaldando las actividades contra minas antipersonal en el hemisferio. El AICMA asistió específicamente a la Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú durante el 2003. Uno de los resultados a destacar es que Costa Rica, con el apoyo del AICMA, se declaró libre de minas antipersonal a fines del año 2002. Los elementos esenciales de este esfuerzo continuaron siendo la provisión y coordinación del financiamiento con el apoyo de varios donantes y la asesoría técnica de la Junta Interamericana de Defensa (JID).

En el componente de desminado humanitario, se colaboró directamente con los esfuerzos de los Estados Miembros beneficiarios en la remoción de más de 48,000 minas. Como resultado, Nicaragua -el país más afectado de Centroamérica- avanzó en un 70 por ciento en su meta de eliminar todas las minas antipersonal que fueron sembradas en su territorio durante el conflicto armado interno. Las actividades

del programa en Honduras están en su etapa final y se proyecta la finalización del mismo en el primer trimestre del 2004. Asimismo, se tiene planificado la finalización de los programas en Guatemala y Nicaragua en el año 2004 y 2005, respectivamente. Durante el año 2003, se realizaron operaciones coordinadas en ambos lados de la frontera entre Perú y Ecuador. Como resultado de estas operaciones, en octubre de 2003, la Policía Nacional de Perú, con la asistencia del AICMA, finalizó la remoción de minas antipersonal ubicadas en más de 600 torres eléctricas del país.

El liderazgo de la OEA en apoyo a la Convención de Ottawa se reflejó en su respaldo a los Estados parte de la región en la preparación preliminar necesaria para su adecuada participación en la Conferencia de Revisión de la Convención calendarizada para noviembre de 2004 en Nairobi, Kenia. Para ello, la UPD realizó el primero de dos seminarios regionales en Lima durante el mes de agosto de 2003 y programó el segundo seminario a realizarse en Quito, en junio de 2004. Como parte del apoyo a la Convención, el AICMA también asistió a varios Estados Miembros en la destrucción de minas almacenadas. En los últimos tres años se destruyeron un total de 650,000 minas almacenadas en Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Perú. En marzo de 2003, el Gobierno de Colombia firmó un acuerdo marco de cooperación con la Organización, cubriendo las áreas de educación preventiva, asistencia a víctimas de minas antipersonal y el establecimiento y mantenimiento de una base de datos. Posteriormente, Argentina y Chile firmaron acuerdos con la OEA para obtener el apoyo en la destrucción de minas almacenadas.

En cumplimiento de la atención a las necesidades de la población afectada, la UPD continuó brindando su apoyo al Programa de Asistencia para Víctimas de Minas y Artefactos no Explotados. Este Programa ha beneficiado a más de 500 víctimas en Centroamérica, la mayoría de las cuales están en Nicaragua. En 2003, se continuó la ampliación de la ayuda a las víctimas de minas por medio de un programa de entrenamiento laboral de posrehabilitación, en colaboración con el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua (INATEC), que ha capacitado a 100 personas desde su creación. Para facilitar la cooperación mutua en el tema, el AICMA organizó un seminario regional sobre asistencia a víctimas de minas en Bogotá en noviembre de 2003. En el seminario participaron representantes de varios Estados Miembros, organizaciones internacionales y entidades no gubernamentales.

El programa de AICMA afinó la instalación del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a Minas (IMSMA) en Nicaragua, con el apoyo del Centro Internacional para el Desminado Humanitario en Ginebra, Suiza. Además, estableció el Sistema en Ecuador y Perú. IMSMA sirve de banco de datos primario para jerarquizar las actividades de desminado, educación preventiva y esfuerzos de asistencia a víctimas. Actualmente, el Programa cuenta con este sistema en Colombia, Guatemala, Nicaragua, Ecuador y Perú.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General, y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

La Oficina del Secretario General Adjunto brindó apoyo técnico y operativo para la realización del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Santiago de Chile. Asimismo, coordinó los servicios técnicos y operativos preparatorios del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Quito, Ecuador en junio del 2004.

En cumplimiento de la Orden Ejecutiva 97-2, la Oficina coordinó, supervisó y dio seguimiento a las actividades de la Secretaría de Reuniones y Conferencias, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Biblioteca Colón, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), el Museo de las Américas, el Comité Interamericano sobre Situaciones de Emergencia, y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Continúo coordinando las relaciones de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas y sus órganos especializados, los órganos del Sistema Interamericano, la Asociación de Estados Caribeños, y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros. Desarrolló tareas específicas de coordinación con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) asociadas a la situación de Haití.

La Oficina continuó contribuyendo con los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de soluciones al conflicto político-institucional que atraviesa Haití de acuerdo con la voluntad expresada por los Estados Miembros de la Organización. Mantuvo estrecha coordinación con el jefe y subjefe de la Misión Especial y con el Enviado Especial de la OEA para promover el Dialogo en Haití.

Organizó y participó en las reuniones del Grupo de Amigos de Haití y participó en la reunión del Grupo de Trabajo para recomendar ajustes al mandato de la Misión Especial de la OEA para el fortalecimiento de la Democracia en Haití.

Asimismo, la Oficina del Secretario General Adjunto continuó apoyando las labores de la Oficina del Secretario General en el proceso de negociación para la resolución pacífica de la controversia territorial entre Belice y Guatemala. El 7 de febrero de 2003, los Ministros de Relaciones Exteriores de Belice y de Guatemala, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la OEA, firmaron un Acuerdo para Establecer un Proceso de Transición y una serie de Medidas de Fomento de la Confianza entre Belice y Guatemala.

El Acuerdo del 7 de febrero de 2003 estableció un nuevo marco, llamado “Proceso de Transición”, en el que las Partes acuerdan continuar trabajando constructivamente y de buena fe para manejar sus relaciones hasta alcanzar una resolución final justa, equitativa, honorable y permanente a su diferendo territorial. Dicho marco delinea las responsabilidades de las Partes y también asigna obligaciones y responsabilidades a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, y a la comunidad internacional mediante la creación de un “Grupo de Amigos” para apoyar la resolución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala. El Grupo de Amigos llevó a cabo su primera reunión el 6 de octubre de 2003 en la Sede de la OEA.

Un punto central del Acuerdo es la creación de una Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia, la cual fue establecida el 1 de julio de 2003 y funciona como una dependencia de la Oficina del Secretario General Adjunto. La función específica de la Oficina es verificar el cumplimiento, por las Partes, de una serie de medidas de fomento de la confianza, diseñadas para disminuir las tensiones en la Zona de Adyacencia, y para asegurar el respeto a los derechos humanos de los habitantes del área.

En septiembre de 2002, el Presidente de El Salvador, Francisco Flores, y el Presidente de Honduras, Ricardo Maduro, se comprometieron a finalizar la demarcación de la frontera terrestre entre ambos países en el plazo de 18 meses. Todas las zonas pendientes de la frontera fueron establecidas por una Sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del año 1992; pero ciertas dificultades técnicas encontradas en su aplicación impidieron la ejecución completa del proceso de demarcación. Como resultado de estas dificultades, y de la decisión de agilizar la demarcación de la frontera, los dos gobiernos pidieron asistencia técnica a la Secretaría General de la OEA y al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El Tratado General de Paz firmado en 1980 por los dos países contiene disposiciones que asignan responsabilidades específicas al IPGH para el nombramiento de un tercero dirimente, que zanje las diferencias técnicas entre las Partes con respecto a la demarcación de la frontera.

En abril de 2003, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Secretaría General del IPGH respondieron en forma positiva al pedido nombrando al señor John O. Gates del IPGH para que se desempeñara como el tercero dirimente. La tarea del señor Gates es dirimir en todas las diferencias de índole técnica, es decir, cuestiones puramente de ingeniería que le sean presentadas por los dos países, como, por ejemplo, cuando no coinciden las coordenadas geodésicas y los accidentes geográficos mencionados en la Sentencia de la CIJ de 1992.

Desde julio de 2003, el señor Gates, acompañado por un Asesor del Secretario General Adjunto, ha realizado visitas a la frontera. Sobre la base de estas observaciones in situ, el texto de la Sentencia CIJ de 1992, los documentos proporcionados por la Comisión Especial de Demarcación El Salvador-Honduras, imágenes satelitales y otras herramientas técnicas, el tercero dirimente está proporcionando soluciones definitivas, respetadas por los dos países, a los problemas técnicos encontrados por la Comisión. Se espera que la demarcación finalice en el término del plazo establecido por los presidentes Flores y Maduro.

El Secretario General Adjunto en su capacidad de Secretario del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, colaboró con los representantes de los países miembros y observadores en la preparación y realización de las 24 sesiones ordinarias, 10 extraordinarias, 6 protocolares y una reunión conjunta del Consejo con la CEPCIDI y con los Presidentes del Consejo Permanente. Asimismo, monitoreó el trabajo de las comisiones y de los grupos de trabajo del Consejo Permanente durante sus más de 150 reuniones.

OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros apoyan la preparación, ejecución y evaluación de los programas de cooperación técnica de la OEA en dichos países. Representan a la Secretaría General, prestan apoyo a otras actividades de la Organización y contribuyen a la difusión de sus propósitos.

La Oficina del Secretario General Adjunto dirigió la Coordinación de las Oficinas de la OEA, que continuaron prestando apoyo a las diversas áreas de la Secretaría General para la ejecución de mandatos de los cuerpos gobernantes.

Durante este período, cabe destacar la actuación de varias de las Oficinas de la OEA, en particular OEA/Haití, OEA/Venezuela y OEA/Bolivia, por el apoyo que han prestado y que continúan prestando al Secretario General y el Secretario General Adjunto para facilitar la solución de las dificultades políticas por las que atraviesan dichos países. Igualmente, las Oficinas de la OEA en Belice, Guatemala y Nicaragua han sido particularmente útiles para respaldar al Secretario General en su calidad de testigo de honor para la solución del diferendo territorial Belice-Guatemala, así como la oficina de la OEA en la zona de adyacencia entre los dos países. En diversas ocasiones los Directores de estas tres oficinas han realizado importantes tareas a fin de facilitar la acción del Secretario General para abordar las dificultades que han surgido en el ejercicio de sus responsabilidades como testigo de honor. De igual manera, las Oficinas en Honduras y El Salvador han prestado apoyo a las actividades del Secretario General Adjunto en el desempeño de su papel de facilitador respecto de la demarcación de fronteras entre los dos países.

Las Oficinas en Grenada y Guatemala han prestado un apoyo inestimable a las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA en esos países. En Guatemala, la Oficina facilitó la labor de la MOE en las dos rondas de elecciones presidenciales y respaldó su acción, realizando todas las actividades de coordinación necesarias, y prestó apoyo invaluable al jefe de la Misión, a la vez que mantuvo informados de los acontecimientos en el país a los altos funcionarios de la sede.

Asimismo, de conformidad con el mandato de la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03), la Secretaría por segundo año presentó un documento con los planes de trabajo y un informe sobre los fondos o subvenciones recibidos para cada oficina por el gobierno sede.

Una iniciativa operacional importante dirigida a mejorar la administración de las oficinas fue el memorando circular del Secretario General Adjunto de fecha 31 de octubre de 2003. El memorando tuvo como propósito: (i) subrayar la necesidad de que los funcionarios de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros cumplan las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, el Manual Financiero del Campo, el Reglamento Presupuestario y Financiero, el Manual Presupuestario y Financiero, las Órdenes Ejecutivas, el Reglamento de Personal, los Memorandos Administrativos, las directivas y otros instrumentos administrativos de la Secretaría General; (ii) pedir la colaboración del personal para abordar ciertos temas/problemas identificados por el Inspector General en auditorías recientes de las Oficinas de la SG/OEA; (iii) informar a los miembros del personal de la puesta en práctica de un sistema de control puntual (*spot checks*) en las Oficinas de la SG/OEA; y (iv) recordar a los Directores y otros funcionarios que el incumplimiento de las normas y reglamentaciones de la SG/OEA dispuestas en los citados instrumentos legales y relacionadas con sus responsabilidades fiduciarias tendrá serias consecuencias.

A continuación se relatan algunas de las actividades más importantes emprendidas o respaldadas por las Oficinas de la OEA durante el último año:

Apoyo administrativo y logístico prestado a los órganos de la OEA

Las Oficinas de la OEA prestaron un amplio apoyo administrativo y logístico a los distintos órganos y departamentos de la Secretaría General en la sede. Cabe citar la negociación de arreglos para reuniones, seminarios y otras actividades, planes de viaje, adquisición de servicios locales y apoyo, y participación en actividades de planificación de proyectos.

En particular, las Oficinas de la OEA desempeñaron las siguientes funciones:

- tareas administrativas relacionadas con, por ejemplo, asistencia a la Secretaría de Conferencias y Reuniones para la preparación de varias reuniones de nivel ministerial, incluida la Conferencia Especial sobre Seguridad, que se celebró en México en octubre de 2003.
- representación de la Secretaría General en varios talleres, conferencias y simposios y actuación como presencia institucional de la Organización en los Estados Miembros.

Apoyo para la cooperación

Las Oficinas de la OEA han promovido activamente el desarrollo integral en el marco de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo administradas por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y otras dependencias de la Secretaría General. Las Oficinas de la OEA, en colaboración con la Agencia, prestaron servicios de cooperación técnica entre la OEA y los Estados Miembros. La mayoría de las Oficinas ofreció asistencia directa en la preparación de proyectos presentados a la AICD para financiamiento. Asimismo, facilitaron el apoyo que la Secretaría General presta al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Las Oficinas emprendieron negociaciones sobre seminarios, talleres y sesiones de capacitación relacionadas con el tema y prestaron apoyo a las actividades en el país llevadas a cabo por el Departamento de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano de la AICD, la Oficina de Asuntos Culturales, la Oficina de Ciencia y Tecnología (OcyT), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Unidad de Comercio, la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE), la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), la Unidad Intersectorial de Turismo (UTUR), la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). Cabe destacar las siguientes actividades:

- Combate a las drogas: facilitó los esfuerzos de la CICAD en relación con la preparación y/o modernización de los planes nacionales antidrogas y prestó apoyo a la participación de los Estados Miembros en el Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM).
- Promoción de los derechos humanos de la mujer: en el marco de los programas de cooperación que ejecuta la Secretaría Ejecutiva de la CIM, colaboró por medio de seminarios y talleres con la iniciativa para promoción del trato igualitario de la mujer en los sectores público y privado.
- Fortalecimiento de la democracia: en colaboración con la UPD, incrementó la participación ciudadana en el proceso político, mediante apoyo a las MOEs, los procesos de paz y las instituciones democráticas fortalecidas. Varias Oficinas también han trabajado con la UPD y el Departamento de Información Pública para diseminar información sobre la Carta Democrática Interamericana, de conformidad con los mandatos de la Asamblea General y el Consejo Permanente. La Oficina de la OEA en Uruguay, por ejemplo, organizó en Montevideo un seminario sobre la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el cual el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Didier Operti, fue uno de los expositores.
- Promoción del libre comercio: en colaboración con la Unidad de Comercio y bajo su dirección, facilitó la participación de Estados Miembros en las negociaciones del ALCA y la cooperación

técnica conexas.

- Apoyo a la Convención Interamericana contra la Corrupción: en colaboración con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, varias oficinas, incluida la Oficina de la OEA en Suriname, facilitaron arreglos para la realización de seminarios regionales para informar a funcionarios gubernamentales y personal jurídico acerca del funcionamiento de la Convención y las obligaciones que ésta supone.
- Cabe destacar el programa de internos organizado por la Oficina de la OEA en Uruguay como forma de complementar la experiencia y labor de la oficina y dar la oportunidad a ciudadanos uruguayos de obtener experiencia. También de importancia es el seminario anual de evaluación de la Oficina de la OEA en Ecuador.

Intercambio de información

En colaboración con el Departamento de Información Pública y la Oficina de Relaciones Externas, las Oficinas de la OEA sirvieron como principales agentes de intercambio de información en los Estados Miembros. Las Oficinas de la OEA regularmente obtuvieron y difundieron información pertinente desde y hacia los organismos gubernamentales (locales, regionales e internacionales), ONG's y agencias de noticias. Además, las Oficinas de la OEA convocaron periódicamente a seminarios y talleres en sus respectivos países a fin de difundir los diversos programas de asistencia técnica de la OEA que se llevan a cabo en los países. Las Oficinas de la OEA también siguieron la marcha de los acontecimientos políticos y económicos en los respectivos Estados Miembros e informaron sus observaciones a las áreas pertinentes de la sede por medio de informes y boletines informativos.

La Oficina del Secretario General Adjunto trabajará con el Departamento de Información Pública para producir artículos y documentales que difundan la labor de las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros.

Cooperación con otros donantes

La mayoría, o casi todas, las Oficinas de la OEA mantuvieron un diálogo permanente con las oficinas locales de donantes internacionales y otras organizaciones multilaterales a fin de consolidar la coordinación entre la comunidad local de donantes y facilitar la ejecución de proyectos actuales y futuros. En muchos casos, las oficinas de la OEA también participaron en las reuniones mensuales o trimestrales de la comunidad local de donantes y, cuando se les solicitó, colaboraron con sesiones de información para las Misiones de donantes que visitaban el país y funcionarios de otros gobiernos. En algunos casos, las oficinas organizaron dichas reuniones.

La coordinación con los donantes fue quizá más intensa entre organismos del sistema interamericano y en áreas donde los programas de cooperación que lleva a cabo la OEA en los Estados Miembros eran excepcionales o de considerable importancia para esos países.

Mandatos de las Cumbres

La mayoría de las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros continúan prestando apoyo a la sede para la ejecución de los mandatos de la Cumbre de las Américas. Apenas la mitad de las Oficinas participa en medidas de respaldo a las actividades de la Secretaría General como un "asociado institucional" en el proceso de Cumbres. Es evidente que se necesita mayor orientación de las áreas pertinentes de la Secretaría para utilizar las oficinas de manera más eficaz en la ejecución de los mandatos de la Cumbre. Esto lo ha reconocido la Secretaría del Proceso de Cumbres, la cual, en colaboración con la Oficina del Secretario General Adjunto, diseñará actividades e iniciativas concretas para utilizar las oficinas con mayor eficacia y eficiencia a fin de facilitar la ejecución de los mandatos de las Cumbres. Una cuestión

que se trata en la actualidad es el apoyo que las oficinas pueden brindar a la sociedad civil en cada Estado miembro para su participación en la labor de la OEA.

SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES

La Secretaría de Conferencias y Reuniones se estableció por medio de la Orden Ejecutiva No.97-2, de conformidad con las resoluciones AG/RES. 954 (XVIII-0/88) y AG/RES. 1381 (XXVI-0/96). Su misión es identificar, integrar, administrar y modernizar los servicios de conferencias que la Secretaría General debe proporcionar a los cuerpos políticos de la Organización. Está constituida por la Oficina del Director y tres Divisiones a las que competen, respectivamente, la coordinación de los servicios de conferencias, de idiomas oficiales y de producción y distribución de documentos e información.

En el período de este informe, el proceso de modernización previsto en la Orden Ejecutiva 97-2 prosiguió y se amplió al concluirse algunas de las obras de remodelación de los edificios de la de la Secretaría General, mejorándose y modernizándose los servicios a las reuniones de la Organización. Este proceso se realizó de manera coordinada con el Departamento de Tecnología y Servicios Generales (DTFS) de tal manera que el impacto de las obras en las necesidades de espacios fuese mínimo.

Gestión de conferencias y reuniones

La Dirección de la Secretaría de Conferencias y Reuniones (SCR), profundizó la implementación de la política de renovación de equipos de interpretación simultánea iniciada en el período anterior con el fin de lograr compatibilidad digital total para todos los equipos citados. El apoyo financiero brindado por el Consejo Permanente en el marco del proceso de renovación permitirá la continuidad de esta política a lo largo del proceso de renovación, recientemente iniciado, del Edificio Principal de la Secretaría General. Para este proceso también se contará con el apoyo técnico de los proveedores especializados de equipos para servicios de conferencias y el apoyo del DTFS. Los nuevos equipos digitales además de servicios convencionales a las reuniones, permiten la implementación de servicios de conferencias con “multimedios” integrados y compatibles con los servicios del Departamento de Información Pública. La posibilidad de utilizar multimedios proporciona la flexibilidad necesaria y la facilidad inmediata para realizar reuniones y deliberaciones del Consejo Permanente con la presencia remota de otros participantes en tiempo real, con servicios de audio-video-conferencias y servicios de interpretación simultánea integrados en los cuatro idiomas oficiales de la OEA.

Se continuó, con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Administración el diseño de procedimientos administrativos para la gestión de los recursos financieros para las reuniones de la Organización, utilizando el Sistema OASES. En lo relativo al desarrollo y funcionamiento de sistemas computarizados, continuó realizando esfuerzos para ampliar y profundizar la colaboración de la SCR con el DTFS con el fin de lograr la integración plena de la plataforma computarizada de servicios de conferencias. El acceso vía Internet a estos servicios que es más sencillo y amigable se ha extendido a todos los usuarios y al público en general mediante el acceso remoto y poder obtener por esa vía los documentos oficiales incluidos en el temario de las reuniones. La información almacenada en una base de datos de referencias de acceso público puede ser consultada igualmente de manera remota.

Servicios de conferencias

En materia de conferencias, la Secretaría de Conferencias y Reuniones dio apoyo logístico en la organización y realización de aproximadamente 576 reuniones. En la sede se llevaron a cabo 531 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos, el Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, del CIDI y sus órganos subsidiarios, y de los demás órganos y organismos especializados como la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Comisión Interamericana para el Control del

Abuso de Drogas (CICAD) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN). En los Estados Miembros se llevaron a cabo 45 reuniones de alto nivel, tales como la Asamblea General, el XXXIII y el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), reuniones técnicas de la CIDH, CITEL, CICAD y otras que significaron la movilización de recursos humanos y tecnológicos desde la sede de la OEA a los países anfitriones de las reuniones. En este período, la Secretaría actualizó un calendario semestral de las reuniones de la OEA, como instrumento para la racionalización del uso de los recursos necesarios para los servicios de conferencias.

Servicios de idiomas

La Secretaría continuó la política de renovación de equipos y adquisiciones de software en los cuatro idiomas. Un paso importante ha sido el esfuerzo realizado para iniciar y mantener contacto profesional y operativo con las divisiones de idiomas de otros organismos nacionales e internacionales a efectos de intercambiar terminología y glosarios. Se ha actualizado la biblioteca electrónica agregando los nuevos documentos publicados por la OEA.

La Lista de Traductores e Intérpretes Externos de la SCR se ha ampliado de manera importante con profesionales de todo el Hemisferio. De manera especial se ha realizado un esfuerzo adicional para incrementar el número de traductores e intérpretes residentes en los Estados Miembros, lo cual genera ahorros importantes cuando se celebran reuniones fuera de la sede.

División de documentos e información

La división de documentos e información participó tanto en la producción como en la distribución de los documentos oficiales de la Secretaría General, apoyó a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes en los procesos de búsqueda de información que se produce en el ámbito de trabajo de los Cuerpos Políticos de la OEA. Las cifras que se consignan proporcionan una idea cuantitativa del volumen de trabajo evacuado por la División en el período a que se refiere este informe.

- Impresión y distribución de 4,450 trabajos debidamente clasificados en los cuatro idiomas oficiales de la OEA, con un total de 3,241,768 páginas. La realización de este volumen de trabajo ha generado ahorro de dinero considerable para la Organización por concepto de impresión y distribución oportuna de los documentos necesarios para el debate político.
- Impresión y distribución de 17,800 invitaciones para las áreas del Museo de Arte de las Américas y la Oficina de Protocolo.
- Utilización de sistemas computarizados y bases de datos para la gestión de producción, almacenamiento y manejo de documentos a través del sistema IDMS.
- Suministro de información y apoyo técnico necesario al Consejo Permanente sus Comisiones y sus Grupos de Trabajo, la CEPCIDI y sus órganos subsidiarios y todas las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros organismos del sistema Interamericano que solicitaron servicios de información y documentación oficial de la OEA.
- La proyección de trabajos para el período diciembre 2003 a febrero 2004, se puede calcular en un 5% de las cifras anteriormente mencionadas.

Al concluir el período de este informe, la producción de los documentos impresos internamente ha alcanzado sus niveles de mayor eficiencia de producción a partir de la utilización de equipos de fotocopiados modernos, sofisticados y de alta velocidad que ha adquirido la SCR en los últimos diez años.

Como parte de esta política de modernización El próximo paso en lo que a modernización se refiere, será cambiar las obsoletas máquinas de distribución, por máquinas de mayor rendimiento las que a su vez traerán consigo no solo un ahorro en su mantenimiento sino que también mayores ventajas en la distribución de documentos, publicaciones, invitaciones y afines

Modelo de la Asamblea General

La Secretaría prestó apoyo para la realización del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades “Edgar Maya”, celebrado del 13 al 18 de abril de 2003 en Washington, D.C. Este modelo se realizó con el co-auspicio del Instituto Interamericano de Diplomacia (Inter-American Institute of Diplomacy), entidad sin fines de lucro, cuya junta directiva se compone de miembros de facultades universitarias con una larga relación de cooperación en este campo.

La Fundación MOEAS de Estudios Interamericana (MOAS Inter-American Studies Foundation) ha reiterado su interés de brindar apoyo a las actividades del Programa de Modelo de Asamblea General y la Secretaría General ha venido ofreciendo a la Fundación apoyo logístico mediante la provisión de una oficina, muebles, computadora e impresora para su uso.

El XXII período ordinario de sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Colegios Secundarios se realizó en la Sede de la OEA del 3 al 6 de diciembre de 2003. Participaron unos 325 estudiantes y 39 profesores de 27 colegios de los Estados Unidos y Puerto Rico y entre sus actividades se destaca la interacción entre los estudiantes y los representantes de los Estados Miembros mediante el cual los estudiantes reciben orientaciones de las diversas misiones permanentes ante la OEA.

Mediante el co-auspicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el apoyo del Gobierno de México, de celebró del 23 al 28 de marzo de 2003, en la ciudad de Querétaro, México, el XXII período ordinario de sesiones del Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades con la participación de más de 20 universidades.

MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS

El Museo de Arte de las Américas fue creado en 1976 por resolución del Consejo Permanente para estimular el estudio y el interés por el arte de las Américas, aumentar los intercambios Interamericanos y promover la producción artística en el Hemisferio. Con sus exposiciones, colecciones, programas educativos y servicios de referencia el Museo es un centro vital que promueve y documenta el arte del Hemisferio.

Exposiciones

Las exposiciones temporales amplían el conocimiento de las diversas expresiones artísticas en las Américas y estimulan intercambios culturales. Durante este periodo se organizaron un total de 8 exposiciones, de las cuales tres se realizaron en el Museo: “*Selecciones de la Colección Permanente del Museo*”; “*Responsabilidad Publica: 15 Fotografos de las Américas*”; y “*Roberto Matta de Chile: Un Arquitecto del Surrealismo*”; y cinco en la Galería: “*En Constante Apremio*” de Claudio Fantini; “*Soundings from Home*” de Carolyn Jean de los Estados Unidos; “*El Orden de Un Mundo Interior*” de Francisco Mejía de Colombia; “*La Isla y el Continente*” de Julio Valdés de la República Dominicana; “*Lo Mejor de lo Peor*” de Vladdo de Colombia; y “*Vida y Milagros del Hombre Invisible*” de Eduardo Tokeshi de Perú.

Adicionalmente la exposición “*Orden de un Mundo Interior*” fue organizada como exposición itinerante con presentaciones en el Centro Cultural de Latin Art Collector en Nueva York y en el programa de arte de Gensler Architecture en Washington D.C. Varias exposiciones fueron reseñadas en la prensa local durante este periodo incluyendo “*Selecciones de la Colección Permanente*” (*The Washington Post*, 6/19/03), “*Soundings from Home*” (*Georgetown*, 7/7/03), “*Responsabilidad Publica*” (*The Washington Post* 8/1/03 y 9/18/03), “*Lo Mejor de lo Peor*” (*Latin American Times* 9/19/03), y “*Roberto Matta*” (*DC Art News* 11/14/03).

Debido a las renovaciones del Salón Libertador Simón Bolívar en diciembre de 2003 se cerró la galería de arte en el edificio principal, donde desde los años 40 los artistas más importantes del hemisferio han expuesto sus obras. La actividad de exposiciones en la galería ha quedado suspendida hasta designación de un espacio alternativo para la actividad de exposiciones temporales.

Colección Permanente

Desde 1949 el Museo colecciona, preserva y documenta la obra de artistas destacados del hemisferio. Durante este periodo se incorporaron 35 nuevas adquisiciones a la colección permanente. Dentro de ellas, se transfirieron varios álbumes, portafolios de grabados, y ediciones especiales de los archivos de la antigua Unidad de Artes Visuales a la colección permanente del museo incluyendo material relacionado a los artistas mexicanos Roberto Montenegro, Rufino Tamayo, Diego Rivera, Jose Guadalupe Posada y artistas del Taller de Grafica Popular, Carlos Mérida de Guatemala, Rene Portocarrero de Cuba, Carlos González de Uruguay, Genaro Ibañez de Bolivia, Raquel Forner de Argentina, y Leo Matiz de Colombia. Entre las donaciones de fuentes externas incluyen: una escultura en madera de Naul Ojeda donada por Philomena Ojeda, una pintura de Lola Fernández de Costa Rica donada por L. Ronald Scheman, y un grabado de Ana Mercedes Hoyos de Colombia donado por los Amigos del Museo. También el Museo recibió donaciones de varios artistas que participaron en el programa de exposiciones temporales como Francisco Mejía y Luz Elena Castro de Colombia, Claudia Andujar de Brasil, y Claudio Fantini de Costa Rica. Internamente se prestaron 60 obras de la colección permanente a los edificios de la sede como parte del programa “arte-en-oficina” y 53 obras para el programa de exposiciones temporales del museo.

Externamente se prestó una pintura de Alberto Dutary al Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo para la exposición “*Un Siglo de Pintura en Panamá*”. 77 obras de la colección fueron reproducidas en el libro *Arte y Letras de Nuestra América* publicado por Villegas Editores.

Conservación y preservación

En colaboración con el Departamento de Tecnología y Servicios Generales se realizaron tratamientos de conservación (limpieza de capa pictórica, aplicación de capas protectoras, consolidación, construcción de bastidores) de 26 pinturas y esculturas de la colección permanente que fueron prestadas como parte del programa “arte-en-oficina” incluyendo obras de Enrique Arnal, Coqui Calderon, Enrique Careaga, Edgar Guinand, Graciela Rodo Boulanger, Humberto Jaimes Sánchez, Eduardo MacEntyre, Vicente Martín, Ariel Mendoza Baños, Miguel Ocampo, Taty Rybak, Cecilio Sánchez Franco, Rogelio Polesello, Nicolás Esposito, Héctor Navarro, Venancio Shinki, Tabo Toral, Tomie Ohtake, Danilo de Prete, Rafael Vadia, Raúl Valdivieso, Armando Villegas, Aníbal Villacís, Jesús Antonio Zelaya, Víctor Mena y Carlos Zerpa. También se trataron 10 obras sobre papel de Carlos González

Archivos de arte y materiales audiovisuales

Los archivos de arte del museo representan una fuente única para el estudio del arte latinoamericano y caribeño. El museo sigue coleccionando material para enriquecer ese acervo y ofreciendo servicios de referencia a estudiantes, investigadores, y coleccionistas a través de esa documentación. En cuanto al programa audiovisual, durante este período se recibieron US\$4,300.00 por la venta de películas y diapositivas y por derechos de reproducción de obras de la Colección Permanente en diversas publicaciones. Adicionalmente se produjeron 340 nuevas diapositivas para documentar las exposiciones temporales y para su uso en publicaciones, prensa, y en la página “web” del Museo.

Educación

Para profundizar el contexto educativo de las exposiciones se produjeron 4 catálogos de exposiciones y 8 folletos virtuales para la página “web” del Museo. Con el apoyo de la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) la artista Carolina Mayorga presentó 3 talleres para niños en el museo finales de julio y principio de agosto 2003 explorando temas de identidad en conjunción con la exposición “*Responsabilidad Pública*”. En colaboración con la Comisión de Mujeres (CIM) y el Grupo de Arte de la OEA se presentaron 3 talleres de niños en mayo de 2003 en el Museo para crear un mural sobre el tema “logros de la mujer”. También se colaboró con la organización “*Turning the Page*” en la presentación de una serie de programas educativos en octubre 2003 titulados “*Literacy through Photography*” para Merritt Educational Center y Kenilworth Elementary School (escuelas públicas del Distrito de Columbia.). Para adultos se presentaron 2 talleres de dibujo en colaboración con la Asociación de Empleados y una serie de talleres de serigrafía presentados en febrero y marzo de 2004 en el museo (Casita) por el artista Luis Scotti.

El Museo continúa prestando el servicio de visitas guiadas a las exposiciones para universidades, colegios, asociaciones culturales y otros grupos.

Actividades especiales

Por concepto de alquiler del Museo a grupos externos, se recibió un total de \$8,750.00, y de la venta de catálogos, obra gráfica, afiches, y otros materiales, se recibió \$4,700.00. Para financiar el costo de exposiciones temporales realizadas durante este periodo hay que destacar el apoyo valioso de los artistas participantes en la programa y de varias entidades externas incluyendo el Museo Hirshorn, Jerome Walker Fine Art, Latincollector Gallery, Gensler Architecture, Embajada de Chile, Misión de Chile,

Asoex, Santander Santiago, Arauco, Ramirana, y Riggs Bank También las misiones de Colombia, la Republica Dominicana, y Chile colaboraron en ofrecer recepciones para la inauguración de exposiciones. Como miembro del consorcio de museos “Vecinos al Presidente” se participó en la realización del anual “DC Open House 2003” y se colaboró en la producción de una visita guiada “online” de los museos miembros que forman parte del Registro Nacional de Sitios Históricos para la pagina “web” del consorcio. También se prestó apoyo técnico a la Asociación de Empleados para la “V Exposición Anual de Arte.”

Durante el periodo enero a noviembre 2003 se registraron a la página “web” del Museo un total de 270,576 “sesiones” y 5,804,937 accesos,” y aproximadamente 14,000 personas visitaron el Museo.

BIBLIOTECA COLON

La Biblioteca Colón fue creada el 18 de abril de 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana. Funciona como un centro moderno de información y documentación que ofrece información esencial a las Misiones Permanentes, Secretaría General, comunidad diplomática y pública en general. Actualmente la Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, de su organización predecesora, la Unión Panamericana y del sistema interamericano correspondiente a los dos últimos siglos. A través de los años la Biblioteca Colón supo evolucionar de un programa bibliotecario tradicional e incorporó los Archivos y el Programa de Administración de Registros de la Secretaría General, siendo además biblioteca depositaria de los documentos de la OEA.

CP/RES. 831 (1342/02) “Uso de excedentes de recursos del Subfondo de Reserva para inversiones de capital y cumplimiento de los mandatos de la OEA”

En 2002, el Consejo Permanente resolvió asignar a la Biblioteca Colón US\$300.000 del Subfondo de Reserva, con el propósito de lograr que sus documentos y archivos sean accesibles electrónicamente. En 2003 se empezó a trabajar en el Proyecto de Conversión Retrospectiva de un Catálogo de Documentos con el escaneo de 18.497 tarjetas de catalogación de las publicaciones de la OEA. Una vez finalizado, los archivos aparecerán en formato estándar OCLC MARC para que estén disponibles en el Catálogo de Acceso Público en Línea de la Biblioteca (OPAC) y alcanzar una base de clientes más grande vía Internet y la página Internet de la Organización. Asimismo, se identificó a las empresas para el Proyecto de Preservación y Digitalización para proveer imágenes digitales a un grupo selecto de Resoluciones y Declaraciones del Consejo Permanente y a las Actas y Documentos de la Asamblea General.

Automatización

La nueva página de Internet de la Biblioteca fue transferida al sistema principal en agosto de 2003. Entre sus novedades se encuentran: Pregunta a un bibliotecario, textos completos de información muy solicitada sobre Cuba y la OEA, Cascos Blancos, las aplicaciones del TIAR, el Día Panamericano, Islas Malvinas, Bolivia y una salida al mar, instrumentos de búsqueda de textos completos de las Cartas de Gabriela Mistral, Catálogo de libros poco comunes y un nuevo instrumento de búsqueda sobre Haití.

El Catálogo de Acceso Público en Línea (OPAC) ofrece a los investigadores acceso a 33.100 publicaciones y documentos catalogados por la Biblioteca Colón desde 1980.

Adquisiciones

Continuaron las donaciones para complementar el insuficiente presupuesto de adquisiciones de la Biblioteca. Los donantes incluyen las Misiones de Argentina y Brasil y la Oficina Nacional de la OEA en Antigua y Barbuda. La Unidad de Control de Documentos recibió 2.064 publicaciones de las diferentes oficinas de la Secretaría General.

Catalogación

El Proyecto de Conversión Retrospectiva de un Catálogo de Documentos empezó con el escaneo de 18.497 registros catalogados de publicaciones de la OEA. La meta de este proyecto es lograr que el catálogo de publicaciones de la OEA sea accesible electrónicamente. La Biblioteca continúa adjudicando el Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y datos de la Publicación en CIP (Cataloging-in-

Publication) para las nuevas publicaciones y documentos de la OEA. Esto asegura que las nuevas publicaciones y documentos de la OEA estén inmediatamente disponibles en el catálogo en línea. La Biblioteca continúa publicando la *Selective List of Books Accessioned and New Periodicals Received in the Columbus Memorial Library*. Esta información es actualizada regularmente y se encuentra en el Archivo Público de la Biblioteca.

Servicios de referencia

La demanda de servicios de referencia continúa creciendo mientras la Biblioteca Colón provee acceso a los recursos que apoyan la visión de la OEA. La Biblioteca está apoyando las necesidades actuales de investigación, ya que los Archivos están documentando y dando acceso a las acciones históricas ya tomadas.

En la Unidad de Referencia circularon 13.456 libros y 4.559 publicaciones periódicas, en tanto que ésta respondió a 5.025 solicitudes de información y se usaron 160 c.f. de fotografías históricas para responder dichas solicitudes. Por su parte, la Unidad de Control de Documentos observó un incremento de solicitudes y respondió a 1.795 solicitudes, mientras que la Unidad de Administración de Archivos respondió a 289. Se hicieron 8.047 fotocopias para la Secretaría General, las Misiones y para usuarios externos.

La capacidad del servicio de referencias ha aumentado con la adquisición de más bases de datos. La Biblioteca es suscriptora de *First Search* y puede dar acceso a información de 70 bases de datos que abarcan una amplia gama de temas con acceso a miles de bibliotecas en el mundo y a 5,9 millones de artículos en formato electrónico de 9.000 publicaciones periódicas, incluyendo 3.500 revistas electrónicas.

La versión Web con instrumento de búsqueda del índice de revistas *Hispanic American Periodicals Index* (HAPI) proporciona información mundial sobre América Central y América del Sur, México y el Caribe, la región fronteriza Estados Unidos-México y los hispanos en los Estados Unidos. La Biblioteca continúa teniendo acceso a WorldCat, la Base de Datos de la Serie de Tratados de las Naciones Unidas y a Lexis-Nexis. También esta suscrita a la *Economic Intelligence Unit - Selected Country Profiles and the Official Document System of the United Nations On Line*.

Documentos y publicaciones de la OEA

Se recibió, procesó y distribuyó un total de 46.400 documentos. La Unidad de Control de Documentos recopiló, publicó y distribuyó la “Lista General de los Documentos Oficiales de la OEA, 2000”.

La Unidad recopiló dos volúmenes de la publicación oficial en español del Consejo Permanente, “Síntesis de las decisiones tomadas en las sesiones y textos de las resoluciones y declaraciones aprobadas” para los años 2000 y 2001.

Durante el período que abarca este informe, la Biblioteca continuó ayudando a aliviar los problemas causados por el cierre de la Librería de la OEA. Todo el correo relacionado a los documentos y publicaciones de la OEA fue enviado a la Biblioteca. La Biblioteca recibió 359 solicitudes para las publicaciones de la OEA y envió 233 paquetes. El bibliotecario sigue desempeñado la función de Secretario Técnico del Comité de Publicaciones.

Preservación

La Biblioteca procesó, microfilmó y distribuyó los Archivos Oficiales de la OEA correspondientes a 1999 a universidades y bibliotecas especializadas. Las ventan contribuyen al cumplimiento del mandato encomendado a la Biblioteca de procurar fuentes externas de financiamiento, lo cual dio como resultado depósitos en la Cuenta Hipólito Unanue por la suma de \$35.411.

Servicio de administración de archivos y registros

Se siguió colaborando con el Equipo del Proyecto de Remodelación del GSB en la medida que las oficinas en el Edificio de Servicios Generales procedían con el proceso de renovación y la transferencia de registros al Centro de Administración de Archivos.

El número de cajas almacenadas con un contratista externo fue de 4.311. Se destruyeron 315 cajas de archivos obsoletos. El Centro de Administración de Archivos realizó las siguientes acciones: recibió 670 cajas de archivos semi-activos para almacenamiento; envió 275 cajas vacías a las oficinas para el traslado y transferencia de sus archivos; y procesó permanentemente valiosos archivos que fueron también almacenados. La Administración de Archivos y Registros (ARMS) tiene bajo su custodia 9.971 cu ft de archivos de la Secretaría General.

Exhibiciones

La Biblioteca Colón montó nueve exhibiciones incluyendo Celebraciones del Día Panamericano, Aniversario de la Biblioteca Colón, Edificio Principal de la OEA, Reuniones de la OEA en el Caribe y el Caribe Literario, Mujeres de las Américas, Simón Bolívar: Héroe de las Américas, el Legado del Dr. Leo S. Rowe, Trajes de las Américas. La Biblioteca también preparó una exhibición sobre la Carta Interamericana “Democracia: de la Resolución 1080 de la Asamblea General a la Carta Democrática” para el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Visitas a la Biblioteca Colón

Varios visitantes e investigadores interesados en el sistema interamericano visitaron la Biblioteca Colón procedentes de varias instituciones, entre ellas, el *John F. Kennedy Special Warfare Center*- Fort Bragg, Carolina del Norte, Corporación Andina de Fomento, el InfoShop (Centro de Información Pública) del Banco Mundial, Universidad Torcuato Di Tella (Argentina), estudiantes que participaban en el Modelo de la OEA y de diferentes universidades y escuelas de los Estados Unidos.

Internos y voluntarios

La Biblioteca Colón se ha beneficiado con el aporte de los internos y voluntarios asignados a proyectos específicos para aliviar la falta de personal de planta. Los pasantes o internos provienen de escuelas secundarias y universidades de los Estados Unidos, Latinoamérica y del Caribe, así como de algunos de los países observadores permanentes. Con su ayuda, se han completado varias guías y bibliografías.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

De conformidad con el Artículo 112h de la Carta, una de las funciones de la Secretaría General es “establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los Consejos, con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales.”

De conformidad con los mandatos emanados de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados en Bridgetown, Barbados y Santiago de Chile y de resoluciones de períodos de sesiones previos de la Asamblea General, continuó manteniéndose la coordinación con organizaciones y entidades regionales. El más significativo nivel de colaboración se realizó con las Secretarías de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Secretaría de la CARICOM. Con respecto a las Naciones Unidas y la CARICOM específicamente, uno de los asuntos más importantes donde se continúa colaborando es en la solución de las dificultades políticas en Haití.

CARICOM

El tema sobre el cual las Secretarías de la OEA y CARICOM han trabajado más intensamente ha sido la solución de las dificultades políticas en Haití, un Estado miembro de ambas entidades. En marzo de 2003, el Ministro de Relaciones de Santa Lucía, Excelentísimo Senador Julian Hunte, quien era Presidente de COFCOR, encabezó junto con el Secretario General Adjunto, señor Luigi Einaudi, la Delegación de Alto Nivel de OEA/CARICOM a Haití, la cual también contó con la participación del Secretario General Adjunto de Relaciones Exteriores y de la Comunidad de la Secretaría de la CARICOM. La Secretaría de la CARICOM apoyó los esfuerzos de la OEA para hacer los arreglos para la visita de la delegación y posteriores discusiones y negociaciones entre los partidos políticos y la sociedad civil y otras entidades de Haití. Desde ese momento, el Ministro de Relaciones Julian Hunte y el Secretario General Adjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la CARICOM se han mantenido en contacto regularmente con el Secretario General Adjunto Luigi Einaudi y con otros funcionarios de alto nivel de la SG/OEA, participando en reuniones de la Delegación de Alto Nivel en Miami y en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el 30 de abril de 2003, convocada para examinar el resultado de las gestiones realizadas por la Delegación. Además, el Secretario General asistió y participó en la Reunión Anual de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM, que se celebró en Montego Bay, Jamaica, del 3 al 5 de julio. Esta reunión ofreció una oportunidad para dialogar con los Jefes de Estado y de Gobierno sobre asuntos y acontecimientos hemisféricos, incluida la situación en Haití. Sin lugar a dudas, las conversaciones entre los Jefes de Gobierno de CARICOM contribuyeron a que el Secretario General de la OEA designara, en agosto, a un Enviado Especial para el Diálogo en Haití. Es importante destacar que cinco Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM participaron en la reunión del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA sobre Haití, celebrada el 18 de noviembre pasado.

Las relaciones de trabajo entre ambas Secretarías continuaron con una reunión entre el Secretario General de la CARICOM y el Secretario General Adjunto de la OEA, en la cual intercambiaron puntos de vista sobre Haití, otros asuntos regionales y cuestiones entre las secretarías.

Asimismo, la Secretaría General de la OEA continúa trabajando con la Secretaría de la CARICOM para realizar actividades conjuntas en el área de cooperación y asistencia técnica que incluye la participación de numerosas unidades y departamentos en la sede. Las áreas en las cuales estas actividades de cooperación han estado activas son las siguientes: (i) reducción de desastres naturales con actividades conjuntas entre la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (USDMA) de la OEA y la Agencia del Caribe de Respuesta ante Desastres Naturales (CEDERA), (ii) desarrollo del turismo entre la Unidad

Intersectorial de Turismo (UTUR) y la Organización de Turismo del Caribe; (iii) el medio ambiente incluidas iniciativas y actividades de proyectos con la USDMA y (iv) desarrollo integral a través de la AICD.

Naciones Unidas

El programa de cooperación más destacado entre la OEA y las Naciones Unidas durante el último año también ha sido la resolución de las dificultades políticas en Haití. Se ha realizado intercambio de informaciones entre el funcionario encargado de los asuntos de la OEA en Naciones Unidas y el Director de la División de las Américas. En agosto, el Enviado Especial de la OEA para el Diálogo, Terence A. Todman viajó a Nueva York y se reunió con el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y otros funcionarios de Naciones Unidas para analizar la experiencia anterior con misiones similares en Haití. Un representante de Naciones Unidas asimismo asistió al XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile. También se han procurado mantener relaciones de cooperación a nivel sectorial entre las diferentes unidades y oficinas de la Secretaría General de la OEA y sus departamentos y dependencias afines de las Naciones Unidas. Como resultado de esta gestión se han realizado proyectos en varias áreas institucionalmente relacionadas con las Naciones Unidas, entre ellos, el apoyo a varias iniciativas en materia de medio ambiente que son apoyadas por la Unidad para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente y en el área de remoción de minas, y gobernabilidad y democracia, apoyadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). El Secretario General asistió a la reunión de organizaciones regionales, organizada por el Secretario de la ONU, Kofi Annan. Asimismo, el Secretario General César Gaviria presidió partes de esta reunión durante el mes de julio. También se han realizado actividades de cooperación en procura de resolver las dificultades políticas en Venezuela y en la implementación de los acuerdos de Paz en Guatemala.

Otras organizaciones

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha continuado procurando programas y proyectos de cooperación con otras organizaciones regionales con las cuales mantiene acuerdos formales de cooperación. Estas organizaciones regionales son: el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación de Estados del Caribe (ACS), y la Secretaría del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Con respecto a la ACS ha habido apoyo recíproco y ambas instituciones han enviado representantes a sus respectivas reuniones anuales y de conformidad con la resolución de la Asamblea General, se han desarrollado iniciativas con respecto a áreas sustantivas de cooperación entre las dos organizaciones. Se mantuvieron consultas con funcionarios de la ACS en ocasión de la celebración de la Asamblea General de la OEA en Barbados. Se ha fortalecido la cooperación y asimismo el sistema interamericano a través del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales y la activa participación de la OPS, BID, IICA y la Fundación Panamericana de Desarrollo en su trabajo con la SG/OEA al responder a desastres naturales y en el trabajo de reducción de riesgos.

**SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL /
AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

Según lo establece el artículo 98 de la Carta de la Organización, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) es la instancia responsable de los programas, proyectos y actividades de cooperación ante el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) es un órgano subsidiario del CIDI, que es quien determina las políticas y orientaciones de la AICD en sus Reuniones Ordinarias Extraordinarias y las Sectoriales a nivel Ministerial o su equivalente en las áreas de su competencia. La AICD fue establecida por la Asamblea General en junio de 1999 e inició sus labores en enero de 2000. Su finalidad es promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria en la OEA, acorde al Plan Estratégico de Cooperación Solidaria.

Durante el año 2003, la AICD continuó con sus esfuerzos para mejorar sus capacidades para la implementación de proyectos de desarrollo de alta calidad que satisfagan las necesidades vitales de desarrollo de los Estados Miembros. Asimismo, para que estos países tengan la posibilidad de captar financiamiento externo, y sean más eficientes y efectivos en la gestión de sus recursos, en apoyo a los esfuerzos de desarrollo en la región.

Los principales impulsos de este período están representados por las siguientes acciones: la exitosa etapa inicial del Portal Educativo de las Américas, desde donde se ofrecieron oportunidades de aprendizaje a distancia para las zonas rurales más pobres y desatendidas del Hemisferio; la expansión del programa de Becas y Capacitación, a través del cual se logró un gran incremento en el número de becas otorgadas en el 2003; la consolidación del Programa de Mejores Prácticas Gubernamentales, que tiene como propósito incentivar la cooperación horizontal entre los gobiernos de la región; la puesta en marcha de varios acuerdos con el sector privado; y el fortalecimiento del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).

En otra esfera de responsabilidad, relacionada con la política de desarrollo, la AICD sigue actuando con las Unidades de la Secretaría General de la OEA en torno a sus compromisos conjuntos de brindar apoyo a las reuniones ministeriales comprendidas en la égida del CIDI. De forma especial, participó activamente en la preparación y desarrollo de la reunión Ordinaria del CIDI y de las Comisiones Interamericanas y Ministeriales en las áreas de turismo, trabajo, educación, cultura y desarrollo social.

Dentro del marco de la AICD opera la Fundación para las Américas; una organización sin ánimo de lucro bajo el régimen 501c(3). El año 2003 fue particularmente exitoso para la fundación, habiendo recaudado al rededor de dos millones de dólares para proyectos de desarrollo social en todo el hemisferio. Estos fondos representan contribuciones y donaciones provenientes del sector público y privado. Información más detallada sobre la Fundación para las Américas se encuentra en la parte relativa a fundaciones del informe.

Cooperación técnica

Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)

Ejecución FEMCIDI 2003. El ciclo de programación FEMCIDI 2003 recibió 154 perfiles de proyectos. A 31 de mayo, fecha límite para que los Estados Miembros efectúen sus contribuciones y señalen la distribución entre las cuentas, el total de ofrecimientos al FEMCIDI 2003 fue de US \$8,228,916.61.

Como en años anteriores, el número de proyectos presentados y el monto de recursos solicitados fue mucho mayor que los recursos ofrecidos, hubo la necesidad de excluir proyectos no solo por su falta de calidad técnica sino también por la ausencia de recursos.

Los perfiles de proyectos que cumplieron con los requisitos de selección establecidos fueron remitidos a los miembros de las Comisiones Especializadas No Permanentes - CENPES 2002 y a las Unidades y Oficinas Especializadas de la SG/OEA, con la solicitud de que proporcionasen su opinión técnica sobre los mismos. Tomando en consideración dichas opiniones y el nivel de ofrecimientos en cada cuenta sectorial, la Secretaría Ejecutiva identificó los perfiles de proyectos que de acuerdo a sus méritos técnicos pueden contribuir mejor a satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros. En consecuencia, 134 proyectos presentados por 33 países fueron incluidos en la Propuesta Preliminar de Programación. Dicha propuesta fue analizada por la VI Reunión de las CENPES, recibiendo 100 proyectos una recomendación favorable.

La Junta Directiva de la AICD, en su Undécima Reunión celebrada el 20 de noviembre de 2003, aprobó la Programación de Actividades de Cooperación Solidaria FEMCIDI 2003. Dicha Programación incluye 98 proyectos recomendados por las CENPES, más un proyecto adicional cuya incorporación fue aprobada por la Junta Directiva. El monto total aprobado para la ejecución de los proyectos fue de US \$9,226,346, distribuido de la siguiente manera:

CUENTA ECTORIAL	Nº DE PROYECTOS	MONTO PROBADO (US\$)
Comercio	10	798,602
Desarrollo Social	13	937,289
Educación	27	3,026,117
Cultura	4	131,843
Ciencia y Tecnología	22	2,047,984
Democracia	6	382,569
Turismo	6	761,406
Medio Ambiente	10	1,012,842
TOTAL	99	9,226,346

Ejecución FEMCIDI 2002. En los primeros meses del año se inició la ejecución de los 93 proyectos recomendados por las CENPES, en su reunión de octubre del 2002 y aprobados por la Junta Directiva de la AICD (JD/AICD) en noviembre de 2002, por un monto de US \$6,549,094. A continuación se presenta la distribución de dichos proyectos por cuenta sectorial:

CUENTA ECTORIAL	Nº DE PROYECTOS	MONTO PROBADO (US\$)
Comercio	8	695,000
Desarrollo Social	18	848,712
Educación	23	1,631,565
Cultura	5	153,518
Ciencia y Tecnología	21	1,598,245
Democracia	5	412,373
Turismo	4	438,316
Medio Ambiente	9	771,365
TOTAL	93	6,549,094

Nuevos Mecanismos de Cooperación (Mejores Prácticas)

El Plan de Acción de la AICD precisó como objetivo de la Agencia, el perfeccionamiento de nuevos mecanismos para el desarrollo de programas, basado en la aplicación de mejores prácticas existentes en los países de las Américas y otras regiones del mundo. Los nuevos mecanismos también deben facilitar la participación del sector privado y la sociedad civil en las iniciativas interamericanas de cooperación técnica y capacitación..

Los programas que se han desarrollado intentan alcanzar las siguientes metas: apoyar a los gobiernos en la identificación de oportunidades de acción, lecciones aprendidas y mejores prácticas en Compras Gubernamentales, Gobierno Electrónico, Desarrollo Municipal y Salud y Seguridad Ocupacional - Responsabilidad Social de las Empresas; en el desarrollo de programas de cooperación técnica y capacitación con las instituciones de mejores prácticas; la preparación de proyectos de aplicación de las mejores prácticas; y la búsqueda de co-financiamiento para fortalecer las capacidades institucionales y para preparar proyectos de aplicación de las mejores prácticas, trabajando junto a instituciones del sector público y privado.

En este último tema de las alianzas con el sector privado, los esfuerzos de la AICD comenzaron a dar frutos a manera de importantes contribuciones de entidades del sector privado que ayudan a promover los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros de la OEA. Se debe indicar que las contribuciones van directamente a los gobiernos como contribuciones en especie (servicios, licencias, capacitación, etc.), valoradas en US\$ 11,12 millones. Entre ellas, se puede resaltar: el acuerdo con Microsoft (donación de aproximadamente 6 millones) en temas de desarrollo municipal, compras gubernamentales y telecentros; el acuerdo con Stewart Title (\$1.5 millones) en temas de catastro, registro de propiedad y recaudación predial; el acuerdo con Axesnet (un poco menos de \$ 1 millón) en tema de desarrollo municipal.

Programa de Gobierno Electrónico y Compras Gubernamentales

El Programa de Gobierno Electrónico de la AICD-OEA tiene por objeto servir de catalizador de iniciativas de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe, así como brindar a los gobiernos de esta región un apoyo integral en cada una de las etapas del proceso de implementación del gobierno electrónico. En 2003, se ha brindado capacitación a más de 200 personas sobre las bases de gobierno electrónico vía el Portal Educativo de las Américas. A través de su foro electrónico de mejores prácticas, la AICD junto a dirigentes y líderes en gobierno electrónico de Chile, Canadá y Brasil ha compartido experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

Gracias al apoyo del FEMCIDI y junto con el Instituto para la Conectividad en las Américas, se facilitó el conocimiento en detalle de las prácticas de gobierno electrónico y de compras electrónicas de Chile a representantes de varios países de la región. Finalmente, se empezó el proceso de implementación del acuerdo con Microsoft para ofrecer portales municipales que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de gobierno electrónico de varios municipios de la región y para ofrecer soluciones de compras del Estado basadas en la experiencia de Brasil.

Programa de Desarrollo Municipal

El objetivo del Programa es brindar asistencia técnica y capacitación a municipios de los Estados Miembros, con el fin de incrementar su capacidad administrativa y técnica en la prestación de servicios en los temas de catastro y registro y de gobierno electrónico.

En el tema de gobierno electrónico se han desarrollado alianzas con empresas del sector privado – específicamente Microsoft y Axesnet-, para promover el uso de herramientas de gobierno electrónico,

particularmente portales municipales y sistemas de compras. También se ha apoyado a diversas instituciones en el desarrollo de estrategias de gobierno electrónico. Asimismo, diversos funcionarios municipales de la región participaron en el curso de gobierno electrónico dictado por la IACD vía el Portal Educativo de las Américas. En el tema de catastro, se ha permitido el intercambio directo entre instituciones y se llevó a cabo un taller de trabajo regional para municipios de la región andina que contó con más de cien participantes. Como resultado, varias de las municipalidades participantes han elaborado perfiles de proyectos de modernización, cartera que asciende a 31 millones de dólares. Las actividades en la región Andina han sido desarrolladas con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Salud y Seguridad Ocupacional - Responsabilidad Social de las Empresas

Conjuntamente con la UDSE, la AICD está desarrollando un programa encaminado a asistir a los Ministerios de Trabajo de la región en su tarea de modernizar e incrementar la eficiencia de los servicios que prestan a los trabajadores.

Durante la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), se presentó un portafolio de 16 programas consolidados en salud y seguridad ocupacional con base en posibles actividades de cooperación internacional. Teniendo en cuenta este trabajo, se ha asignado a la AICD y a la UDSE la coordinación de un taller sobre salud y seguridad ocupacional en el contexto de procesos regionales de integración a celebrarse en el mes de Abril 2004 en San Salvador. La AICD también logró avances significativos en referencia al establecimiento de alianzas, ha logrado establecer una relación dinámica con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), así como con la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (AESST) con la que se firmó un acuerdo de cooperación a través del cual la OEA forma parte de la sofisticada red de información de la AESST. El primer proyecto consiste en el desarrollo de una página web conjunta que servirá como punto focal de SSO en las Américas.

En el tema de responsabilidad social de las empresas, el programa desarrollado por parte de la AICD y Foro EMPRESA fue aprobado por parte del Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN) del BID y de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional. El programa apunta al fortalecimiento de las capacidades en el tema en cuatro países pilotos de la región (Brasil, Perú, El Salvador, Chile) y se iniciará en el 2004. Adicionalmente, la AICD organizó una sesión sobre responsabilidad social de las empresas en el contexto de la XIII CIMT para integrar el tema en el diálogo político de los Ministros. Asimismo, la AICD co-patrocinó un seminario en la región Caribe para avanzar el tema,

Desarrollo del potencial humano

Becas y capacitación

La OEA, a través de la AICD, administra uno de los programas multinacionales de becas de post-grado, pre-grado y actualización profesional especializada, en centros educacionales y de entrenamiento en los Estados Miembros de la OEA y en los Estados observadores, más grandes de la región. Este programa, el cual es manejado por el Departamento de Becas y Capacitación, ha proporcionado más de 1200 becas de modalidad presencial y a distancia durante el año 2003 a individuos calificados de los Estados Miembros de la OEA.

Nuevas Iniciativas. A fin de incrementar la disponibilidad de oportunidades educativas y de desarrollo profesional el Departamento de Becas y Capacitación ha puesto en práctica una serie de nuevas iniciativas tendientes a expandir el programa tradicional de becas de la OEA a través de un uso más efectivo de sus recursos y de la movilización de recursos externos. La introducción de becas electrónicas para estudios a distancia, el programa conjunto de becas en el campo de la ecología con el Programa Fullbright, alianzas con Universidades en los Estados Miembros y en Estados Observadores de la OEA

han permitido obtener reducciones importantes en el costo de cada beca que otorga la OEA- con lo cual se ha logrado generar un número mayor de oportunidades educativas y de desarrollo profesional. Con este mismo propósito se están realizando esfuerzos por establecer alianzas con programas de becas nacionales que puedan existir en los Estados Miembros, por lograr mayores aportes de las agencias de desarrollo de los Estados Observadores, por obtener financiamiento a través de donaciones y por establecer alianzas con corporaciones en los Estados Miembros.

Consortio de Universidades. Una de las iniciativas más eficaces que se ha puesto en práctica ha sido la formación de un amplio consorcio de Universidades que colaboran con la OEA en el co-patrocinio de becas y programas de entrenamiento. Ello ha permitido multiplicar los fondos del programa de becas de la OEA a través de su apalancamiento con los recursos de las universidades que participan en este consorcio. Hasta la fecha se han firmado acuerdos con más de 40 universidades en Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Existen negociaciones en curso con universidades en Argentina, Guatemala y la University of the West Indies.

Fondo de Capital para el Programa de Becas de la OEA. El establecimiento de un fondo de capital de becas así como la aprobación del Estatuto del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA con base en la resolución AG-RES. 1460 (XXVII-O/97) constituye otra significativa iniciativa de la OEA para ampliar las oportunidades educativas y de desarrollo profesional. Este fondo está diseñado para que los intereses que se generen sean utilizados para dar apoyo a los objetivos, procedimientos y prácticas de los Programas de becas de la OEA. El Fondo actualmente dispone de US\$5.5 millones y fue constituido con recursos de la OEA y aportes de Estados Miembros. Al aprobar los estatutos de este Fondo el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA encomendó a la Secretaría General que estableciese otros fondos de becas con contribuciones de fuentes externas. También instruyó a la Secretaría General que estimulase a los Estados Miembros y a los Estados observadores a que efectuasen contribuciones para el financiamiento de una ampliación de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA – incluyendo, entre otras, contribuciones al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA.

Programa de Becas Corporativas. En respuesta al mandato de movilizar recursos de fuentes externas, el Departamento de Becas y Capacitación diseñó el Programa de Becas Corporativas- creado para establecer alianzas con el sector privado promoviendo su participación en actividades que destacan la responsabilidad social de las corporaciones. El programa es innovador y altamente flexible ya que combina la vasta red administrativa de la Organización con los recursos de corporaciones e individuos en un esfuerzo de capacitación que toma en consideración tanto las necesidades de desarrollo de los países como los intereses de las corporaciones participantes. En este sentido, en junio del 2003 el Secretario General de la OEA y el Presidente de Chile firmaron un acuerdo de cooperación tendiente a promover esta iniciativa con el sector privado chileno. Ello ha abierto las puertas para ampliar los contactos con dicho sector y es el primero de una serie de iniciativas similares que se espera adelantar en otros países.

Becas para Estudios Académicos. El Programa de Becas y Capacitación de la OEA mantiene anualmente más de quinientas becas para estudios académicos de largo plazo y para investigación en universidades en toda la región. Los estudios se llevan a cabo en áreas prioritarias de la OEA y del CIDI a saber: Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Educación, Diversificación e Integración Económicas, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible del Turismo, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Cultura.

a) Becas para Estudios de Post-Grado: Este Programa otorga becas para estudios de post-grado (a nivel de magister y doctorado) en instituciones de educación superior de la región. El número de estudiantes a nivel de magister o doctorado que se han beneficiado con estas becas de la OEA ha ido creciendo en

forma sostenida. No obstante, la demanda por oportunidades educacionales necesarias para apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en nuevas áreas crece en forma exponencial y es un tema que ha sido objeto de especial atención en las Cumbres de las Américas y en mandatos de la OEA. Durante el año 2003 la OEA otorgó un total de 505 becas presenciales de post-grado de las cuales 333 corresponden a nuevas becas y 172 a extensiones de becas ya existentes. Dicho total representa un aumento de 45.1% con respecto a igual monto en el año 2002.

b) Becas para Estudios de Pre-Grado: Este Programa otorga becas a estudiantes elegibles para completar los últimos dos años de estudios de pre-grado conducentes a un título de Bachiller o Licenciado o su equivalente y se aplica a los países del Caribe de habla inglesa. La resolución AG/RES. 1387 (XXVI-O/96) extendió los beneficios de este Programa a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Paraguay, sujeto a la obtención de recursos externos. Durante el año 2003 la OEA otorgó 49 becas presenciales de pre-grado de las cuales 25 correspondieron a becas nuevas y 24 a prórrogas.

Becas de Desarrollo Profesional. Las becas de desarrollo profesional ofrecen oportunidades para la actualización profesional en campos de especialización relacionados con las áreas prioritarias de la OEA y del CIDI. Estas becas son ofrecidas por los gobiernos de los Estados Miembros y Estados observadores de la OEA, organizaciones regionales o internacionales, organismos públicos y privados, e instituciones de educación superior a través de y con co-financiamiento de la OEA.

Estas becas se otorgan para capacitación bajo la modalidad presencial o bien a distancia, a través de programas impartidos en Internet y que se ofrecen por medio del Portal Educativo de las Américas y otras instituciones.

Becas de desarrollo profesional también son ofrecidas para realizar programas específicos de estudios propuestos por los Comités y Comisiones Inter-americanas de la OEA o por las unidades técnicas de la Secretaría General, en apoyo a sus respectivas actividades. Este tipo de becas ha estado concentrado en las áreas de telecomunicaciones, derecho internacional, derechos humanos y periodismo. Durante al año 2003 la OEA otorgó un total de 660 becas de actualización profesional.

Fondo Leo S. Rowe. El Fondo Panamericano Leo S. Rowe provee préstamos sin intereses a estudiantes elegibles de América Latina y el Caribe para cursos de grado, posgrado y desarrollo profesional en los Estados Unidos. El Fondo también otorga préstamos a los funcionarios de la OEA y sus dependientes. Durante el año 2003 el Comité del Fondo proporcionó 112 préstamos para estudiantes por la cantidad de \$747,264 y 33 préstamos para funcionarios de la OEA por \$187,959.

De acuerdo a los estatutos del Fondo, el mismo es administrado por un Comité del Consejo Permanente. Se han iniciado esfuerzos para incrementar la eficiencia en la administración y accesibilidad a los préstamos por parte de los estudiantes elegibles. El Fondo Rowe ha considerado y trabajado con solicitantes que no han podido presentar la forma tradicional de garantía y que han presentado instituciones de sus países como garantes del préstamo. En la operación más grande de esta índole, la Secretaría General firmó un acuerdo con la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FUNDACYT) de Ecuador y LASPAU, a través del cual, 18 estudiantes de Ecuador que vinieron a estudiar a Estados Unidos pudieron recibir préstamos del Fondo Rowe.

Formación de recursos humanos a través de nuevas tecnologías de la información

Durante el año 2003, la AICD contribuyó a capacitar a 2.850 estudiantes en la región mediante cursos, programas y talleres, en línea y multimediales. La asistencia para el financiamiento de los mismos-- en la forma de ayuda financiera parcial o total- fue otorgada a 2.600 de los estudiantes que participaron de los

programas, los cuales fueron ofrecidos a través del Portal Educativo de las Américas o dentro del marco del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM). Durante este tiempo, aproximadamente 1.999.900 dólares fueron recibidos en efectivo y en especie de organizaciones públicas y privadas destinados a promover la educación a distancia y capacitación profesional en la región.

El Portal Educativo de las Américas (www.educoea.org). Inaugurado en septiembre de 2001, el Portal Educativo de las Américas es un instrumento para fortalecer y diversificar la capacitación de recursos humanos en las Américas, utilizando la red Internet. El mismo promueve el uso de la educación a distancia y brinda a los ciudadanos de las Américas el acceso a oportunidades educativas y de capacitación ofrecidas por instituciones de gran calidad. Hasta la fecha el Portal Educativo de las Américas ha recibido algo más de 100 millones de visitas provenientes de 185 países del mundo. Desde su lanzamiento, el número de usuarios se ha incrementado en un 18% mensual.

En mayo de 2003, el Portal lanzó su Aula Virtual, un ambiente virtual e interactivo que permite a los usuarios participar en actividades educativas y servicios similares a aquellos que se reciben en una institución académica tradicional. Desde entonces, el Aula Virtual ha capacitado a 578 profesores y directores de los niveles primario y secundario en el curso denominado "Calidad de la Educación Básica" (versión en español), a 474 profesores y directores en la versión en portugués del mismo curso, y a 210 funcionarios de los gobiernos en el curso "Introducción a los Conceptos del Gobierno Electrónico".

Durante el año, se inició el diseño instruccional y multimedial de otros cursos a ser ofrecidos en 2004, incluyendo: "Quality in Basic Education" (versión en inglés), "Los profesores como consejeros", "Educación alimentaria", e "Inteligencia matemática". Adicionalmente se están desarrollando cursos en colaboración con el Young Americas Business Trust y con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el segundo semestre del año, se diseñó la versión digital de la publicación, *La Educación*, Revista Interamericana sobre Educación Superior. La misma será publicada en línea bianualmente y inicialmente será ofrecida gratuitamente a los usuarios de la región a partir de los inicios de 2004.

Además, se iniciaron y/o continuaron las negociaciones con numerosas universidades e instituciones académicas en toda la región a los efectos de coordinar actividades para fortalecer la educación y la capacitación profesional en las Américas por medio de la aplicación de las tecnologías de la información, así como para solicitar recursos para apoyar actividades de capacitación para la región. Se puso un énfasis particular en las actividades de capacitación para la región del Caribe. Específicamente, se llevó a cabo una reunión técnica con los representantes del Caribe angloparlante para formular estrategias para el curso "Calidad en la Educación Básica", a ser ofrecido a través del Aula Virtual del Portal a mediados de 2004.

Cabe mencionar también que en el Portal se recibieron más de 11.000 consultas, las cuales fueron evacuadas apropiadamente.

Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM). El Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM) es una iniciativa de la AICD para fortalecer la formación y la capacitación de recursos humanos a través del uso de las nuevas tecnologías de la información. Específicamente, el INEAM es un campus virtual que ofrece oportunidades de educación y capacitación profesional utilizando un enfoque multisectorial e interdisciplinario.

Durante el 2003, el INEAM creó su Consejo Directivo, el cual está compuesto por los siguientes miembros: Patricio Aylwin Azócar, ex-Presidente de Chile; Eugenio Beaufrand, Vice-Presidente de Microsoft para América Latina; Cristovam Buarque, ex-Ministro de Educación de Brasil; Lawrence D. Carrington, Pro-Vice Canciller y Director de la Escuela de Educación Permanente en la University of the West Indies, Jamaica; Leonel Fernández, ex-Presidente de la República Dominicana y Presidente de la

Fundación Global para la Democracia y el Desarrollo (GFDD); Rafael Rangel Sostmann, Presidente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Monterrey, México; Viviane Senna, Presente de la Fundación Ayrton Senna, San Pablo, Brasil; y Fernando Villalonga, Presidente de la Fundación Telefónica, Madrid, España.

El INEAM también formó el Comité Interamericano para la Evaluación y la Acreditación Educativa, con el fin de asesorar a la Organización Interamericana de Educación Superior y a la AICD en cuanto a la calidad académica de los programas de educación a distancia ofrecidos por las universidades e instituciones de educación superior en la región para su reconocimiento y certificación por el INEAM. Este comité está compuesto de personalidades de alto nivel académico en el área de la educación y acreditación interamericana.

Dentro del marco del INEAM, la AICD auspició Virtual Educa 2003, el *IV Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación Profesional y Nuevas Tecnologías*. El evento tuvo lugar en el mes de junio en Miami, Florida con la asistencia de 1.215 participantes de América Latina, Europa, y los Estados Unidos, y sirvió para brindar a los educadores y líderes empresariales la oportunidad de analizar el impacto de las TICs y el *e-learning* en la educación y la sociedad. Se iniciaron también las preparaciones para Virtual Educa 2004, el cual tendrá lugar en junio en Barcelona, España.

En el pasado año también se hicieron esfuerzos significativos para obtener financiamiento externo de donantes del sector público y del sector privado para asegurar la sostenibilidad del Portal. Estos esfuerzos requirieron la preparación de propuestas de financiamiento, cartas de intención, comunicaciones, así como también visitas a más de 150 fundaciones, ONGs, y otras entidades del sector privado. Sin embargo, la obtención de recursos externos requiere la presencia fuerte de un grupo de expertos en el área. Como resultado, se iniciaron esfuerzos para establecer un 501c3, una estructura similar a la de una fundación donante, para atraer y estimular la participación de especialistas líderes en el sector y facilitar la donación de recursos externos para las actividades tanto del Portal Educativo de las Américas como del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM).

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos apoya a los órganos de la OEA mediante la preparación de estudios, dictámenes jurídicos y documentos, y la provisión de servicios técnicos de secretaría. Colabora en la preparación de tratados, acuerdos y otros instrumentos internacionales y tiene a su cargo los procedimientos legales relativos a la firma y depósito de los instrumentos de ratificación cuando la Secretaría General es depositaria. Presta servicios técnicos y de Secretaría al Comité Jurídico Interamericano y al Tribunal Administrativo. La Subsecretaría fue reorganizada mediante Orden Ejecutiva No. 96-4 del 13 de mayo de 1996, centrando sus funciones en tres áreas principales: el desarrollo del derecho internacional público y privado, las actividades de cooperación en materia jurídica, y las actividades de información y difusión jurídica. Con fecha 31 de julio de 2002, el Secretario General de la Organización adoptó la Orden Ejecutiva No. 02-08, relacionada con la creación de una “Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica”, en reemplazo del Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica. En consecuencia, la Subsecretaría está integrada por la Oficina Ejecutiva del Subsecretario, el Departamento de Derecho Internacional, la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica y la Secretaría del Tribunal Administrativo.

Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Asuntos Jurídicos

La Oficina Ejecutiva del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, concentró en primer término sus actividades en el cumplimiento de sus funciones principales de dirección, planificación, asesoría, coordinación y administración del área jurídica. Esta Oficina tiene como una de sus responsabilidades y funciones prioritarias contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional en todos sus campos en el ámbito interamericano mediante la formulación de recomendaciones, estudios y actividades jurídicas. En este sentido esta Dependencia contribuyó a la codificación del derecho internacional y a la programación y desarrollo en materia de cooperación y difusión jurídica.

Asimismo, la Oficina apoyó y supervisó la administración de la Secretaría del Tribunal Administrativo (TRIBAD). Como se indicó en el Informe Anual del Secretario General de 2002, la Subsecretaría Jurídica fue reestructurada conforme a la Orden Ejecutiva No. 02-08, con el objeto fundamental de ajustar las funciones del entonces Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica mediante el establecimiento de la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica que se encarga de dar servicio jurídico a los diversos mecanismos que se han creado dentro de la Organización para prestar servicios y fortalecer las actividades de cooperación jurídica entre los Estados Miembros, con respecto a distintas entidades o mecanismos como son las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y los grupos de expertos gubernamentales para el desarrollo de sus conclusiones y recomendaciones; el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mecanismo Anti-Corrupción); el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (Comité de CIFTA), y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE).

En sus actividades relacionadas con sus funciones de contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional, esta Oficina ha participado en distintas conferencias y reuniones sobre temas relacionados con la agenda jurídica de la OEA, y al mismo tiempo ha elaborado diversas publicaciones y trabajos dirigidos a destacar el desarrollo jurídico permanente que lleva adelante la OEA.

En lo que respecta a las publicaciones, en el período que comprende este Informe la Oficina del Subsecretario publicó en Fordham Internacional Law Journal un artículo sobre la Convención Interamericana contra el Terrorismo: “Prevención, Sanción y Eliminación del Terrorismo en las Américas: un tratado interamericano tras los hechos del 11 de septiembre”, 26 Fordham Intl L.J. 1619 (junio de 2003). Entre estos trabajos pueden mencionarse los que siguen:

- “En defensa de la democracia”, artículo en vías de publicación en 2003 por la Inter-American Law Review de la Universidad de Miami.
- Los Nuevos Temas Interamericanos del Derecho Privado en las áreas del Derecho Comercial, Financiero y Ambiental: Resultados de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado de la OEA, en etapa de revisión y a ser publicada a inicios del 2004.
- Presentación en la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, Washington, DC, que se llevó a cabo en julio de 2003.
- Algunas Tendencias del Derecho Internacional a Principios del Siglo XXI, Jornadas de Derecho Internacional, Lima, Perú, llevadas a cabo en noviembre de 2003.
- La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Lucha contra el Terrorismo: La Convención Interamericana Contra el Terrorismo y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), octubre de 2003.
- La Experiencia Interamericana en la Temática de la Modernización y Perfeccionamiento de la Justicia en las Américas, abril de 2003, Panamá, Panamá.

Con la misma finalidad de contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional, esta Oficina ha participado en diferentes eventos internacionales con el propósito de dar a conocer e impulsar las actividades de carácter jurídico de la OEA, así como difundir su obra jurídica a través de tal participación y de actividades de coordinación y cooperación con otras organizaciones internacionales y nacionales de los Estados Miembros.

En tal sentido la Oficina Ejecutiva del Subsecretario atendió y prestó servicios jurídicos al Plenario y Comisión General del Trigésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en Santiago, Chile, en junio de 2003.

La Oficina apoyó técnicamente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano, celebrado en Río de Janeiro en marzo de 2003, y a su Segundo Período Ordinario de Sesiones realizado en agosto del mismo año. En tales períodos de sesiones se prestó asesoría jurídica a temas relacionados a la agenda de dicho Comité en los siguientes temas: la ley aplicable y competencia de la jurisdicción internacional con respecto a la responsabilidad civil extracontractual; carteles en el ámbito del derecho de competencia de las Américas; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado – CIDIP-VII; Perfeccionamiento de los sistemas de administración de justicia en las Américas: acceso a la justicia; La Corte Penal Internacional; aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; Aplicación de la Carta Democrática Interamericana; Elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; Derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; y Aspectos jurídicos del cumplimiento en el ámbito interno de los Estados de sentencias de tribunales internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales.

La Oficina del Subsecretario intervino y participó en las Jornadas de Derecho Internacional realizadas en la ciudad de Lima, en noviembre de 2003, en esta reunión la Oficina presentó el documento sobre “Algunas Tendencias del Derecho Internacional a Principios del Siglo XXI”, y otro sobre los resultados alcanzados por dichas Jornadas.

La participación de esta Oficina en distintas reuniones y seminarios se extendió a las siguientes: Cuarta Reunión Preparatoria del Tercer Período Ordinario de Sesiones (CICTE), del 21 al 25 de enero de 2003, San Salvador, El Salvador CA; Reunión sobre Modernización de Sistemas de Justicia de Panamá, del 9 al 13 de abril de 2003, Ciudad de Panamá; Reunión de la OEA para el Mejoramiento de la Asistencia Jurídica Mutua en el Hemisferio, Ministros de Justicia, 30 de abril al 2 de mayo de 2003, Ottawa, Canadá; Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético, del 23 al 24 de junio de 2003, Washington, DC.; Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), 15 de julio de 2003, Washington, DC.; Simposio sobre el bijuralismo, Departamento de Justicia, 16 y 17 de octubre de 2003, Toronto, Canadá; Conferencia Especial sobre Seguridad, del 27 al 28 de octubre de 2003, México, DF.; Naciones Unidas - Comisión de Asuntos Jurídicos (Sexta Comisión), noviembre 3 al 5 de 2003, Nueva York; Conferencia Nacional “La Convención Interamericana contra la Corrupción y su aplicación en Suriname”, 13 al 15 de diciembre de 2003, Paramaribo, Suriname, y el I Congreso de Cultura y Sistemas Jurídicos Comparados, del 9 al 14 de febrero de 2004, México, DF.

Esta Oficina también prestó asesoría sobre temas específicos a diversos niveles del Consejo Permanente de la OEA, por ejemplo en la reforma del estatuto y reglamento del Consejo Permanente; en el tema de la modificación del estatuto y reglamento del CICTE; en los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica; en la función de coordinación entre la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y el Centro de Justicia de las Américas; y el Grupo de Trabajo sobre Terrorismo de dicho Consejo.

La Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos renovó el acuerdo para mantener enlace entre la OEA y la Sección de Derecho y Práctica Internacionales de la American Bar Association (Colegio de Abogados de los Estados Unidos). Asimismo convino en mantener una relación formal con la Oficina Jurídica del Consejo de Europa.

Por último, la Oficina del Subsecretario ha mantenido contactos, relaciones de cooperación, actividades de liaison, e intercambios, en el campo jurídico con numerosas instituciones, entre otras, con Georgetown University, George Washington University, American University, American Society of International Law, American Law Institute (ALI), la Asesoría Legal del Banco Mundial, Federación Interamericana de Abogados, North South Center y American Bar Association, Sección de Derecho Internacional y Práctica, Panel “Visión Futura de América Latina”, Instituto CATO; y la Reunión Anual de la “American Society of International Law. Esta Oficina ha tenido una permanente y activa cooperación con el Programa de Internos de la Secretaría General a través de la selección de numerosos abogados.

Departamento de Derecho Internacional

Asesoría a los Órganos, Organismos y Entidades de la Organización

Dentro del ámbito de su competencia, durante el año 2003, el Departamento de Derecho Internacional prestó asesoría y servicios jurídicos en el campo del derecho internacional público y privado al XXXIII Período Ordinario de la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile en junio de 2003, al Consejo Permanente y a sus Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y de Seguridad Hemisférica, así como en lo relativo a los aspectos estatutarios y reglamentarios que rigen el funcionamiento de tales Órganos.

El Departamento de Derecho Internacional asesoró a la CAJP particularmente en lo relativo a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los Defensores de Derechos Humanos, el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, las actividades de seguimiento sobre la ley modelo interamericana sobre garantías mobiliarias y las cartas de porte directas

uniformes para el transporte internacional de mercaderías por carretera, los preparativos para la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado, el estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión, la prevención del racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia, la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la democracia, el programa interamericano de cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres, el estudio sobre el acceso de las personas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento.

En particular, cabe resaltar la asesoría que brinda el Departamento en la preparación de la próxima Conferencia Especializada Interamericana de Derecho Internacional Privado (CIDIP VII) convocada por la Asamblea General en su último período ordinario de sesiones, en particular en el proceso que se inicia de determinación de los temas que serán objeto de dicha reunión. Asimismo se han preparado extensos estudios que sistematizan el estado actual de los trabajos preparatorios de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica, se brindó asesoría en la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad que se llevó a cabo en México los días 27 y 28 de octubre de 2003, en particular, en lo relativo al acta de la Conferencia, a la declaración final y a los relatorios de la Comisión General y de la Plenaria. Dichas labores de asesoría tuvieron como marco de referencia la Declaración de Bridgetown: Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, adoptada en el año 2002 durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Barbados, junio, 2002).

Durante el año 2003, el Departamento de Derecho Internacional, en su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano, brindó apoyo técnico y administrativo durante los dos períodos ordinarios de sesiones de dicho Órgano, celebrados en marzo y agosto de 2003. Para tales efectos, preparó los temarios anotados de ambos períodos de sesiones, que recogen la evolución de cada uno de los puntos incluidos en la agenda del Comité. También redactó documentos que contienen el resumen de los mandatos de la Asamblea General a dicho Órgano; brindó su apoyo en la redacción de los proyectos de resolución respectivos; colaboró en la edición de los informes presentados por los miembros del Comité; recogió en actas resumidas el desarrollo de las reuniones del Comité Jurídico y se encargó de la preparación del Informe Anual de dicho Órgano a la Asamblea General de la OEA. Durante el período de receso del Comité Jurídico Interamericano, el Departamento apoyó la labor de los relatores en el desarrollo de sus respectivos temas; organizó la participación de los miembros del Comité como observadores ante distintos foros; y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones y decisiones del Comité Jurídico Interamericano. En especial, colaboró en todo lo referido a la organización del Centenario de dicho Órgano, el cual se celebrará en 2006, y en la implementación del Acuerdo entre el Gobierno del Brasil y la Secretaría General de la OEA mediante el cual se cede parte de las instalaciones del Palacio de Itamaraty al Comité Jurídico Interamericano. Asimismo, el Departamento de Derecho Internacional apoyó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente en la elaboración de sus observaciones y recomendaciones al informe anual de dicho Órgano correspondiente a sus actividades del año 2002. También colaboró en la organización de la V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2003, en el marco del LXIII período ordinario de sesiones del Comité Jurídico.

Desarrollo del Derecho Internacional

En cumplimiento de los mandatos relativos al Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho

Internacional y dentro de las competencias y funciones que corresponden al Departamento de Derecho Internacional, éste ha organizado y/o participado en las siguientes actividades durante el periodo que comprende el presente informe.

Curso de Derecho Internacional. El Departamento de Derecho Internacional, junto con el Comité Jurídico Interamericano, organizó entre el 4 y el 29 de agosto de 2003, el XXX Curso de Derecho Internacional, con la participación de 24 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos, y 25 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue “El derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, y se desarrolló en el Centro Empresarial Rio, de Rio de Janeiro, Brasil. El Departamento de Derecho Internacional preparó el anuncio del Curso; el programa, contactando a los profesores respectivos y organizando su traslado y estadía en la ciudad de Rio de Janeiro; realizó la selección de los becarios al Curso, brindándoles toda la información necesaria para su participación y el apoyo académico y personal durante su estadía en la ciudad de Rio de Janeiro; y evaluó la participación de los mismos para la obtención del certificado de aprobación respectivo.

Jornadas de Derecho Internacional. Entre el 17 y el 20 de noviembre de 2003 tuvieron lugar las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en la ciudad de Lima en Perú. En dicha oportunidad el Departamento de Derecho Internacional organizó el evento con la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

Estas Jornadas contaron con la participación de 13 profesores extranjeros y 18 nacionales en materia de Derecho Internacional Público y Privado. El programa de trabajo trató los siguientes temas: Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Público: Desafíos en el escenario del Siglo XXI (Integración; Derechos Humanos; El sistema interamericano; Derecho Internacional Público General); y el examen de la metodología de la enseñanza y actualización de programas del Derecho Internacional Público y Privado.

Publicaciones Jurídicas

En el periodo comprendido por este informe, el Departamento de Derecho Internacional editó, publicó y distribuyó los siguientes volúmenes, correspondientes a las actividades reseñadas:

- *XXIX Curso de Derecho Internacional*, organizado en agosto de 2002 cuyo tema central fue "Recursos Naturales, Energía, Medio Ambiente y el Derecho Internacional". Volumen compuesto de 15 ponencias (554 páginas).
- *Jornadas de Derecho Internacional*, Florianópolis, Brasil, organizadas en diciembre de 2002. Recoge las ponencias presentadas y los debates posteriores entre los profesores de derecho internacional público y privado, así como las conclusiones y recomendaciones finales. Volumen compuesto de 29 ponencias (520 páginas).
- *Serie Temática sobre Cursos de Derecho Internacional: El Derecho Internacional Privado en las Américas (1974-2001)*. Contiene las conferencias dictadas desde 1974 hasta el año 2001 sobre el Sistema Interamericano. El volumen está compuesto de dos partes y cuenta con ciento cinco artículos agrupados por autor. Al final de la Segunda Parte se ha integrado un índice cronológico y otro por tema (la obra contiene un total de 2278 páginas).

Información en Internet y CD-ROM

Información en Internet

El Departamento de Derecho Internacional inauguró su página en Internet con información pertinente

sobre las áreas de trabajo del Departamento y las actividades del Comité Jurídico Interamericano.

Español:www.oas.org/dil/esp/Departamento_de_Derecho_Internacional.htm;

Inglés:www.oas.org/dil/Department_of_International_Law.htm

CD-ROM

Se preparó la tercera versión del CD-ROM que contiene la información sobre las actividades de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Oficina del Subsecretario, Departamento de Cooperación Jurídica, Tribunal Administrativo y Departamento de Derecho Internacional) y del Departamento de Asuntos Legales.

Asambleas Modelos

Entre el 23 y el 28 de marzo de 2003 se realizó la XXII Sesión Regular de la Asamblea Modelo de la Asamblea General de la OEA para universidades en la ciudad de Querétaro, México. El Departamento de Derecho Internacional envió un abogado como parte del equipo de consultores encargados de la revisión de los proyectos de resolución y del seguimiento de los debates. Asimismo, el Departamento participó en la XXII Sesión de Asamblea Modelo para Escuelas Secundarias, celebrada entre el 3 y el 6 de diciembre de 2003, en la ciudad de Washington, D.C.

Participación en foros internacionales

Los abogados del Departamento de Derecho Internacional realizaron presentaciones en diferentes foros, cuyo objeto fue informar sobre las actividades jurídicas desarrolladas en el marco de la Organización:

- Reunión de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana y de la Cuenca del Caribe de Asuntos Internacionales, Económicos, de Integración Regional y de Paz (San Salvador, El Salvador).
- I Reunión del Grupo Parlamentario de Lucha contra el Terrorismo (México, D.F.)
- XI Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur (Florianópolis, Brasil)
- Seminario Anual de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado (Tijuana, México)
- Reunión Anual de la Sección de Derecho Internacional de la Barra Americana de Abogados (*American Bar Association*) (Washington, DC)
- Curso de Derecho Internacional Registral, Universidad Nacional Autónoma de México (México, D.F.)
- Asamblea Modelo de la OEA, Querétaro, (México, D.F.)

Tratados Interamericanos y Acuerdos Bilaterales de Cooperación

De conformidad con el artículo 112. literal f de la Carta de la Organización, la Secretaría General sirve de depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos. Asimismo, según el artículo 112.h corresponde a la Secretaría General establecer relaciones de cooperación, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos, con los Organismos Especializados y otros Organismos nacionales e internacionales.

Por orden ejecutiva No 96-04 de mayo de 1996 referida a la reorganización de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se establece como función del Departamento de Derecho Internacional la de ser depositario de los tratados multilaterales interamericanos que la Carta de la Organización confiere a la Secretaría General.

El Departamento de Derecho Internacional cumple también la función de depositaria de los acuerdos

bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otros organismos interamericanos o Entidades nacionales de Estados Miembros u observadores, así como respecto a los acuerdos firmados entre Estados Miembros de los cuales la Secretaría General haya sido designada depositaria.

En relación con los tratados multilaterales interamericanos, durante el año 2003 se veló por que se cumplan las formalidades y los procedimientos requeridos para la firma, el depósito de los instrumentos de ratificación y/o adhesión, la formulación de reservas y otras declaraciones, la denuncia y otros actos jurídicos tales como la designación de autoridades centrales con relación a los tratados multilaterales interamericanos. En ese sentido, se ejecutaron los procedimientos correspondientes a la recepción de solicitudes de parte de los Estados Miembros, la revisión de los documentos presentados (plenos poderes, instrumentos de ratificación y/o adhesión), la coordinación con la Oficina de Protocolo, la Oficina del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina de Información Pública para la ceremonia respectiva, la elaboración de las actas y discursos, el registro del acto y la notificación de los mismos a los Estados Miembros y organismos interesados.

Dentro de este marco, se prestó asesoría jurídica a representantes de los Estados Miembros y a los órganos, organismos y demás entidades de la Organización en lo relativo a dichas formalidades y procedimientos. En el transcurso de 2003, el Departamento de Derecho Internacional participó en 2 procesos de firma, 28 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, y 9 procesos de designación de autoridad central.

Asimismo, se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados (texto de los mismos, estado actual de firmas y ratificaciones, etc.), a solicitud de los Gobiernos de los Estados Miembros, Misiones Permanentes y Observadoras ante la OEA, órganos, organismos y entidades de la Organización, Oficinas Nacionales, otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y particulares en general y también a través de la página en Internet.

Con relación a los acuerdos bilaterales, durante el año 2003 se registraron en el Departamento de Derecho Internacional 122 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas concluidos durante dicho período. En la mayoría de casos se efectuó la revisión final de los acuerdos de cooperación bilaterales antes de su firma.

Debe señalarse que en el período cubierto por el presente informe se han registrado los siguientes cambios en los tratados interamericanos cuyo depositario es la Secretaría General, los cuales se incluyen en el anexo C del presente informe.

Secretaría de Mecanismos de Cooperación Jurídica

El periodo cubierto en el presente informe, la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos continuó desempeñando las funciones de asesoría y secretaría técnica de los órganos, organismos y entidades de la OEA, en particular de las comisiones o grupos de trabajo del Consejo Permanente, en las áreas que están bajo su responsabilidad.

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica para dar cumplimiento a las recomendaciones y decisiones de las Reuniones de Ministros de Justicia de las Américas. En el marco de la IV Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), se recomendó la convocatoria de diversos grupos de expertos en las materias que a continuación se señalan. El primero de estos grupos, corresponde al grupo de expertos gubernamentales en el área de cooperación jurídica y judicial mutua en materia penal, incluidas las autoridades centrales en los tratados interamericanos de cooperación jurídica y judicial en este campo. Esta reunión se realizó el pasado 30 de abril al 2 de mayo

en la ciudad de Ottawa, Canadá. El segundo grupo de expertos, corresponde a la Tercera Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, la cual se llevó a cabo el pasado 23 y 24 de junio en la sede de la Organización. En tercer lugar, se realizó la primera reunión de las autoridades responsables de las políticas penitenciarias y carcelarias de los Estados Miembros de la OEA, la cual tuvo lugar en la sede de la Organización, durante los días 16 y 17 de octubre de 2003.

Como resultado de estas reuniones se adoptaron varios documentos que contienen recomendaciones o planes de acción sobre cada tema tratado. Los mismos, serán presentados a la consideración de la próxima REMJA. Durante las mismas, se decidió además crear o fortalecer diversas redes electrónicas para el intercambio de información y cooperación en las materias de delito cibernético, asistencia judicial mutua, políticas penitenciarias y carcelarias y extradición que operan a través de la Internet. Adicionalmente, la Secretaría creó y mantiene al día una base de datos, en su página web, sobre los temas relacionados con las REMJA's, sus documentos de trabajo, decisiones y acciones que se realizan en desarrollo de las recomendaciones que emanan de estas reuniones.

Se continuó desempeñando las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Este mecanismo fue adoptado por los Estados parte el cuatro de junio de 2001, en ocasión de la Asamblea General de la OEA. El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, ha celebrado de manera exitosa sus primeras cuatro reuniones y como parte de los trabajos previstos durante la primera ronda de análisis aprobó ocho informes de países miembros del mecanismo sobre la implementación de las disposiciones de la Convención en los temas que fueron definidos para esta primera ronda.

Complementariamente, la secretaría ha estado activamente involucrada en el desarrollo de actividades de cooperación que permiten apoyar la labor que se realiza en el marco de este Mecanismo. En particular, cabe mencionar las actividades relacionadas con el programa impulsado por la Secretaría General, el cual persigue analizar la legislación vigente en cada uno de los países participantes para promover su adaptación frente a los compromisos asumidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción. Durante el período que abarca este informe, este programa se ha concentrado en los países del Caribe y Brasil. Foros con características similares también han sido organizados en más de doce países de América del Sur y Centroamérica.

Un apoyo similar se ha venido brindando al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales (CIFTA). En apoyo a las labores de este Comité, se han prestado los servicios de asesoría y secretaría técnica al CIFTA y a su secretaría Pro Tempore, en especial en aquellas materias dirigidas a promover la firma y la ratificación de la mencionada Convención y su implementación en las correspondientes legislaciones nacionales. Se elaboró el documento titulado “Normas legales internacionales e instrumentos jurídicos sub-regionales relacionados con las disposiciones previstas en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.” Se participó, además, en la Conferencia Preparatoria de los Estados Parte del CIFTA organizada por el gobierno de Colombia, el día 10 de setiembre de 2003 y se está trabajando en la elaboración de los documentos de trabajo para la próxima Conferencia de los Estados Parte del CIFTA.

En cumplimiento de los mandatos del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, Resoluciones AG/Res. 1921 (XXXIII-0/03) de la Asamblea General, se ha continuado actualizando y modernizando el Sistema Interamericano de Información Jurídica que opera a través de la página electrónica que se mantiene en Internet, cuyo valor se evidencia a través del número creciente de visitas que se registran en su acceso virtual. Además de las bases de datos que forman parte de este Sistema, relacionadas con el texto completo de los tratados interamericanos, su estado de firma y

ratificación y las distintas resoluciones que se emiten en el marco de la OEA, se han creado redes de intercambio de información y cooperación en los siguientes temas: extradición, asistencia judicial mutua, delito cibernético y políticas penitenciarias y carcelarias.

En materia de derecho internacional humanitario (DIH), se participó, conjuntamente con el CICR, en un taller regional sobre desarrollo de legislación de DIH que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala, los días 27 y 29 de agosto de 2003. En esta oportunidad también se evaluó el funcionamiento de las Comisiones nacionales para la aplicación del derecho internacional humanitario (DIH) con la intención de estimular soluciones que refortalezcan su eficacia. Esta ocasión permitió un mayor intercambio de información y experiencias entre estas Comisiones. Se examinaron también en esta oportunidad, los principales temas de actualidad relativos a la aplicación nacional del DIH, tales como la puesta en práctica del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, con miras a analizar y fortalecer la contribución de las Comisiones nacionales al respecto.

Se están desarrollando, con la colaboración del CICR, los trabajos preparatorios para la realización de una próxima sesión especial, en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, que tratará el tema del DIH y la Corte Penal Internacional.

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

La Subsecretaría de Administración es responsable de la planificación, organización, coordinación y supervisión general de las actividades administrativas relacionadas con el programa-presupuesto, la gestión financiera, la administración de personal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, el procesamiento de datos, los edificios y propiedades, las comunicaciones, la seguridad, los activos y el manejo de los sistemas y procedimientos de la Secretaría General. Mediante Orden Ejecutiva 02-7 aprobada el 24 de julio de 2002, los servicios de la Subsecretaría actualmente se ofrecen por medio de los Departamentos de Servicios Financieros; Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo; Servicios de Recursos Humanos; Servicios de Tecnología e Instalaciones; y Servicios de Gestión de Compras.

Oficina del Subsecretario de Administración

Los particulares de las actividades de la Subsecretaría de Administración se explican bajo el informe de cada uno de sus cinco Departamentos, pero en resumen, las actividades principales incluyen la coordinación con la firma de consultores Deloitte & Touche, quienes llevaron a cabo el estudio de administración; el inicio de las renovaciones del Salón Bolívar y del área anteriormente utilizada por la Biblioteca Colón para almacenar archivos; la continua cooperación con los Estados Miembros para encontrar mecanismos para reforzar la organización dentro de las limitaciones presupuestarias; y el manejo eficiente del gran incremento de funciones relacionadas a fondos específicos.

Departamento de Servicios Financieros (DFS)

La situación financiera de la OEA se muestra en los estados adjuntos al final de este Informe y consignados en el Anexo E que incluye: a) los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular, cuyo presupuesto es aprobado por la Asamblea General; y b) los Fondos Específicos financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para actividades extra presupuestarias.

La situación financiera de la Organización de los Estados Americanos OEA en los siguientes fondos, se resumen en los estados adjuntos en el anexo E:

Los Subfondos de Operaciones y de Reserva del Fondo Regular cuyo presupuesto es aprobado por la Asamblea General:

Cuadro 1 Estado Comparativo Combinado de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo donde se presenta la situación financiera de la Organización al término del año.

Cuadro 2 Estado Comparativo Combinado de Variación en el Saldo del Fondo donde se refleja el resultado de la actividad financiera durante el año.

Los Fondos Específicos financiados por contribuciones unilaterales o multinacionales para actividades extra presupuestarias:

Cuadro 3 Estado Comparativo de Activos, Pasivos y Saldo de los Fondos donde se presenta la situación financiera de la Organización al término del año y Estado Comparativo de Variación en el Saldo de los Fondos donde se refleja el resultado de la actividad financiera durante el año.

Al 31 de diciembre de 2003 la situación financiera del Fondo Regular continúa siendo sólida. El saldo de fondo disminuyó de un récord \$44.5 millones en el año 2002 a un superávit de \$18.9 millones a fin del año 2003. Esta disminución se debe a la ejecución de la Resolución 831, (CP/RES 831/1342/02), “Uso de excedentes de recursos del subfondo de reserva para inversiones de capital y cumplimiento de los mandatos de la OEA” aprobada por el Consejo Permanente el 6 de noviembre de 2002 por \$21.0 millones y el resultado anual operativo deficitario de \$4.6 millones.

El análisis a continuación contrasta la autorización presupuestaria (apropiaciones) de la Asamblea General y el Consejo Permanente, el financiamiento provisto por los Estados Miembros, y los niveles de ejecución durante el año.

Apropiaciones: El XXXII Período Ordinario de la Asamblea General la Secretaría General fue autorizada a ejecutar \$76 millones correspondientes al presupuesto regular con asignación de cuotas a los Estados Miembros de \$73.7 millones y \$2.3 millones de otros ingresos.

Financiamiento y Ejecución: A 31 de diciembre de 2003, el Fondo Regular recaudó un total de \$71.7 millones, \$69.4 millones por cuotas de los Estados Miembros y \$2.3 millones por otros ingresos. Al cierre del período, la Secretaría General ejecutó actividades por un total de \$76.3 millones, lo cual representa el total del presupuesto aprobado. El efecto neto operativo fue un déficit de \$4.6 millones.

Impacto financiero: Al comienzo del período, el Fondo Regular tenía un total de \$10.6 millones en cuotas por cobrar y \$73.7 millones en cuotas del 2002 por un total de \$84.3 millones. Después de recibir \$69.4 millones en cuotas, \$69.1 millones en cuotas del año 2003 y \$.3 en cuotas de años anteriores; se incrementó la deuda de los Estados Miembros de \$10.6 a \$14.5 millones.

Se recibieron contribuciones a los Fondos Específicos por aproximadamente \$70.7 millones durante el año.

El Fondo Regular permanece financieramente sólido con un saldo en el Subfondo de Reserva de \$18.9 millones, equivalentes a 25.0% de las cuotas. Este porcentaje está 5% por debajo del requisito estatutario del 30%.

Departamento de Análisis Administrativo, Planificación, y Servicios de Apoyo (DMAPSS)

Presupuesto

Se continuó proporcionando servicios de apoyo relativos al análisis, coordinación y formulación del proyecto de programa-presupuesto, y se actuó como Secretaría técnica para la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Durante el análisis y debate del programa-presupuesto, se realizaron informes de seguimiento que apoyaron el proyecto de resolución sobre el presupuesto para el 2004. Sobre la ejecución del presupuesto del Fondo Regular 2003, se elaboraron informes periódicos de la ejecución del presupuesto en cumplimiento de las Normas Generales. En el año 2003 las recaudaciones de cuotas, tanto las actuales como las atrasadas, llegaron a un total de US \$69,7 millones significativamente inferior a las del 2002, que llegó a un total de US \$94,6 millones y más en línea con los años anteriores.

Mandatos

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03) y al Artículo 87a de las Normas

Generales, las áreas obtuvieron información en línea sobre los mandatos que cubren los años 1997-2003. Las áreas articularon los resultados de esas actividades, así como los vínculos entre los mandatos, las actividades emprendidas y los resultados obtenidos.

Estudio de Administración

En el contexto de la Resolución CP/RES.831 (1342/02), el Departamento presentó informes trimestrales al Consejo Permanente relacionados con la disposición de los fondos apropiados para financiar el estudio de administración según AG/RES. 1909 (XXXII-O/02) “The program-Budget of the Organization for 2003; Quotas y contributivos voluntary fund for 2003”. DE igual forma prestó a la firma Deloitte & Touche, LLP apoyo técnico, administrativo y logístico para que pudiera recabar eficazmente la información requerida. Un total de US \$750,000 fueron desembolsados por concepto de pago de honorarios, más otros US \$20,000 para cubrir gastos relacionados con telecomunicaciones, traducciones e impresión de documentos, al igual que el viaje de uno de los consultores al XXXIII Período Ordinario de la Asamblea General en Chile,.

Sistema Gerencial (OASES)

Con el fin de apoyar las actividades administrativas y responder a las necesidades de los usuarios del OASES de forma eficiente y oportuna, se perfeccionaron e implementaron nuevos informes. Igualmente se continuó con el proceso de integración de las Oficinas Nacionales a OASES. Se adelantó la migración y prueba de la nueva versión del sistema OASES, cuya implementación se llevará a cabo a principios del año 2004; se optimizó la arquitectura del sistema, y se mejoraron los mecanismos de seguridad y auditoría.

En cuanto al análisis administrativo y la capacitación del personal de la Secretaría General en el uso del OASES, se continuaron revisando y actualizando los manuales y procedimientos que sirven de guía a los usuarios. Se reenfocaron las necesidades de adiestramiento para incluir clases sobre manuales y procedimientos, incluyendo el manejo de la herramienta “Discoverer” para la preparación de reportes financieros. Se realizaron un total de 62 sesiones de capacitación con la participación de 196 funcionarios. Se capacitaron 24 funcionarios las Oficinas Nacionales sobre las aplicaciones financieras de OASES. Igualmente, se diseñó e implementó una solución en OASES para los procesos de contratación de servicios de Conferencias y Reuniones.

Departamento de Servicios de Recursos Humanos (DHRS)

El DHRS ha experimentado un incremento sustancial en las solicitudes de apoyo al conjunto de la Secretaría General las que se han atendido sin que aumentar los recursos disponibles. El incremento de recursos en los fondos específicos elevó el número de funcionarios de la Secretaría General de 674 a 718 durante 2003 ha elevado el volumen de operaciones corrientes que realiza el DHRS, tales como reclutamiento, concursos de vacantes, clasificaciones de cargos, otorgamiento de beneficios y renovación de seguros, que llegaron a totalizar más de 3,000 durante el año.

Además del avance conseguido en la eficiencia para atender las tareas recurrentes, a continuación se destacan algunas iniciativas especiales más recientes.

- El Programa de la SG/OEA de Estudiantes Pasantes continúa creciendo y este año recibió aproximadamente 463 solicitudes de candidatos, de los cuales 181 fueron seleccionados por las varias dependencias de la Secretaría General.
- El Departamento continuó prestando apoyo a en el sistema de evaluación de personal.

- Este apoyo se traduce en temas tales como adiestramiento para supervisores en áreas gerenciales de manejo de personal, comunicaciones y planificación.
- En cuanto a programas de capacitación, se puso en marcha un nuevo sistema de reembolsos que ha permitido elevar de US \$400 a US \$1000 el máximo del subsidio educativo al personal de la Secretaría General a los miembros del personal educativos. El personal de la Secretaria General se ha beneficiado de esta nueva normativa para capacitarse y se ve un incremento en los cursos de nivel superior, además de otros en computación, idiomas y gerencia y proyectos. A través del nuevo sistema de reembolsos educativos se procesaron 88 solicitudes tanto para funcionarios de la sede, como aquellos que se encuentran en las oficinas nacionales. Para el programa de capacitación de funcionarios, se contó con un presupuesto de US \$47,417.00 durante el año 2003.
 - La Unidad de Servicios de Salud realizó alrededor de 3,216 consultas en el año 2003 y el médico de turno, contratado a través de la Universidad Johns Hopkins, realizó aproximadamente 75 exámenes médicos.
 - Se continuó actualizando el módulo de Oracle de Recursos Humanos. Durante este periodo se incorporaron mejoras al sistema de personal y se incorporó la versión 11.5.7 y durante el mes de febrero de 2004 esta previsto instalar la versión 11.5.8. Se han terminado los diseños de programas para automatizar todos los archivos del personal, el cual es además un ejercicio piloto para la eventual creación de un “data warehouse” del conjunto de la Secretaría General.
 - Durante este año, el Departamento ha culminado la ejecución del proyecto sobre transversalidad de genero para la SG/OEA que auspicia el Gobierno de Canadá, cumpliéndose plenamente con las metas trazadas.
 - Este año se realizó el primer concurso para Contratos Continuos, en el que participaron 106 funcionarios elegibles y resultaron favorecidos 45. Con ello la Secretaría General culminó la transición del antiguo servicio de carrera a esta nueva modalidad de contratación.

Departamento de Servicios de Tecnología e Instalaciones (DTFS)

El Departamento de Servicios de Tecnología y Facilidades concentró sus esfuerzos y tiempo en la integración de los servicios de tecnología de la información, adaptándolos a la infraestructura física de los edificios de la Secretaría General.

Culminó la renovación del edificio de la Secretaría General ubicado en la calle F con una inauguración oficial el 3 de diciembre. Durante la duración de la obra, las actividades regulares de la Secretaría General nunca fueron interrumpidas y más de 650 usuarios fueron reubicados en sus nuevas oficinas sin afectar sus actividades.

El edificio de la calle F cuenta con tres modernos salones de conferencia: el Padilha Vidal, el Gabriela Mistral y el Rubén Darío que cuentan con sistemas de interpretación simultánea en cuatro idiomas. Como parte de la renovación se incorporó acceso para minusválidos y modernizó el sistema de seguridad. Parte del tercer piso la tienen en alquiler la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Interamericano de Investigación Agrícola (IICA); mientras que el segundo será alquilado en el futuro. El primer piso está dedicado a espacio comercial y la Cooperativa de Crédito de le OEA ya utiliza parte de este espacio.

La renovación del Edificio Principal (Calle 17th y Constitution Avenue) presenta importantes desafíos arquitectónicos y de construcción debido a su antigüedad y calidad histórica. El área, anteriormente era utilizada para almacenamiento por la Biblioteca Colón (el ala norte del

edificio), fue limpiada y se añadió un segundo piso. El primer piso será un salón para reuniones informales con acceso a teléfonos, faxes, computadores y conexión al Internet. En el segundo piso será un salón propósitos múltiples, incrementando el área dedicada a reuniones en el edificio principal. La División de Tecnología (ITD) esta a cargo de la supervisión de la instalación de un red Ethernet de alta capacidad así como de redes y servicios inalámbricos.

La etapa de planificación para la remodelación del Salón de Conferencias Simón Bolívar se inició y se otorgó un contrato a la compañía Milner y Asociados, que estará a cargo del proyecto.

ITD prestó servicios técnicos para el seguimiento, control y manejo automatizado de casos y peticiones recibidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Cumpliendo su mandato de salvaguardar los recursos informáticos, ITD dedicó sus esfuerzos en fortalecer las defensas de las redes de datos contra los ataques de virus y otras amenazas a la seguridad de la información.

Departamento de Servicios de Gestión de Compras (DPMS)

El DPMS negoció importantes licitaciones con la FUPAD y la fundación Gateway para el Desarrollo para ocupar el segundo piso del GSB, y para el espacio comercial en la esquina de las calles 19 y F.

El Departamento negoció múltiples contratos con varias firmas para realizar la renovación de los antiguos archivos de la Biblioteca “Columbus Memorial Library” y del Salón de Conferencias Simón Bolívar.

También se encargó de las siguientes licitaciones: selección del proveedor de suministros de oficina para toda la organización; provisión de acceso a servicios que actualmente maneja la oficina de viajes a una agencia independiente; selección de la empresa para el envío y almacenamiento de los bienes personales de empleados repatriados.

Por su lado, la división de Activos Fijos realizó un inventario físico de más de 20,000 en bienes de la Organización; registró más de 1,100 transacciones por un valor superior a \$9,400,000 incluyendo la adquisición de más de 700 bienes y la eliminación de más de 350 bienes en desuso; y, para mejorar el control de activos fijos, implementó los reportes de las Oficinas Nacionales a DPMS relacionados con la adquisición de bienes con costo superior a \$500. Igualmente, realizó un inventario de los vehículos a nombre de la Secretaría General asignados a las operaciones fuera de la sede y verificó que todos estén debidamente registrados y asegurados.

En cuanto a las actividades relacionadas a OASES se pueden destacar las siguientes actividades durante el 2003:

- Generó aproximadamente 24,700 líneas en órdenes de compra sobre la base de requisiciones. Esto representa un incremento con respecto al año anterior ya que la cifra del 2002 resultó inflada como consecuencia del reingreso del gran número de PO's posterior a la conversión.
- Inició un agresivo sistema periódico de revisión de obligaciones con lo que se logró limpiar más de 10,000 líneas de órdenes. Esto permitirá minimizar los esfuerzos del proceso de cierre de fin de año.

En otras actividades, el DPMS participó en la creación de los procedimientos para la Subsecretaría de Conferencias y Reuniones (SCM); se encargó de actualizar los manuales de

compras y participó en el entrenamiento tanto dentro como fuera de la sede. En lo que respecta al entrenamiento en la sede, se dictaron regularmente los cuatro cursos de compras y adicionalmente se crearon el curso para procedimientos de CPR y el curso para los compradores de la SCM. En cuanto al entrenamiento fuera de la sede a directores y oficiales administrativos, se incluyó un representante de DPMS como parte del grupo de entrenadores en OASES. Se entrenaron y certificaron funcionarios en 10 Oficinas Nacionales.

Finalmente, el DPMS ha encabezado el Grupo Coordinador de OASES y ha participado activamente en sus grupos focales para servir como medio para la resolución de los asuntos pendientes del sistema y para la coordinación de las futuras actividades.